

mientras tanto

94

Primavera 2005

consejo editorial Alfons Barceló, Lourdes Beneria, M^a Rosa Borrás, Ernest Cañada, Juan-Ramón Capella, Xavier Domènech, José Antonio Estévez Araujo, Josep González Calvet, José Luis Gordillo, Elena Grau, Antonio Izquierdo, Julia López, Miguel Ángel Lorente, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Alejandro Pérez, Enric Prat, Gerardo Pissarello Albert Recio, Víctor Ríos, Jordi Roca, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira Gorski, Verena Stolcke, Enric Tello, Josep Torrell

consejo de redacción de esta entrega M^a Rosa Borrás, Juan-Ramón Capella, Xavier Domènech, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Gerardo Pissarello, Albert Recio, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira, Josep Torrell

© Fundación Giulia Adinolfi - Manuel Sacristán

dirección redacción Apartado de Correos 30059, Barcelona

edita **Icaria** ✂ editorial
Ausiàs Marc, 16, 3.º 2.ª / 08010 Barcelona
www.icariaeditorial.com

dirección suscripciones Apartado de Correos 857, Barcelona

cubierta y grafismo Josep Maria Martí

imprime Romanyà/Valls, S.A.
Verdaguer 1, Capellades (Barcelona)

Fotocomposició Text-gràfic

Depósito legal B-35.842-79

ISSN 0210-8259

publicación trimestral de ciencias sociales

la revista admite colaboraciones en cualquiera de las lenguas peninsulares

ÍNDICE

NOTAS EDITORIALES	
El barullo del Carmelo en Barcelona	5
Frits Bolkestein y la antiutopía del mercado perfecto	9

DIMENSIONES DE UNA AUSENCIA

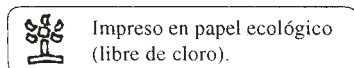
Memoria de Giulia Adinolfi

Sobre Giulia Adinolfi

Sobre Giulia por Rosa Rossi	15
Giulia, la <i>professoressa</i>, en el recuerdo por Carmela Pérez Vidal	17
Giulia Adinolfi, un apunte final por Rosa Lentini	21
Giulia Adinolfi, mujer y ciudadana ejemplar por Pilar Fibla y Carme Vilaginés	25
«Una piú accorta e coerente sensibilità»: la voz de Giulia en la filología española por Alejandro Pérez Vidal	31
1980-2005, veinticinco años sin Giulia y con Giulia por Elena Grau Biosca	39

**Giulia Adinolfi:
Escritos sobre la cuestión femenina**

Presentación por Elena Grau Biosca	47
Por un planteamiento democrático de la lucha de las mujeres ..	53
Las mujeres en la sociedad de consumo forzoso	61
Notas a propósito de las «Jornades catalanes de la dona»	75
Apuntes sobre la historia de las mujeres	79
Sobre las contradicciones del feminismo	83
Sobre «subculturas femeninas» (I)	87
Sobre «subculturas femeninas» (continuación)	91
Esquema sobre el trabajo doméstico	93
DOCUMENTO	
Ni democracia ni derechos humanos: El gobierno de los EE UU visto a través de los decretos más escandalosos del presidente George W. Bush	97
CITA	107



mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual. Quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

NOTAS EDITORIALES

EL BARULLO DEL CARMELO EN BARCELONA

El grave problema vivido por los afectados por el hundimiento del barrio del Carmelo de Barcelona es aleccionador en varios sentidos. Por un lado, muestra las chapuzas que después de casi 30 años de democracia todavía pueden hacerse en este país en la obra pública (de lo que la línea del AVE entre Madrid y Barcelona es otro ejemplo notable). Aquí se trata no sólo de un caso de incompetencia técnica, sino también de mala gestión pública, en el sentido de que el sistema de subcontrataciones a muchos niveles lleva a diluir el control público de las obras. La empresa pública, en este caso GISA, se limita a encargar y pagar, pero no realiza una auténtica función de control —que se delega en otras varias empresas privadas— ni de dirección ni de ejecución de obras. Este procedimiento contribuye a dificultar la identificación de los auténticos responsables de los posibles desaguisados y, por tanto, a difuminar las responsabilidades y las culpas. Parece ser que GISA fue creada por CiU más con la intención de enmascarar el endeudamiento de la Generalitat que para controlar seriamente la obra encargada.

El caso ha puesto también sobre la mesa el tema de la corrupción y la correspondiente connivencia entre las grandes empresas privadas y los representantes del pueblo. El actual gobierno de izquierdas de la Generalitat inició su trayectoria con una evaluación global de la gestión de los gobiernos anteriores de CiU, y afirmó no haber encontrado situaciones de grave irregularidad.

Incluso tomó la iniciativa de formalizar los permisos que el gobierno de CiU había dejado sin regularizar. En otras palabras: asumió sin discutirla una herencia de malas prácticas anteriores. En cierto sentido, se vio atrapado en su propia trampa y sin demasiada autoridad moral para hacer recaer las responsabilidades sobre CiU, pese a que todo indicaba que «el muerto» le correspondía a la coalición nacionalista, que era la que gobernaba cuando se tomaron las decisiones causantes del hundimiento.

Las palabras del escándalo —«el problema de ustedes es el 3 por 100»—pronunciadas por el presidente Maragall en el curso del debate parlamentario permitió pensar por unos momentos que por fin en el Parlamento se iban a airear las vergüenzas que hasta ahora todos ocultaban (este supuesto «pacto de silencio» era una de las claves del famoso «oasis catalán»). Por desgracia, la secuencia posterior de acontecimientos hace pensar que la acusación fue un acto irreflexivo del presidente y no el inicio de una operación de transparencia informativa y de combate contra la corrupción. Es *vox populi* que las comisiones en la obra pública son una práctica generalizada, y en Cataluña los socialistas tienen mucho poder local y supralocal (diputaciones y entidad metropolitana del área barcelonesa), desde el cual han acometido centenares de actuaciones urbanísticas y en infraestructuras, que son ocasiones ideales para cobrar comisiones ilegales. Lo más probable es que el exabrupto de Maragall disgustara profundamente a muchos de sus compañeros de partido. Si algo positivo tuvo fue que el fiscal jefe de Cataluña aprovechó la ocasión para abrir diligencias por corrupción, y, de momento, un empresario particular ha declarado ya públicamente que él había sido obligado a pagar en 20 licitaciones.

A resultas de todos estos datos, la impresión que cunde entre muchas personas es que se va a desaprovechar una ocasión inesperada y muy favorable —por el impacto causado sobre la opinión—para levantar la alfombra y sacar la porquería acumulada debajo de ella. Y de paso tomar medidas para sanear la vida pública y evitar que se repitan casos así. El debate parlamentario no estuvo a la altura de esta expectativa. Maragall cometió demasiadas torpezas dialécticas, echando leña a la sospechosa agresividad de los convergentes. Artur Mas replicó con una amenaza política improcedente (romper el consenso sobre la reforma del Estatuto de autonomía) a lo que era una acusación de corrupción. El PP buscó protagonismo con una moción de censura. La opinión pública se vio desconcertada ante esta pelea entre políticos que, aparentemente, nada tenía que ver con lo que se discutía: el drama del Carmelo.

Sin embargo, la acusación de que «los políticos» olvidaban el problema real de los vecinos del Carmelo era desacertada. Hasta el incidente Mas-Maragall las actuaciones del gobierno iban encaminadas a buscar soluciones y con

bastante celeridad. La acusación de que los políticos están lejos de la vida real de las gentes se ha convertido en un tópico fácil que no siempre se corresponde con la realidad y que oculta las deficiencias de otros actores de la vida pública. La propia actitud de algunos afectados ante el pleno parlamentario, diciendo que se sentían decepcionados y hasta indignados porque no se abordaba su situación tuvo bastante de reacción antipolítica primaria. De hecho, la acusación del 3 por 100 tenía mucho que ver con la situación del Carmelo, que obviamente puede ser producto de prácticas corruptas. Las cosas se pueden mirar desde otro ángulo: es inquietante que los afectados no hayan aludido a la corrupción en el curso de la defensa de sus intereses, y no hayan vinculado su caso (al menos que no lo hayan hecho con el vigor suficiente) con la reivindicación de transparencia y de lucha contra la corrupción y las malas prácticas en la contratación pública. Parece como si sólo les interesasen las indemnizaciones, es decir, sus intereses más inmediatos, y como si quisiesen desligar su caso de la causa profunda que lo puede haber provocado. De ser así, estaríamos ante un caso de despolitización de una reivindicación (por lo demás, perfectamente legítima) que tiene un obvio trasfondo político. La calidad ciudadana de una reivindicación crece cuando se la relaciona con las circunstancias *políticas* que puedan estar detrás de la misma. Defendiendo lo suyo, uno está entonces defendiendo a la vez unos valores *públicos*, un *saneamiento* de la vida pública en beneficio de todos.

El episodio del Carmelo es una ocasión, también, para reflexionar sobre otras dimensiones de la degradación cívica de nuestra vida pública. Por ejemplo, sobre la responsabilidad de las empresas. Y sobre el papel de los técnicos y expertos. El hundimiento del túnel deja un grave interrogante sobre el afán de lucro de los empresarios y sobre la deontología profesional de los ingenieros y geólogos que intervinieron en este caso: algunos técnicos hicieron los proyectos y los visaron, y aceptaron una modificación «para ahorrar dinero y tiempo» y supervisaron su realización. Claro que errar es humano, y que nadie es infalible, pero parece que en casos como el que nos ocupa los riesgos incurridos exigían muchas precauciones, cosa que un técnico competente ha de saber y un empresario ha de respetar. Esto forma parte de un problema muy generalizado, aunque pocas veces tenga consecuencias tan espectaculares como las del Carmelo. Hay investigadores médicos que dicen lo que quieren las empresas farmacéuticas. Hay ingenieros o biólogos que hacen estudios de impacto ambiental a medida de los intereses de quien les paga. Hay urbanistas y abogados al servicio de las grandes empresas constructoras que se dedican a esquivar las normativas y a destruir paisajes. Hay especialistas varios que en las mutuas patronales incumplen la normativa de seguridad y salud en el trabajo cuando informan sobre el estado de los obreros accidentados, incurriendo en falsificaciones. Incluso en el caso del río revuelto del Carmelo quien sabe si algún abogado no ha querido hacerse una clientela

—o una reputación de «agresivo»— alentando la acción reivindicativa más allá de lo razonable.

Es bueno reclamar que los políticos cumplan con sus obligaciones, que estén en su lugar en el momento oportuno y que sean honrados. Desde estas páginas no nos cansamos de repetirlo. Pero el discurso monótono sobre las lacras de «los políticos» llega a tener un efecto anestésico sobre la salud moral y política del conjunto de la sociedad. Permite al ciudadano de a pie sacudir las culpas y cargarlas sobre las espaldas de sus representantes. Exijamos honestidad, pero para todos. La política no la hacen sólo los políticos, sino todos. Esta mentalidad *qualunquista*, antipolítica, desemboca en el cinismo berlusconiano, en un nuevo horizonte cultural en que las personas individuales no se sienten responsables de nada que vaya más allá de sus intereses particulares, y por tanto abdican de su condición de auténticos *ciudadanos*. Ofrecen el lamentable espectáculo de unos pedigüeños que sólo saben pedir lo que se supone que «los de arriba» están *obligados* a proporcionarles. Ponen por delante siempre sólo sus derechos entendidos en un sentido corporativo o particularista, y sólo les interesa la solución de su caso, olvidando que el marco general de derechos civiles en que se inscriben los suyos es un bien público que debe ser protegido con ahinco por todo el mundo.

Las indemnizaciones ofrecidas por el gobierno catalán a los afectados está abriendo, además, una carrera hacia la reclamación generalizada de otros afectados por otras varias situaciones análogas, según la lógica de los agravios comparativos. El tema es delicado y no se puede zanjar de manera generalizada, pues las situaciones son muy variadas. Pero descubre también otra problemática tendente a desarrollarse en una sociedad en que el Estado se ha convertido —felizmente— en una institución protectora frente a las incidencias de la vida. El abuso del derecho a la protección puede generar situaciones insostenibles.

La honradez es un valor moral que debe ser cultivado, en los políticos, los técnicos y en todo el mundo. Pero no basta con la conciencia moral individual: hay que poner medios para que pueda ejercerse con cierta facilidad y así quede saneada la vida política. Entidades como los colegios profesionales deberían buscar normativas que preserven la libertad de sus colegiados frente a las presiones de sus empleadores, fuente frecuente de abusos que atentan a la ética profesional de ingenieros, arquitectos, médicos, geólogos y toda clase de profesionales. Por otra parte, mientras los partidos «necesiten» tantos medios para existir y actuar, es difícil que se abstengan de prácticas ilegales. Hace falta regular su financiación para evitarlo. (Habrà que ver en qué queda la ley de financiación de los partidos que propone el gobierno español.) Y seguramente regular ciertas actividades muy costosas en dinero (como las

absurdas y carísimas campañas electorales). La concentración de riqueza en manos de una oligarquía del dinero falsea finalmente la democracia porque puede torcer las voluntades comprándolas. Así muchos se ven privados de su real libertad, y palabras como «ética profesional» dejan de tener sentido. Mientras no podamos acabar con la concentración de riqueza en pocas manos, tratemos de sujetarla a las máximas cortapisas legales que permitan evitar imprudencias temerarias como la del Carmelo. No vale decir que nos importa nuestra seguridad y nuestro bienestar y renunciar a la vez al ejercicio de la ciudadanía. La desmoralización pública es fuente de desastres. **J.S.**, *abril de 2005*.

FRITS BOLKESTEIN Y LA ANTIUTOPIA DEL MERCADO PERFECTO

En los escasos debates habidos en la pasada Campaña Europea el principal argumento de los defensores del sí teóricamente de izquierdas, solían darnos la razón en cuanto las limitaciones del Tratado. Pero en seguida contrargumentaban que nuestra postura era poco sensata porque olvidaba dos cuestiones básicas: el que se trataba de un proceso abierto que por la propia variedad de sus participantes obligaba a un avance lento y lleno de meandros, y que, a pesar de ello, la Unión Europea constituía el mayor y mejor espacio social del mundo mundial. Defender el sí era por tanto la forma más sensata para defender el modelo social europeo y favorecer su mejora. El apoyo al proyecto de sindicalistas, verdes y socialdemócratas era la mejor prueba de la sensatez del proyecto.

No hace falta rediscutir la «Constitución», plagada de artículos de doctrinarismo neoliberal como el que propone «profundizar el proceso de privatización» o el papel dado al Banco Central Europeo, claramente más limitado (y reaccionario) que el otorgado en Estados Unidos a la Reserva Federal (a la que se demanda que vele por el pleno empleo). Ni se trata de discutir hasta que punto es cierto lo del modelo social europeo. No pongo en duda que en muchos países de la Unión rigen derechos sociales y libertades efectivas que resultan favorables en cualquier comparación internacional. Pero no podemos tampoco olvidar que no se trata de un marco de instituciones europeas, sino de una suma de estructuras nacionales generadas en procesos históricos específicos (nacidos o ampliados al calor de importantes luchas sociales) que no forman ninguna estructura coherente. Tomada en su conjunto la Unión Europea es un espacio con mayores desigualdades que los vilipendiados USA y los nuevos miembros de la Unión, con su pasada experiencia de burocratismo autoritario y con clases dirigentes y estructuras instituciona-

les satelizadas por Washington aumenta las presiones destructivas sobre el modelo. Y las políticas que actualmente se debaten en la Unión (por no meterse con el «currículum» de los miembros de la Comisión Europea, que nos recuerda la denostada visión marxiana del Estado como el Consejo de Administración de la clase capitalista) aumentan las dudas sobre el modelo social que realmente se está construyendo.

La prueba del nueve de los peligros sociales que plantea la nueva Unión Europea (y que el Tratado Constitucional favorece) lo constituye la directiva sobre liberalización del sector servicios propugnada por la directiva promovida en 2004 por el ex comisario holandés Frits Bolkestein. En ella se trataba de regular la más amplia competencia entre empresas de servicios de diferentes países. Sus aspectos más preocupantes son por un lado la máxima limitación de las normas nacionales y locales de contratación (lo que, por ejemplo puede impedir que se favorezca la subcontratación pública de empresas con especial contenido social), la promoción de la mayor mercantilización posible de los servicios (lo que puede impedir la supervivencia de empresas públicas en actividades sensibles) y se apostaba porque las normas laborales aplicables pudieran ser las del país de origen de la empresa (por ejemplo una empresa lituana podría prestar un servicio en España con trabajadores lituanos trabajando en las condiciones establecidas en su país). En definitiva una amplísima desregulación de los mercados de servicios y de las condiciones laborales del sector. Aunque su radicalismo ha generado un movimiento de crítica y ha sido derrotada en la pasada sesión del Parlamento Europeo del pasado 24 de febrero, ni puede considerarse completamente derrotada ni valorarse como un exabrupto neoliberal de un Comisario en la última fase de su mandato. Por el contrario, por más desmesurado que parezca su planteamiento, sus propuestas van en la línea de la ideología dominante de la política comunitaria.

Se trata por el contrario de la concreción, quizás algo salida de tono en un oasis europeo siempre preocupado por la corrección del lenguaje político, de lo que viene siendo el eje de la ideología económica de las élites que rigen la política europea. El punto de partida es la consideración de la competitividad y la privatización como el núcleo central sobre el que basar la mejora de las condiciones sociales de las personas. Y la consideración de buena parte de las regulaciones existentes como un mero obstáculo para alcanzar este soñado bienestar. Es este por ejemplo el enfoque que existe en la política de empleo diseñada en Lisboa (2000) según dos de los cinco pilares básicos del desarrollo lo constituyen «la culminación del mercado interno y la promoción de la competitividad en los servicios y las finanzas» y «la potenciación de un clima favorable a la empresa y los negocios» (los otros tres se refieren asimismo al desarrollo de la sociedad del conocimiento, a un mercado labo-

ral adaptable e inclusivo, y al desarrollo sostenible, eso si ligado al crecimiento económico). Y es la misma línea que se deriva de trabajos posteriores como el informe del equipo de expertos en derecho mercantil que en 2002 elaboró un informe sobre la regulación empresarial (europa.eu.int/comm/internal_market/company/modern/consult/report_en.pdf) recomendando, entre otras cosas, que los derechos de participación de los trabajadores en las empresas se definan según las normas del país-sede de las mismas (lo que por si mismo constituye una invitación a ubicar las sedes en los países con menores derechos laborales. O el mismo informe de la comisión Kok de noviembre de 2004 (en la que participó el antiguo líder sindical español Antonio Gutiérrez Vergara), donde al constatar el fracaso de los objetivos de crecimiento económico y empleo fijados en Lisboa, simplemente se propugna un reforzamiento de las líneas liberalizadora. La directiva Bolkestein no puede por tanto considerarse una propuesta extraña o una provocación sino una de de las posibles concreciones de esta política. De hecho el balance que realiza la actual comisión del fracaso de Lisboa es aún más liberal y de hecho propugna concentrarse en remover los obstáculos al crecimiento como base para generar mayores niveles de empleo.

Es evidente que la persistencia de estas políticas se debe en gran medida a la hegemonía de los grandes grupos capitalistas en el seno de la Comunidad. Una hegemonía que influye poderosamente en líderes sindicales y numerosos políticos pretendidamente de izquierdas. Y lo que resulta más curioso es que se trata de una hegemonía que ha triunfado a base de obviar la evidencia. Porque hasta ahora la evidencia de los efectos benéficos de las desregulaciones son escasas. Y abundan los ejemplos en los que las desregulaciones o las privatizaciones han dado lugar a pérdidas de eficiencia social (por ejemplo en el caso de los ferrocarriles británicos), abusos múltiples (como muestran las numerosas denuncias de los usuarios de compañías de telecomunicaciones) o meros procesos de concentración de capital (de hecho uno de los objetivos explícitos del informes sobre derecho empresarial antes citado es el de favorecer la creación de empresas «europeas», eliminando obstáculos fronterizos y favoreciendo megafusiones). De la misma forma que no se cuestiona la relación que puede existir entre las políticas macroeconómicas aplicadas bajo la dirección del Banco Central Europeo y las dificultades en la creación de empleo. De la misma forma que se insiste en la pretensión de hacer compatible crecimiento económico, competitividad y sostenibilidad cuando hay buenas razones para cuestionar esta relación. El trabajo de la comisión Kok constituye al respecto un claro ejemplo de cómo se puede propugnar mas de lo mismo omitiendo el análisis de las causas del fracaso.

Que la patronal y las clases dirigentes sigan creyendo en estos «mantras» resulta comprensible, puesto que al calor de los mismos se están erosionando,

o incluso destruyendo, gran parte de los avances sociales conseguido por las clases subalternas (o en el caso de los nuevos países se impide a sus clases populares el acceso a derechos que en occidente llegaron a ser normales). La competencia real que genera el nuevo marco es el de las distintas clases obreras locales (o las propias comunidades) entre sí, en beneficio de los grandes grupos empresariales. O se favorece la creación de grandes empresas gestoras reales de los presupuestos públicos. Que los ganadores defiendan sus intereses es lo que cabe esperar. Lo realmente inaudito es que reciban también el apoyo directo de los que en teoría se presentan como defensores de intereses alternativos. Queda por ver hasta que punto se trata de un mero proceso de cooptación de las élites o se trata de otra cosa. Particularmente de la incapacidad y el miedo a pensar en alternativas reales y atreverse a luchar por ellas. Y también a la dificultad cultural que tiene gran parte de la izquierda (académica, sindical, etc.) a pensar en términos diferentes a los del crecimiento económico y la riqueza.

En tanto el marco sea el actual, algún tipo de Bolkenstein va resultar inevitable, y sólo podemos esperar leves retoques al modelo (De la misma forma que al final la crisis de la nueva Comisión Durão Barroso solo se saldó con la salida del impresentable más bocazas). Y con ello se profundizará una política legitimada por un análisis pseudo-utópico del funcionamiento económico (que ignora los numerosos «fallos» que caracterizan el funcionamiento de los mercados reales) cuyos costes externos caen cotidianamente sobre la inmensa mayoría de tropa de a pié. Sin duda hay que felicitarse porque el Parlamento haya rechazado la propuesta. Y ello es en gran medida un mérito de los que se movilizaron contra la directiva (algunos sindicatos y organizaciones sociales), pero no podemos estar tranquilos, pues el marco que la hacía posible sigue inalterado. Para cambiarlo debemos empezar a exigir con fuerza una relectura realista de las políticas comunitarias, una evaluación efectiva de los costes y ventajas reales de los procesos de liberalización, un debate a fondo sobre las incoherencias y costes sociales del proceso. No va a ser fácil, pero quizás se trata de una de las pocas vías que nos permitirán despertar de la pesadilla impuesta por los falsos profetas del mercado perfecto. **A.R.A.**

Dimensiones de una ausencia

Memoria de Giulia Adinolfi



Hace veinticinco años fallecía Giulia Adinolfi, fundadora principal de esta revista junto con su compañero Manuel Sacristán. Veinticinco años sin Giulia. La redacción de *mientras tanto* ha querido recordarla: un homenaje que para la calidad humana de Giulia siempre será pequeño; y pequeño también si se compara con el vacío enorme que ha dejado, con las dimensiones de su ausencia.

Giulia Adinolfi, formada en el marxismo, fue pionera en comprender que las desigualdades e injusticias de género no se pueden asociar de

manera reduccionista a las desigualdades e injusticias de clase, como ha solido hacer el pensamiento marxista en todas sus variantes, pero tampoco se puede desligar de ellas. Y que la cultura femenina podía ser una aportación específica de valor universal a la cultura humana común (idea fecunda que había de desarrollar el llamado «feminismo de la diferencia»).

La primera parte de este homenaje reúne escritos de personas que colaboraron con Giulia en su militancia social y política, o que disfrutaron de su magisterio intelectual en los campos de la filología o en los de la reflexión sobre la condición femenina, ámbitos que Giulia consideró en su especificidad sin desvincularlos, por otra parte, de los aspectos más fundamentales y críticos de la vida social.

Una segunda parte del homenaje de la revista *mientras tanto* consiste en presentar juntos, siguiendo la guía facilitada por Elena Grau Biosca, los principales textos en que Giulia Adinolfi expuso su pensamiento sobre las nuevas percepciones de la emancipación, centradas en la situación de las mujeres y en la relación entre personas socializadas en las históricas relaciones de género. El pensamiento de Giulia, vivo e innovador, sigue siendo fecundo, como todo pensamiento verdadero.

La redacción

Sobre Giulia

ROSA ROSSI

La primera razón por la que la personalidad intelectual de Giulia, en los primeros tiempos de su traslado a Barcelona, quedó como oscurecida y oculta, reside en que se encontró en la gravosa condición de esposa de un comunista clandestino en la España franquista, condición que para ella, que a su vez era una comunista militante, era particularmente comprometida.

La segunda razón estaba justamente en la particular historia intelectual de Giulia: convertida en militante comunista ya a los quince años, en los arduos años cuarenta de la vida política napolitana, entró como becaria —entretanto Giulia desarrollaba estudios intensos y fructíferos como hispanista en la Universidad, con un maestro como Salvatore Battaglia— en el Istituto Italiano per gli Studi Storici creado y hasta cierto punto dirigido por Benedetto Croce. El Istituto pretendía formar —al margen de todo prejuicio ideológico— un grupo de estudiosos capaces de afrontar en la universidad y en la sociedad la pesada tarea de comprometerse por una cultura laica y liberal. ‘Liberal’ no en el sentido estrecho y partidista del término sino tal como lo había entendido Benedetto Croce, quien —vale la pena recordarlo— fue uno de los más constantes enemigos del fascismo.

Esa historia cultural —que en Italia estaba destinada a tener mucho seguimiento y gran impacto— no podía dejar de resultar extraña, difícilmente explicable, en un ambiente como aquel en que Giulia se encontró en España, dominado en cambio por un intenso debate sobre el marxismo como teoría revolucionaria y en todo caso como punto de referencia de la cultura del PCE español.

La profunda discreción de Giulia, discreción que llegaba hasta borrarse a sí misma, no nos ha dejado huellas de aquel aislamiento ni del malestar que

puede haberle costado. Pero esa historia intelectual está ahí para explicar la autonomía y el aguante de Giulia en todas las vicisitudes del PCE español en que se halló coimplicada.

El Istituto Italiano per gli Studi Storici era una institución absolutamente elitista, típica de los momentos en que la burguesía se daba cuenta, en aquellos años, de que tras el paréntesis fascista necesitaba activar la investigación en todos los campos si no quería dejar al país entero en un atraso torpe. Y que necesitaba activar una investigación «libre», y por tanto abierta en primer lugar a quienes en el plano político inmediato se situaban como antagonistas respecto del sistema dominante, pero que no sólo habían colaborado en la redacción de la Carta constitucional sino que habían abierto en su interior una dialéctica viva entre política y cultura en la que dominaba, aunque fuera entre mil contradicciones, el principio de la libertad de la investigación. Sobre todo en el campo de la historia, conscientes como eran todos de que ahí se jugaba la carta de la formación de las nuevas generaciones y de la construcción de un *background* riguroso y crítico para el desarrollo de la recién nacida República.

Yo, que frecuenté el Istituto cuando todavía estaba Giulia en él, recuerdo un encendido debate entre el director del Istituto, Federico Chabod, que venía de la experiencia resistencial de *Giustizia e Libertà*, una «tercera fuerza» seriamente comprometida y de gran coherencia ética y política, y un alumno, joven estudioso comunista, a propósito de los principios de 1789, que Chabod sostenía como absolutos mientras que el joven comunista defendía su relatividad.

Es una auténtica pena que Giulia ya no esté aquí para hablarnos de eso, ahora que estos temas han recuperado una extraordinaria actualidad, y para decirnos cómo consiguió componer experiencias tan diversas en la elegancia y la discreción con que participaba en la historia española desde finales de los años cincuenta.

No soy partidaria de las largas supervivencias que a veces se transforman en una pesadilla para todos, pero protesto por esas muertes precoces que se llevan consigo ese legado de memoria y de consciencia del que tanta necesidad tenemos.

Traducción del italiano: JRC

Giulia, la *professoressa*, en el recuerdo

CARMELA PÉREZ VIDAL

Giulia fue profesora de literatura de enseñanza secundaria en una escuela privada de Barcelona durante el período en que por indiferencia u hostilidad de raíz política no pudo enseñar en la universidad. Ese episodio, que quizás inicialmente fue doloroso para ella, me permitió sin embargo una experiencia intelectual inimaginable, que más tarde se convertiría además en una gran lección en el terreno profesional de la enseñanza. Creo que para ella también resultó mejor de lo que en un principio imaginó, pues diversas relaciones que allí se iniciaron se mantuvieron más allá de escuelas y trabajos....

Yo tenía 15 años, hacía quinto de bachillerato. Mi hermano y yo íbamos a la misma clase. Aquella tarde «tocaba» la primera lección de literatura con una profesora nueva en la escuela. Giulia Adinolfi entró en el aula, se sentó a la mesa y organizó sus papeles (la mayor parte del profesorado no se sentaba a la mesa, deambulaba, y no «llevaba papeles»). Se la veía pequeñita al otro lado de la mesa, desde la sexta o séptima fila donde yo me sentaba en una de las sillas individuales del aula. Su estilo en general en seguida me pareció «distinto». Me fijé en su atuendo, llevaba un traje sastre sobrio y muy elegante, y una pañoleta amarilla preciosa, corta, anudada al cuello, de seda italiana, que bastantes años más tarde me dejaría de recuerdo.... Estaba bastante seria, y con aquella presencia a medio camino entre la serenidad y la intensidad que para mí siempre tuvo. Querida Giulia.

No sé si era la última o la penúltima hora, cuando ya sentías que permanecer callada, y no digamos ya pensar, era un gran favor que hacías a quienes habían inventado nuestros interminables horarios escolares. Yo no podía imaginar que aquella clase iba a ser tan diferente a cualquiera de las que había tenido hasta entonces; que aquella clase, a pesar de la hora, y en una hora,

me iba a mostrar una nueva perspectiva desde la que ver el mundo, e iba a cambiar mis referentes de lo que era enseñar.

Yo creo que no sólo me sucedió a mí. Recuerdo perfectamente, con absoluta viveza, el sentimiento general que reinó en el aula cuando ella acabó de hablar. Yo en concreto me sentí atornillada a mi silla de madera negra, no me podía despegar, oía murmullos a mi alrededor pero mi cabeza iba a toda pastilla. Fue una sensación a la vez física y psicológica, como después de ver una película que te impacta, que te ha tenido en vilo hasta el final. En los meses posteriores lo comentamos entre nosotros, Giulia era diferente. Pero en aquel momento todos, o casi todos, salimos del aula simplemente enmudados. Algo totalmente nuevo se había colado felizmente en nuestro universo académico de adolescentes. Nunca se lo sabríamos agradecer suficiente a nuestro «inefable» director, yo por lo menos. Empecé a entender mejor el mundo. Teníamos, por suerte, en nuestra escuela de tinte progresista, una profesora marxista que nos enseñaba literatura. Hacía poco de «la capuchinada» en Barcelona.

Empezó explicando una anécdota, para mi perplejidad, de su esfera familiar, aunque quizá, como buena maestra, inventada. Nos narró una situación, en la que había apalabrado que fueran a hacer unos arreglos a su casa, pero había olvidado advertirlo a la familia. En el momento en que la empresa en cuestión llamó a la puerta, ella estaba trabajando y se originó una confusión importante. Así ilustró la «cuestión femenina», como se decía entonces, la discriminación de la mujer, la contradicción del papel del ama de casa, a partir de su sensación de culpabilidad por no haber sabido ser eficaz en su profesión y a la vez eficaz como ama de casa. Nos explicó la contradicción que de hecho ello supone pues ¿por qué esa sensación de culpabilidad que la mujer no debería sentir pero siente? Para mí fue casi instantáneo, mi mundo de niña adolescente adquirió desde ese momento un nuevo tinte.

Quizá mi memoria me engaña y sucedió en clases posteriores, pero mi recuerdo es que, a continuación, siguió en el mismo orden de cosas y pasó a hablar de la lavadora en la que se hacía la colada en su casa. Ello le sirvió para abordar el tema de los procesos de producción de dichas máquinas, la cadena de montaje, el trabajo de los obreros... La sorpresa iba en aumento. Presentó así un enfoque materialista de la historia, que le serviría de preámbulo para introducir su visión del estudio de la literatura, empezando por el papel de los/las «intelectuales» en la sociedad. La palabra nos era casi desconocida. Pasó a ser un talismán para mí a lo largo del curso. Era clase de literatura...

La sensación de estar en un universo nuevo se mantuvo a lo largo del año. Otra cuestión que recuerdo es que ella se enfadaba personalmente con la

gente que no aprendía. Se la veía profundamente afectada cuando comentaba los exámenes que no salían bien. Sé que por tanto pronto percibí que no sólo el enfoque de la materia, sino también la relación que Giulia establecía con su alumnado eran algo diferente a lo que estábamos acostumbrados. Por una parte por primera vez en una clase se hablaba de la realidad social, y en concreto se enfocaba e identificaba «mi» realidad individual, en el contexto de una asignatura. Por otra parte, la profesora se implicaba con el alumnado y exigía a su vez su implicación en el universo compartido de la materia y en el pensamiento crítico que nos mostraba, no simplemente «hacer lo que tocaba» o «empollar».

En cualquier caso, a mí, de mis estudios me interesaba en especial la lengua. Al margen de ello, también comprender el mundo desde la problemática de los parámetros en que se nos estaba educando a las niñas en esos años en la mayoría de las familias de nuestro país. Sus clases me lo permitían. Si bien desde el recuerdo actual, tanto la cuestión de la discriminación de la mujer como el materialismo dialéctico, después de aquella introducción, pasaron a ser la perspectiva desde la cual abordaba el estudio de la literatura, no tanto temas recurrentes. En realidad, lo que pienso hoy que verdaderamente me cautivó de la asignatura, a pesar de que creo que no fui consciente de ello, fue conocer el pensamiento dialéctico que persigue transformación y cambio. Eso era lo que yo necesitaba.

Al año siguiente yo quise dejar aquella escuela. Pero nos separamos por poco tiempo, ya que cuando entré a estudiar en la Universidad Autónoma, Giulia ya había conseguido salvar los obstáculos para poder enseñar en el lugar que le era propio. Volví a disfrutar de sus clases, literatura del siglo XVIII. Fueron la huelga de Seat, el asesinato de Puig Antich, la huelga de los profesores no numerarios, la muerte de Franco... Entonces es cuando entendí que comprender el mundo es el primer paso para intentar transformarlo. El aula y el mundo. Educación para transformar el mundo. El saber como compromiso social. Esa era la visión gramsciana que ella nos proponía ya a los 15 años. Para aquel entonces la vida ya no iba a ser nunca igual sin que antes de Giulia...

Años más tarde y ya pasado el período de la transición yo me dediqué a la docencia. Empecé a comprender lo que hoy escribo cuando analicé el papel que debía asumir en mis clases en la enseñanza secundaria y posteriormente en la universidad. Fue bonito comprobar que la forma de enseñar de Giulia Adinolfi era la que propugnaban desde el ámbito de la psicología del aprendizaje y de la didáctica las escuelas más avanzadas, Freire, Montessori, el socioconstructivismo vygotskyano, etc. Giulia era un caso claro de buena profesora según dichos parámetros a los que realmente desconozco si había lle-

gado a través del marxismo, en su vertiente de análisis del cambio social, por su inteligencia y sensibilidad, o por una formación pedagógica específica. Posiblemente una mezcla de las tres cosas. También fue evidente para mí que la cuestión de la mujer seguía siendo y es crucial en la educación de las niñas y adolescentes, tanto como la comprensión de los procesos materialistas de la historia. Me dediqué a ello durante años. Giulia me enseñó muchas cosas y también me enseñó a enseñar.

Por aquel entonces el movimiento feminista había iniciado un período de gran actividad, con campañas en torno a una diversidad de temas «pendientes» de la dictadura. Entretanto iba elaborando pensamiento. Giulia Adinolfi fue protagonista destacada en dicha elaboración de pensamiento de los primeros años de la transición en España. Su primera aportación importante fue la idea de los «valores de la subcultura femenina», que largamente sometió a debate previo en seminarios y tertulias antes de publicarla en forma de notas en esta revista. Ya estaba enferma. Los universos compartidos se habían ido multiplicando. La sensación de que se iba era angustiosa. Parecía durante un tiempo insoportable. Lo fue. Sólo la imagen de su belleza, de su viveza, de su fortaleza, y el recuerdo de su cariño, de su perspicacia e inteligencia y de su bondad la aplacan. Querida profesora, querida maestra, querida Giulia, querida.

Giulia Adinolfi, un apunte final

ROSA LENTINI

Tenía reputación de ser una profesora exigente, que adoraba a sus alumnos al tiempo que les pedía más que el resto de los profesores de la Universidad de Bellaterra, en la que también impartían sus clases Francisco Rico, los hermanos Blecua, Sergio Beser o José Carlos Mainer, por poner sólo algunos ejemplos. El programa que ofreció el curso 78-79 versaba sobre la Historia de la crítica literaria, desde la Poética de Aristóteles hasta nuestros días, pasando por los movimientos estructuralistas del siglo XX e incorporando libros tan esenciales como *Mimesis* de Auerbach o *Historia social de la literatura y del arte* de Arnold Hauser, entre otros. Este programa, pionero en su género, era el resultado de dos años de esforzado trabajo en solitario de Giulia, y, asimismo, el que culminaba sus aspiraciones como profesora. Una escasa docena de alumnos acudimos a esta sugestiva propuesta, aún sabiendo que deberíamos invertir tanto trabajo en esa asignatura como nuestra profesora en la sola elaboración del programa, pero conocedores de que los alumnos de Adinolfi eran considerados los más preparados de la universidad.

Unos años antes, y en un aula mucho más numerosa, la había tenido igualmente como profesora de Teoría literaria. Durante unos tres meses, saltándose algunos días, estuvo al frente de una clase que tuvo que abandonar por el cáncer que se le declaró por entonces. Adinolfi no fue sustituida debido a que en el curso del 74-75 estalló una huelga general a nivel nacional, seguida primero por los alumnos y posteriormente por los profesores no numerarios y por los bedeles; la huelga duró hasta bien entrado mayo y obligó a establecer un acuerdo conjunto entre profesores y alumnos declarándose un aprobado general para todos nosotros, a causa de la ausencia total de clases impartidas.

Al año siguiente, y junto al profesor de siglo XX Manuel Aznar, Giulia hizo posible otro de sus sueños: un grupo de investigación literaria interdisciplinar,

formado por alumnos de las dos universidades de Barcelona (la Autónoma y la Central). Su objetivo era crear parejas de trabajo dedicadas a estudiar la literatura de posguerra en todas sus vertientes: novela, cuento, teatro y poesía, parcela esta última de la que formé parte junto a Jesús Ferrer Solá, quien había acabado sus estudios poco antes y que estaba en el departamento de Filología, y que todavía sigue siendo un buen amigo. Uno de los libros claves estudiado fue, cómo no, *Historia de la literatura de posguerra* de Víctor García de la Concha. Giulia nos abandonó a la segunda sesión, de nuevo, pero el grupo persistió hasta finales del año.

Pero fue en el otoño de 1978 cuando la dimensión de su personalidad como profesora se nos reveló. Estuvo impartiendo clases durante todo el trimestre a salto de mata. En medio de una enfermedad que ya se había convertido en metástasis nos dio unas nueve clases a lo largo de esos tres meses. Entonces no lo sabíamos, pero formábamos su último grupo de alumnos, su testimonio. La última clase fue en su casa, quería a toda costa dedicarnos un poco más de su tiempo para avanzar al máximo en el curso que era su legado. No pudo alzarse de la cama, estaba muy desmejorada y supimos que ya no iba a poder seguir en su propósito. De ese último día apenas recuerdo su aspecto; en cambio sí el de sus manos, que se movían para pedir que nos acercáramos y de ese modo no tener que levantar la voz. Nos pidió nuestra opinión acerca del curso, probablemente como una forma de ganar tiempo y también como una necesidad de verse a través de nuestra palabra. Sus manos inauguraban un cansancio y también una delicadeza, otras veces se movían con impaciencia; se parecían al cielo en tiempos de tormenta, cambiando continuamente de propósito, difundiendo a cada tres segundos la luz y luego tamizándola. Al final nos despidió suavemente cuando la venció el sueño.

Tras las vacaciones de Navidad nos encontramos con una sustituta, la mujer de José Carlos Mainer. Durante varias semanas nos engañamos con la idea de que Giulia Adinolfi volvería a darnos unas pocas clases más. Esa sustitución llevó más lejos si cabe nuestra nostalgia, la de todos, incluyendo la de la profesora, que era además amiga personal de Giulia, y que no dejaba de establecer comparaciones que seguro la hacían sentirse inferior por la gran admiración que le profesaba. De vez en cuando nos daba noticias de Adinolfi, nos transmitía sus palabras y nosotros las bebíamos a grandes sorbos, lo que no hacía sino acentuar la comparación. Luego supimos que estaba peor porque ya no nos llegaron sus frases de aliento a través de la nueva profesora.

No tuvimos tiempo de querer a Giulia Adinolfi, mucho menos de comprenderla, pero sí de respetar su honestidad y su esfuerzo. Maduramos más

como personas que como alumnos, pues no aprendimos solo de lo que nos explicaba sino de lo que provenía de su persona, debido a su situación personal y a cómo se enfrentaba a ella. Y aunque su enseñanza se vio truncada por la enfermedad, llegamos a aprender sobre todo lo que es el dolor, la rebeldía, la anticipación a su tiempo y la medida de una vocación. Después de todos estos años el curso que ella proponía sigue siendo una asignatura pendiente.

Giulia Adinolfi, mujer y ciudadana ejemplar

PILAR FIBLA y CARMÉ VILAGINÉS

Han transcurrido ya 25 años desde que una terrible enfermedad le arrancó la vida, en plena juventud, y le impidió seguir luchando contra la injusticia, a favor de los oprimidos y especialmente a favor de la mujer.

Giulia Adinolfi fue una mujer noble, acogedora, muy rigurosa con sus compromisos, pensadora, creativa, luchadora. Dedicó toda su vida al estudio, al trabajo y a la lucha por la igualdad, el respeto y la colaboración sincera entre hombres y mujeres en beneficio de toda la colectividad. Su idea de igualdad respetaba y ensalzaba las diferencias propias de cada sexo y trataba, sobre todo, de que los valores y la creatividad intrínsecamente femeninos fuesen reconocidos y apreciados como algo que había contribuido en gran manera, y que seguía contribuyendo, al desarrollo de la humanidad.

Como extranjera, militante de un partido fuera de la ley y perseguido por el régimen franquista, y casada con uno de sus más conocidos dirigentes su lucha debía quedar forzosamente en la sombra, por lo que muy pocas personas llegaron a tener conocimiento de sus valiosas contribuciones a los distintos acontecimientos sociales de nuestro país alentados por el Partit Socialista Unificat de Catalunya – PSUC.

Una de las tareas que, desde un primer momento, contó con sus valiosas ideas y aportaciones, durante la década de los 60, fue la creación de un movimiento destinado a agrupar a las mujeres de Catalunya para promocionar en ellas la toma conciencia de su importancia social como ciudadanas y como mujeres.

En apariencia, el movimiento de mujeres democráticas era un apéndice de los movimientos democráticos que el PSUC intentaba impulsar en todos los

ámbitos de la sociedad catalana: obreros, estudiantes, profesionales. También las mujeres, a pesar de su situación subalterna, especialmente en aquella época, podían contribuir al despertar democrático del país. Giulia Adinolfi aceptó la responsabilidad política del movimiento aunque sus capacidades políticas e intelectuales no eran nada subalternas.

Su presencia dio al movimiento de mujeres democráticas una gran riqueza teórica, a pesar de la modestia de los medios con que contaba para impulsar el movimiento y a pesar de que le estaba vedado aparecer como dirigente de este movimiento por las razones anteriormente señaladas. Los artículos de Giulia Adinolfi sobre la emancipación de las mujeres fueron el resultado de su preocupación por el tema de la mujer que la militancia política le había obligado a plantearse y constituyeron el marco teórico de las impulsoras del movimiento de mujeres democráticas.

Quizás toda dirección política tiene algo de enseñanza, en todo caso Giulia Adinolfi ejerció sobre el pequeño grupo que impulsaron el movimiento de mujeres democráticas una profunda y fascinante influencia debido a sus cualidades personales y a los nuevos horizontes que sus ideas abrían.

Hay que recordar que en estos años y en nuestro país el análisis sobre la emancipación de la mujer era inexistente. Las iniciativas políticas o culturales respecto a las mujeres estaban en manos de la Sección Femenina de la Falange, ya muy desprestigiada, o de las organizaciones católicas. En ambos casos, se consideraba a la mujer como la columna vertebral de la familia y éste era el único fin justificado para ella. Las ideas feministas parecían olvidadas

Giulia Adinolfi se da cuenta de que el olvido es solamente episódico y de que la recuperación de la conciencia democrática supondrá también el despertar de las latentes ideas feministas porque la emancipación de la mujer es un problema substancial en la sociedad actual. Y por ello, impulsa un movimiento que supera ampliamente los propósitos de la dirección del PSUC, que se limitaban a organizar a las mujeres para que trabajaran políticamente. A través de recuerdos, sometidos a la deformación del tiempo, se podrían señalar las siguientes orientaciones esenciales de la dirección política que ejerce Giulia Adinolfi:

- Rechazar la concepción del movimiento de mujeres como mero instrumento al servicio de la lucha por la democracia. Las mujeres debían comprometerse en la lucha por la democracia en la medida en que ésta era necesaria para mejorar su situación, pero de ningún modo la democracia era suficiente para la emancipación de la mujer.

- La emancipación de la mujer tenía objetivos propios que debían definirse de manera autónoma y propiciarse en la vida cotidiana, con independencia del régimen político.
- Definir esos objetivos emancipatorios exigía investigación teórica y lectura de la tradición feminista o socialista sobre el problema, especialmente la tradición del país. De ahí que Giulia Adinolfi impulsara un pequeño grupo de estudio para leer no sólo a Simone de Beauvoir o Betty Friedan, también a Stuart Mill o Bebel, o a Concepción Arenal o Victoria Kent o Margarita Nelken, entre otros y otras.
- Pero no se trataba simplemente de asumir las reivindicaciones del feminismo para conseguir la igualdad respecto a los hombres; también este simple objetivo sería una manera de instrumentalizar a las mujeres. La perspectiva de una sociedad igualitaria permitía descubrir los valores femeninos, quizás más próximos a ese modelo de igualdad que los masculinos, como algo que en cierto sentido debía ser conservado a la vez que superado.

Una riqueza de orientación política de este tipo era en buena parte insólita en el país y solamente la presencia de Giulia Adinolfi en el movimiento de mujeres democráticas la hizo posible.

Para llevar a cabo este cometido, se organizaron dos líneas básicas de trabajo, que correspondían a la estructura habitual de la acción política del PSUC en aquellos años de clandestinidad: una iba dirigida a mujeres obreras y a esposas o compañeras de obreros perseguidos y la otra se planificó para mujeres de clase media que, en su gran mayoría, solían desarrollar su vida únicamente dentro del marco de la familia y no tenían demasiadas aspiraciones sociales ni culturales. Ambas líneas de actuación serían el núcleo a partir del cual podría conseguirse un movimiento general a favor de los derechos de las mujeres.

Se habían organizado dos planos de acción: un pequeño grupo de base donde se pensaban, discutían y planificaban las distintas líneas de actuación y las posibles tareas a llevar a cabo para conseguir la sensibilización del mayor número posible de mujeres. Giulia Adinolfi, con su claridad de pensamiento, fue una figura crucial en dicho grupo de base, compuesto por cinco o seis militantes del partido.

Como llave maestra del funcionamiento democrático, era muy importante tener en cuenta la creatividad de todas las mujeres que se animaban a colaborar para crear el Moviment de Dones Democràtiques de Catalunya. Para ello, se llevaban a cabo reuniones posteriores con las obreras y con las de clase media y se sometía a su consideración las conclusiones del primer grupo. Se discutía y, sobre todo, se estimulaba la aportación de nuevas ideas que, una

vez debatidas, podían concretarse en modificaciones o mejoras de aquello que habían surgido en el grupo motor.

El movimiento fue extendiéndose y, para conseguir la cohesión de los dos grupos que se iban formando, vimos la necesidad de que, por el momento, ambos grupos organizaran, por separado, aquellas tareas que, de acuerdo con sus intereses y aspiraciones más inmediatas, pudiesen resultarles atractivas y motivadoras.

El movimiento obrero había manifestado poca sensibilidad por los problemas planteados por el feminismo, que era característico de las clases medias y de profesionales. La participación de las mujeres en la lucha política se veía como subordinada a la acción de los maridos y compañeros. Sin embargo la aparición de un movimiento autónomo de mujeres fue recibido con gran satisfacción por mujeres, obreras o unidas a obreros, con gran capacidad de actuación política, pero obligadas hasta entonces a permanecer subordinadas a sus maridos y compañeros.

Aunque esas mujeres no eran feministas, eran celosas de su independencia y conocedoras de la fuerza de su capacidad de lucha. Y aunque sería exagerado afirmar que compartieron los objetivos, a largo plazo, de emancipación de la mujer que Giulia Adinolfi gestaba en el marco teórico, con su colaboración crearon un espacio de actuación política definido y dirigido por mujeres.

Como movimiento de mujeres se reunían periódicamente para decidir sus actuaciones en asambleas abiertas y que alcanzaron una amplitud notable, pero no nos atrevemos a concertar números; quizás cien personas. Estas asambleas siguieron el itinerario eclesial de la lucha antifranquista propia de la época porque algunas de las iglesias del cinturón de Barcelona eran el lugar que ofrecía seguridad y refugio al movimiento obrero.

En cuanto a la clase media, los esfuerzos se concretaron, en un principio, en tratar de interesar a aquellas mujeres universitarias, intelectuales y del mundo del arte simpatizantes con las ideas de izquierdas del PSUC y, también, con esposas de intelectuales y artistas, igualmente simpatizantes, a los que la propaganda franquista llamaba con su peculiar lenguaje «compañeros de viaje». Este primer paso obtuvo una respuesta muy favorable y pronto se contó con un número importante de colaboradoras ilusionadas por llevar a cabo tareas de sensibilización y repercusión social.

Un segundo paso habría sido llegar a la clase media en general para tener acceso y poder influir en la toma de conciencia de aquellas mujeres con un nivel cultural medio o bajo y con pocas aspiraciones de mejora política y social.

Aunque este segundo paso no pudo llegar a darse nunca a causa de un desinterés bastante acusado por parte de las mismas mujeres respecto a su situación de sometimiento y a causa, también, de las circunstancias sociales y políticas de aquellos momentos (años 1965-1966), se lograron algunos objetivos que consiguieron obtener una buena resonancia ciudadana.

Se organizó un ciclo de tres conferencias sobre el tema de la paz, conferencias que serían impartidas en la sede del Club de Amigos de la Unesco de Barcelona a razón de una por semana. Las Mujeres Democráticas nos habíamos afiliado a dicho Club para poder contar con una plataforma legal y, una vez allí, tuvimos muchas facilidades para organizar dicho ciclo. El tema de la paz era, en principio, muy bien visto por los directivos del Club. Pero los problemas surgieron cuando tuvieron noticia de los nombres de los conferenciantes, todos ellos personajes contrarios al régimen franquista y con ideología netamente izquierdista y, por lo tanto, *non sancta* en aquellos momentos: eran José Luis Aranguren, el Dr. Josep Solé Sabarís y el profesor universitario Manolo Sacristán. Se organizó un gran revuelo, pero el programa estaba ya muy avanzado y adecuadamente anunciado a través de los medios de comunicación y tuvimos la suerte de que era prácticamente imposible dar marcha atrás. Se celebró el ciclo de conferencias, la prensa se hizo eco del mismo y la sala de actos del Club se llenó repetidamente a tope. No hace falta decir que, una vez terminado todo, nuestra situación en el Club no permitía pensar en la posibilidad de organizar cualquier otro tipo de acto en el futuro, por lo que allí terminó nuestra colaboración.

Otro de los actos de resonancia ciudadana llevados a cabo por las Mujeres Democráticas fue la organización simultánea con el ciclo de conferencias de una exposición de pintura que, también bajo el lema de la Paz, contó con la colaboración de prestigiosos artistas de nuestro país. Tuvo lugar en una sala cedida por los directivos de la Cúpula Coliseum y contó también con una buena asistencia de público. Los distintos artistas permitieron exponer gratuitamente sus obras, algunas creadas expresamente para la ocasión.

Respecto a dicha exposición, hay una anécdota muy especial y entrañable que probablemente sólo podía producirse en aquellos tiempos de lucha contra la dictadura. Sabíamos que en la pinacoteca del Monasterio de Montserrat contaban con el famoso cuadro de Picasso llamado «La Sardana de la Pau». Nos pusimos en contacto con ellos, a través de un monje de Montserrat, el pare Minobis, una gran persona, también fallecida prematuramente. Obtuvimos el permiso para ir a recoger el cuadro, exponerlo los días que hiciese falta y devolverlo después. La pintura se cedió gratuitamente, sin exigir ninguna vigilancia y sin especiales medidas de seguridad ni en la propia sala de exposiciones. Como guinda final, añadiremos que, el día de recogida del cua-

dro, había nevado bastante en Montserrat y la subida al monasterio era impracticable en el Citroen dos caballos (poco más que un paraguas con ruedas) en el que viajábamos las dos personas encargadas de la misión. Llegados a Monistrol, la sorpresa fue tremenda al comprobar que el aéreo no estaba en funcionamiento. De todos modos, una llamada al Monasterio consiguió que lo pusieran en marcha para poder bajar la pintura y llevarla a Barcelona. La «Sardana de la Pau» fue el cuadro estrella de la exposición y pudo regresar felizmente a Montserrat, donde sigue en la actualidad y de donde, seguramente, no volverá a salir jamás en condiciones parecidas.

Poco tiempo después (1966), un grupo de artistas organizaron en Hospitalet de Llobregat la primera exposición sobre Estampa Popular, también bajo el lema de la Paz.

La Estampa Popular tenía una doble finalidad: llevar el arte contemporáneo a un precio asequible a capas de la población que no podían permitirse adquirirlo de otra manera, y contribuir, con los beneficios obtenidos, a saldar parte de las cuantiosas multas que el régimen de Franco había impuesto a distintos intelectuales por lo que se valoraba entonces como «delitos de opinión». Los artistas participantes cedieron gratuitamente sus obras para ello. Si bien esta actuación no fue organizada directamente por las Mujeres Democráticas, algunas de ellas, pintoras unas y amantes del arte otras, colaboraron estrechamente en dicho proyecto.

El Moviment de les Dones Democràtiques de Catalunya, iniciado con tanto entusiasmo por Giulia Adinolfi y unas pocas mujeres del PSUC, terminó sin que se hubiese podido alcanzar la meta por la que había sido proyectado. Seguramente las dificultades de la clandestinidad y la represión (estado de excepción de 1969, entre otras circunstancias) favorecieron la pérdida progresiva del movimiento hasta llegar a su disolución, dejando en una perspectiva ideal los ambiciosos, pero sugerentes, planteamientos de Giulia Adinolfi. Pocos años después despertaban los movimientos feministas en el país de manera que la acertada predicción de Giulia Adinolfi se cumplía estrictamente.

Las personas que participamos en esa experiencia, pionera de lucha por la emancipación de las mujeres, quedamos marcadas por ella, por el compañerismo, la solidaridad, la honradez de las mujeres que se implicaron en ella y, sobre todo, por la calidad humana, la comprensión, la inteligencia y la capacidad de pensamiento de Giulia.

Diciembre 2004

«Una piú accorta e coerente sensibilità»: la voz de Giulia en la filología española

ALEJANDRO PÉREZ VIDAL

Antes de irse a vivir a Barcelona, en Nápoles, Giulia publicó dos textos sobre literatura española, uno sobre *La Celestina* y otro sobre las *Cartas marruecas* de José Cadalso y la ilustración española. Ella los veía, por lo que recuerdo, sin la mínima autocomplacencia, con el mismo rigor crítico que aplicaba a cualquier materia de estudio y reflexión, si no más. Le parecían trabajos juveniles que no merecían demasiada atención. Yo creo, sin embargo, que siguen teniendo mucho interés.

Es obvio que las ideas de Giulia cambiaron en los años siguientes, se enriquecieron con nuevas perspectivas, pero pienso que su sensibilidad literaria estaba ya toda allí. Aunque tienen un aspecto erudito, en estos artículos se perciben siempre intereses suyos más generales. Creo que en ellos puede oírse ya la voz que sus alumnos y sus amigos conocimos, en sus clases y en las conversaciones sobre temas literarios y de otro tipo. Volver a escucharla es mediano consuelo y confío en lograr explicar algo del placer y el interés que puede despertar. Con sus notas personales y los apuntes de sus clases quizá podamos reconstruir el desarrollo de sus puntos de vista críticos en los años sesenta y setenta, pero no sé si encontraremos expresiones tan acabadas como las que ofrecen estos escritos publicados.

«La ‘Celestina’ e la sua unità di composizione» apareció en 1954, en la revista napolitana *Filologia Romanza* (volumen I, páginas 12-60). Era, si no me equivoco, un resumen de la tesis de licenciatura de Giulia. En ella había abordado de frente uno de los grandes temas de debate en los estudios celestinescos: el de si la obra había sido o no compuesta por un único autor. Una carta-prólogo titulada «El autor a un su amigo», que precedía al texto

propriadamente dicho desde la segunda edición de la *Comedia de Calisto y Melibea* (Toledo, 1500), hablaba de que el primer «auto» y el principio del segundo eran obra inacabada de un «antiguo autor», obra que Fernando de Rojas no había hecho sino continuar.

Desde tiempo atrás (un ejemplo destacado fue a finales del siglo XVIII Leandro Fernández Moratín y otro más reciente a finales del XIX Marcelino Menéndez y Pelayo), la veracidad de esa afirmación del prólogo se había puesto en duda. En el caso de Giulia como en otros, esa duda derivaba entre otras cosas del juicio artístico sobre la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, de la admiración que suscitaba. No sé si influía todavía, indirectamente, la importancia que tenía en la *Estética* de Croce la idea de la unidad orgánica de la obra como fuente o condición esencial de valor. Una expresión clave en el ensayo de Giulia es la de «mundo fantástico»; en las dos versiones sucesivas de la obra, la «Comedia» publicada por primera vez en 1499 y la «Tragicomedia» de 1502, Giulia veía una misma «génesis fantástica», producto de una personalidad artística única, que evolucionaba y volvía sobre su propia creación. En los cambios introducidos en la segunda versión había aciertos y desaciertos, pero unos y otros tenían antecedentes en la primera y en ambas se manifestaba la misma fuerza creadora.

El artículo sobre la Celestina es un estudio académico, pero en él vibra la pasión de lectora de Giulia. La obra teatral o literaria le interesa porque ayuda a entender la naturaleza humana. Los personajes del drama son un artificio, pero mediante ese artificio el artista presenta una visión de la humanidad, que afirma diferencias irreductibles entre los individuos pero también leyes universales de su naturaleza. En la Celestina se trata en primer lugar de la naturaleza del amor: el reconocimiento de «la verdadera naturaleza del hombre en la oscura e imperiosa ley de los sentidos». La obra de Rojas presenta en los personajes principales «un ansia desenfrenada de gozar, la felicidad recuperada de vivir la vida por sí misma, sin restricciones ni reservas», pero también una vaga «incapacidad de abandonarse a esa corriente, para la que no se conoce, sin embargo, freno alguno en ninguna realidad moral superior».

Para entender esa exploración de la naturaleza humana, la «fantasía» artística de la que surge, hay que tener en cuenta el momento histórico. «Rojas anuncia el descubrimiento renacentista del 'plazer' como realidad universal y autónoma, pero no sabe abandonarse a la felicidad, no porque la juzgue inmoral, sino por una perenne insatisfacción, por una incapacidad congénita de lograr satisfacción, residuo de una concepción ascética de la vida», de origen medieval. Giulia no podía detenerse en su artículo en el análisis de aquel momento histórico. Es evidente, sin embargo, que lo había estudiado a

fondo, y su explicación detallada del texto remite a las tensiones y desgarrones propios de la profunda mutación que tenía lugar en la sociedad castellana de finales del siglo XV.

Para explicar el mundo de la Celestina y el texto de Fernando de Rojas Giulia se refiere a los datos que presentan al autor como judío converso. El carácter innovador de la obra, los atrevimientos de algunos detalles (empezando por la imagen crítica de algunos eclesiásticos) le exponían por sí solos a peligros evidentes. Ella considera que en la primera edición conocida de la *Comedia* podía haber ocultado su nombre por precaución. Subraya la forma indirecta en que lo revela en la segunda e interpreta la afirmación que aparece en «El autor a un su amigo» según la cual el bachiller se había basado en el texto de un «antiguo autor» como medio de autodefensa.

El ensayo sobre la Celestina muestra que para entender muchos pasajes importantes del texto es útil y hasta indispensable atender a las circunstancias históricas y los horizontes estéticos de su génesis. Reconoce la importancia de los estudios filológicos de detalle, sobre la transmisión textual, la lengua, el estilo, pero critica su insuficiencia y ofrece un planteamiento distinto de los diversos problemas interpretativos, empezando por el de la autoría.

Cuando Giulia llegó a Barcelona, en la filología hispánica se imponían sin apenas oposición a propósito de *La Celestina* las ideas de Menéndez Pidal sobre la duplicidad de autores, y aun se añadían interpretaciones que suponían todavía más intervenciones en la elaboración de la obra. A principios de los años setenta la tesis de la unidad de composición se comentaba con desdén o a la ligera en las aulas y en los trabajos de investigación, si es que no se silenciaba del todo. Al lector que creía apreciar una unidad de intención y de estilo le resultaban artificiosos o chocantes muchos de los argumentos que se consideraban indiscutibles pero no le era fácil dar con los que defendían la tesis contraria.

Qué consuelo ver hoy publicado un libro, en una colección de estudios filológicos cuya primera etapa Giulia consideraba muy valiosa, dedicado a defender precisamente las ideas que ella había expuesto en su temprana juventud (*La Celestina de Rojas*, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 1996, de Emilio de Miguel Martínez, profesor de la universidad de Salamanca):

Sin que sea preciso suscribir el rotundo punto de vista de Giulia Adinolfi, no me cabe duda de que apunta en la dirección correcta, cuando opina: «Titolo, Lettera ed acrostici non furono scritti a caso, ma seguendo un piano preciso, per la cui ideazione giovò certo a Rojas la sua esperienza e la sua sensibilità di giurista. I nuclei principali, intorno ai quali si organizza

la sua difesa, sono due: da una parte egli tenta un'estrema giustificazione moralistica della commedia; dall'altra, cerca di limitare la propria diretta responsabilità nella sua composizione.» (303-304).

No hay por qué despreciar los argumentos favorables a la autoría múltiple. Tampoco sé si Giulia revisó con el tiempo sus opiniones juveniles, y si la distancia crítica con la que veía el estudio que aquí comento obedecía a eso. Pero seguro que no es casualidad que cuarenta años más tarde su artículo, aunque publicado en una revista italiana de escasa difusión y que dejó de aparecer hace tiempo, siga siendo una referencia importante para la interpretación de un clásico como *La Celestina*.

Por otra parte, un manuscrito celestinesco que se encontró a finales de los años ochenta en la biblioteca del Palacio Real de Madrid, conocido como «Manuscrito de Palacio», parece abonar también la opinión de Giulia de que había que poner en duda la veracidad del texto de «El autor a un su amigo» (Patrizia Botta, «El texto en movimiento (de la *Celestina de palacio* a la *Celestina* posterior)», en Rafael Beltrán y José Luis Canet, eds., *Cinco Siglos de Celestina: Aportaciones interpretativas*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1997, especialmente página 147; ese estudio puede encontrarse en internet, <http://parnaseo.uv.es/Celestinesca/CincoSiglosCelestina/08PatriziaBotta.pdf>). La hispanística ortodoxa se resiste a aceptar esa necesidad y el asunto está provocando fuertes tensiones en los estudios especializados (puede verse la edición de *La Celestina* dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2000, «Preliminar», p. IX).

El estudio sobre «Le 'Cartas marruecas' di José Cadalso e la cultura spagnola della seconda metà del settecento» se publicó en 1956 (*Filologia Romanza* III, páginas 30-83). Aunque se centra también en una obra literaria determinada, a mi entender el enfoque ha variado. La diferencia tiene que ver sin duda con que la obra, el autor y la época son distintos, pero quizá haya que relacionarla también con una cierta evolución del punto de vista crítico de Giulia.

Desde la primera frase destaca su interés por la «revolución ideológica» que se había producido con la Ilustración europea. Está claro que conocía a fondo los estudios clave sobre el pensamiento de la época, empezando por los de Hazard y Meinecke, pero sobre todo que había leído y estudiado la obra de los grandes ilustrados franceses, y especialmente de Montesquieu y Rousseau; es evidente su admiración por el *Espíritu de las leyes*, que valora muy por encima de las juveniles *Cartas persas*.

Esas referencias le permitían considerar de forma particularmente matizada el significado y el valor de la Ilustración española. En aquel momento era

importante polemizar con una tendencia muy marcada en la historiografía literaria reaccionaria, que conducía a contraponer el valor de la literatura medieval y del «siglo de oro», expresión insuperable del alma española, a la literatura «afrancesada» del XVIII. Es obvio que Giulia había disfrutado ya como nadie con la lectura no sólo de *La Celestina*, sino también de Cervantes y tantos otros clásicos del Renacimiento y el Barroco, pero era probablemente su sensibilidad para los problemas ideológicos de los años cincuenta lo que la llevaba a interesarse por aquella otra época. Acababa de publicarse el gran libro de Jean Sarrailh sobre *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, que Giulia caracterizaba y elogiaba en su artículo. Frente a los irracionalismos imperantes en la cultura oficial española del momento, el estudio de la Ilustración adquiriría una actualidad especial.

La Ilustración española se presenta en el artículo de Giulia como un movimiento complejo. Nada de los esquemas sobre el «siglo de la razón» y la influencia francesa. Desde luego que el siglo XVIII había sido en parte eso, pero tanto o más había sido la época de «la sensibilidad» y la de la historia, la de Rousseau y la de Vico y el Voltaire historiador. Y en el origen ideal de tantos otros cambios —que tenían además, por supuesto, raíces distintas en las distintas sociedades europeas— el que suponía la difusión de la ciencia newtoniana, en el que el Voltaire de la *Cartas filosóficas* había tenido un importante papel divulgador.

A la vez que se refería a ese contexto Giulia se interesaba concretamente por la búsqueda de una nueva «individualidad nacional» que tenía lugar en España, al mismo tiempo que en Italia o en Alemania (y citaba a ese respecto el libro de Vossler sobre la idea de nación de Rousseau a Ranke). Frente a la vaga retórica autocontemplativa sobre «el problema de España» que infestaba ya el hispanismo, especialmente a propósito de textos como las *Cartas marruecas*, ella estudiaba concretamente las particularidades de aquella problemática en autores y obras, con el objetivo de entenderlos a fondo en su particularidad y de hallar a la vez tendencias comunes.

«È proprio, infatti, nelle condizioni storiche della cultura spagnola l'origine di un atteggiamento empiristico, relativistico, affatto concreto e particolare di fronte alla realtà»: tal era su conclusión en un pasaje que comparaba las actitudes de Cadalso, Feijoo y Jovellanos. Ese tipo de consideraciones sobre la cultura española del momento no ha perdido nada de su actualidad y su fuerza sugestiva. Giulia había leído ampliamente a Feijoo, juzgaba con originalidad su obra y formulaba hipótesis para estudiarla con el detenimiento que merecía. Estaba además al día en los estudios de historia de las ideas sobre la ilustración española y podía así destacar los que valían, como *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, de Lázaro Carreter, «studio

largo e acuto», contribución fundamental a la comprensión de la época mucho más allá de lo que el título podía hacer pensar. Conocía también al detalle los estudios más clásicos, de corte biográfico, sobre los ambientes literarios en los que habían coincidido mucho de los escritores ilustrados, como el de Cotarelo sobre los Iriarte y su época.

Con esas referencias, el estudio de las *Cartas marruecas* se enfocaba como contribución al estudio de un movimiento intelectual, una transformación simultánea de la cultura española, que era indispensable tener en cuenta para entender la obra. Ese estudio sólo podía tener interés, sin embargo, si partía de las características específicas de «la battaglia di Cadalso». Ahí Giulia desplegaba de nuevo, como a propósito de *La Celestina*, su admirable capacidad crítica y hasta polémica. Si en aquella ocasión había tenido como aliado a Menéndez y Pelayo, aquí era la «fórmula interpretativa» acuñada por éste, y repetida luego «tenazmente», con variaciones, en estudios posteriores, lo que Giulia se proponía combatir.

Cadalso había tenido una infancia y una juventud difíciles, marcadas por una temprana orfandad; había entrado luego en el ejército como oficial, lo que no le había impedido seguir cultivando sus intereses literarios y sus buenas relaciones con otros escritores en Madrid. Mantuvo abiertamente una relación amorosa con una actriz y, sobre todo a la muerte de ésta, eso había sido motivo de escándalo y había conducido al destierro de Cadalso de la corte. Su muerte en campaña, en una operación de asedio a Gibraltar, evidentemente fracasada y probablemente por ello particularmente gloriosa a ojos de algunos, concluía una vida intensa y apasionada. Menéndez Pelayo había sido sensible al atractivo de esa biografía pero atribuía a sus obras una importancia secundaria.

Giulia había estudiado a fondo toda la obra de Cadalso, incluida su correspondencia publicada. Presentaba una valoración particularmente original de su poesía y el significado que ésta había tenido en la cultura española, apoyándose para ello precursoramente en estudios sobre el efecto paradójicamente innovador del neoclasicismo en la cultura europea, y en particular en Italia, con ideas que muchos años después se han vuelto a aplicar útilmente al estudio de la poesía española de la época. Consideraba con interés las *Noches lúgubres*, por el «felice istinto» que manifestaban en la recepción de una corriente extranjera como la de la literatura sepulcral, pero sobre todo polemizaba a propósito de ellas con una abusiva interpretación biografista de la obra, que servía a algunos críticos para convertir a Cadalso en un romántico, desfigurando su papel en la historia de la cultura española. *Los eruditos a la violeta*, donde según Menéndez Pelayo Cadalso se había «retratado de cuerpo entero», era en cambio para Giulia una sátira nacida de los ambientes

literarios que frecuentaba Cadalso, que podía reír con sus amigos de un tipo de erudición superficial muy alejada del proyecto de renovación o transformación que ellos compartían. Finalmente, Giulia analizaba las *Cartas marruecas* con todo cuidado, a propósito de los principales temas tratados en ellas y de sus relaciones con «los problemas concretos e inmediatos de su tiempo».

Señala Giulia repetidamente con respecto a las *Cartas marruecas* las deudas de Cadalso con sus lecturas extranjeras. Su mérito no estaba en una originalidad discutible y en cualquier caso limitada, sino precisamente en su receptividad y en la diversidad de sus intereses, como «critico lucido e acuto, lievemente scettico» e «interprete se non geniale, certo intelligente e sensibile delle esigenze più vive del suo tempo». La síntesis valorativa sobre la obra toma así una forma particularmente equilibrada, que resume los análisis que lleva a cabo a lo largo del estudio sobre sus principales facetas. Igualmente matizadas y penetrantes son sus consideraciones sobre la personalidad del autor: apasionado defensor de opciones ilustradas, movido por ideales elevados de conocimiento y acción, y a la vez conocedor de «l'importanza e il valore, nella vita degli uomini, delle superstizioni, degli errori, delle passioni».

Los estudios sobre *La Celestina* y las *Cartas marruecas* aparecieron cuando Giulia tenía aproximadamente veinticuatro y veintiséis años. A partir de entonces dejó de publicar sobre aquellos asuntos. ¿Cómo entender esa interrupción?

Supongo que una parte de la respuesta puede encontrarse en los aspectos más fundamentales de su biografía. El traslado a Barcelona, la militancia política, la precariedad de sus condiciones de vida material con Manolo, por las injusticias profesionales que tuvo que padecer él en la universidad y las duras imposiciones inevitables en la lucha clandestina. Todo aquello, que sin duda era para ella prioritario, debió de relegar a un plano secundario entre sus proyectos la posible continuidad de aquellas actividades. Nunca dejó de trabajar sobre temas de historia de la literatura española; se sabe por ejemplo que ya en los años sesenta empezó a estudiar la obra de Antonio de Capmany; pero parece claro que no pensaba en publicaciones inmediatas. Luego llegó la dedicación a la enseñanza, primero en el bachillerato y a partir de 1973 en la universidad, y finalmente la enfermedad.

Giulia nunca tuvo la más mínima vanidad de autora. En la preparación de sus cursos escribía, creo, mucho. El tipo de clases que daba suponía lecturas e investigaciones muy detenidas, con resultados críticos originales probablemente suficientes, en muchos casos, para publicaciones innovadoras. Es evidente, sin embargo, que no era eso lo que le interesaba, que lo esencial era

para ella la exposición oral y el debate crítico en las clases y los seminarios, el aspecto formativo, la calidad de la enseñanza que ofrecía.

Si la enfermedad y la muerte no lo hubieran impedido, estoy seguro de que Giulia habría acabado reanudando el tipo de actividad que quedó interrumpido con la publicación del artículo sobre Cadalso. Posiblemente lo hubiera hecho dedicándose a temas más próximos a sus intereses intelectuales más generales. En sus últimos meses estudió, por ejemplo, en comunicación con Rosa Rossi, las actas del proceso inquisitorial contra María de Cazalla, en busca de una palabra femenina silenciada que se podía descubrir y rescatar. Imagino que proyectos de ese tipo sí hubieran podido animarla a escribir y publicar en castellano sobre temas de historia de la literatura y de la cultura.

Es triste y quizá absurdo especular sobre todo eso. Se trata obviamente de minucias en comparación con todo lo demás que se truncó. Lo que sí podrá tener sentido será estudiar sus notas personales y textos manuscritos, en busca de reflexiones y acentos distintos nacidos de las experiencias y lecturas posteriores a la etapa napolitana y que no aparecen en sus publicaciones españolas sobre otros temas.

1980-2005, veinticinco años sin Giulia y con Giulia

ELENA GRAU BIOSCA

El sol ha pasado el mediodía. Lo que yo comprenda hasta que se haga de noche perecerá conmigo. ¿Perecerá? ¿Una vez que está en el mundo, sigue viviendo el pensamiento en otro?

CHRISTA WOLF, *Cassandra*¹

He escrito y he dicho en otros lugares que la lectura de los últimos textos de Giulia Adinolfi que hoy se vuelven a publicar en *mientras tanto*, fueron para mí un nudo de luz.² Un nudo de luz porque hicieron visible que el hecho de ser mujer —mi ser mujer— no era irrelevante, que podía y quería darle un sentido. Sus textos, pues, me tocaron y, tomándole las palabras a María Zambrano, «viví de otro modo después de haberlo sabido».³

Pero esta apertura en lo simbólico que operaron los textos de Giulia no llevó consigo una inmediata comprensión de lo que su pensamiento nos dejaba, sólo una intuición. Una intuición de lo que ante nosotras se abría como posibilidad. La paradoja durante muchos años ha sido tener la certeza de que la propuesta de Giulia era un camino fecundo y, sin embargo, no poder desplegar los hilos que ella dejaba planteados en sus últimos textos.

Mi sorpresa, después de veinticinco años, es darme cuenta de que mi recorrido de trabajo y pensamiento —un recorrido que no he hecho sola— ha seguido, sin saberlo, un trayecto que ella hizo posible. Y tal vez, como quien

1. Christa Wolf, *Cassandra*, Madrid, Ediciones Alfaguara, 1986. Traducción de Miguel Sáenz.

2. Ana Mañeru Méndez, «Poemas de la luz», *Duoda* 18, 2000, p. 114-124.

3. María Zambrano, *Hacia un saber sobre el alma*, Madrid, Alianza editorial, 1989, p. 36.

devuelve una deuda, puedo intentar poner en relación ese recorrido con aquellos textos, no buscando una conexión directa —de resultado— sino de contacto que ilumina la experiencia y el pensamiento.

Releyendo hoy, junto con las mujeres del grupo Giulia Adinolfi,⁴ los tres últimos textos de Giulia publicados en los primeros números de *mientras tanto*, nos damos cuenta de lo que en aquel momento ocurrió: mientras los dos primeros textos fueron significativos para nosotras, dieron sentido a zonas de nuestra experiencia; el tercero que presentaba una propuesta de estudio y reflexión sobre el trabajo doméstico, se mantuvo opaco.

Las mujeres de mi generación vivimos nuestra juventud en el tramo final del patriarcado,⁵ momento que Giulia identificó como crisis de la cultura que el patriarcado había impuesto a las mujeres. Ella consideraba «bastante natural» en esta crisis algo que todas compartíamos en alguna medida porque nos parecía un camino a la libertad: «el rechazo de esta tradición, de esta cultura, y la reivindicación de una igualdad no sólo de derecho, sino incluso de identidad»⁶ con los hombres. Pero también hacía una advertencia que pudimos oír con claridad: «al rechazar su cultura tradicional, las mujeres no sólo se liberan de cadenas y tabúes, sino que en cierto modo corren el riesgo de tirar el agua sucia del baño con el niño dentro, según el dicho alemán.»⁷ La oímos porque percibíamos el peligro de cortar los hilos que nos unían a nuestras madres, a la genealogía femenina, cuya contradictoria herencia estuvimos a punto de rechazar de pleno. Intuíamos que ese rechazo era también una cancelación de nuestro ser mujeres.

La lectura de los textos de Giulia nos sustrajo a la polarización que alimentaban las aparentes disyuntivas del momento y con ello nos libró de la paralización que suponía quedar prisioneras de ellas: «la solución para las mujeres no consiste en rechazar global y particularmente el mundo de sus valores tradicionales, así como tampoco pueden asumirlo con un nuevo entusiasmo polémico: en el primer caso corren el riesgo de aceptar a cambio la tradición cultural de los que oprimen y explotan; en el segundo, el riesgo de no liberarse de la discriminación a la que aquella tradición servía y sirve.»⁸

4. Los plurales utilizados en el texto se refieren a la experiencia compartida con las mujeres del Grupo Giulia Adinolfi —Isabel Ribera y Violeta Ibáñez— que han seguido de cerca su elaboración.

5. Librería de Mujeres de Milán, *El final del patriarcado. Ha ocurrido y no por casualidad*, Barcelona, Llibreria Pròleg, 1996, traducción de María Milagros Rivera Garretas.

6. Giulia Adinolfi, «Sobre las contradicciones del feminismo».

7. Giulia Adinolfi, «Sobre las contradicciones del feminismo».

8. Giulia Adinolfi, «Sobre las contradicciones del feminismo».

Por encima de todo en las palabras de Giulia encontramos algo que ya sabíamos: que la disyuntiva era falsa porque el patriarcado no lo ocupaba todo hasta el punto que las mujeres sólo pudiésemos identificarnos con el opresor o con la oprimida. También era real la extrañeza que experimentábamos en tantas situaciones en las que nos faltaban las palabras para decir nuestra experiencia, que no era la de los hombres ni la que supuestamente se nos atribuía como mujeres. Y sabíamos que nuestra extrañeza tenía que ver con la complejidad de ese mundo femenino que Giulia se proponía hacer emerger: «Interesa analizar del mundo femenino no sólo las ideas y los mitos producidos por una cultura patriarcal; sólo una concepción muy reductiva y parcial puede reducir la compleja realidad social y cultural del mundo femenino a esos elementos, ignorando la profunda elaboración que las mujeres han hecho de ellos, como de todos los elementos de su experiencia, a lo largo de la historia.»⁹

Encontramos asimismo algo que estábamos buscando, la legitimidad de establecer una medida propia para estar en el mundo. Una medida que necesitábamos para decir nuestra diferencia. Giulia nos dio esa legitimidad: «Las mujeres tendrían que ser capaces de asumir crítica y libremente su propia tradición, de medirse con ella, de rechazar sus elementos negativos y de reivindicar, en cambio, aquellos otros que —cualquiera que haya sido su función— revelan hoy una potencialidad positiva.»¹⁰

Sin embargo, la propuesta que ella hacía de empezar la tarea por el estudio del trabajo doméstico, puesto que «la subcultura femenina lo tiene como fundamento» o que «uno de los elementos básicos de la subcultura femenina es el trabajo doméstico»,¹¹ quedó latente; fue una presencia en nuestro hacer aunque no supiéramos desplegar plenamente su significado.

Probablemente la opacidad de este esquema para nosotras se debía a lo que la misma Giulia observaba en un fragmento que no se llegó a publicar: «No siempre, sin embargo, queda claro si lo que se condena es la división del trabajo que asigna exclusivamente a las mujeres este tipo de trabajo, tal como está organizado hoy, o el trabajo doméstico mismo. Es frecuente que las dos condenas vayan juntas».¹² Nuestra experiencia de «la vinculación de este trabajo, en la sociedad capitalista moderna, con el mundo de los afectos, por un lado, y,

9. Giulia Adinolfi, «Sobre subculturas femeninas».

10. Giulia Adinolfi, «Sobre las contradicciones del feminismo».

11. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

12. Giulia Adinolfi, fragmento inédito perteneciente a una versión original del texto «Sobre subculturas femeninas».

por otro, con el destino de la mujer»,¹³ nos llevaba a rebelarnos y al hacerlo confundíamos las tareas y las prácticas referidas al espacio de convivencia con la subordinación y la invisibilidad de nuestras madres en el mundo patriarcal. Una confusión que Giulia detectó y sobre la que señalaba: «Lo malo no es el trabajo doméstico, sino su inclusión forzada en la división del trabajo.»¹⁴

Habíamos sido socializadas en un sistema de géneros que establecía la heterosexualidad obligatoria, la maternidad y la domesticidad como destinos de las mujeres y no nos conformábamos con la insignificancia del ser mujer porque percibíamos la falta de sentido propio de esta feminidad. Pero también lo fuimos en una forma de entender la emancipación de las mujeres como igualación a los hombres por medio de la neutralización de su diferencia, como aspiración a lo masculino convertido en neutro universal. Lo que intuimos, aún sin salir de la confusión antes mencionada, fue que la reflexión de Giulia, en cambio, abría la posibilidad de dar un significado libre a la específica experiencia femenina. Nos daba, pues, un más de libertad.

Así iniciamos un recorrido que, en mi caso, ha ido estrechamente unido a mis opciones profesionales, al trabajo entre mujeres acerca de la inserción laboral y, sin duda, a la relación fecunda de circulación y creación de pensamiento con mujeres en diversos espacios.¹⁵

La tarea profesional ha sido para mí la oportunidad de intercambiar, en un espacio de relación entre mujeres, la experiencia y el deseo referidos al trabajo. Darles un sentido, junto con las mujeres en los cursos, era la única forma que concebía de que optáramos con libertad, ellas y también yo, frente al deseo de incorporación al mercado de trabajo. En el esquema de Giulia se lee, «Empezar el análisis de la relación mujer-trabajo en la sociedad capitalista avanzada».¹⁶ Nuestro hacer se ha encaminado desde el inicio a significar el trabajo femenino en el presente. Hemos pensado, pues, *todo* el trabajo femenino: el remunerado y el no remunerado. Porque aunque el trabajo que se realiza en el ámbito doméstico es «no-mercantil», «no se trata de un residuo: el trabajo doméstico es imprescindible para el sistema de trabajo industrial». «El trabajo doméstico es imprescindible para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.»¹⁷

13. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

14. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

15. Desde 1995 colaboro en El Safareig, La Casa de les Dones, como docente y luego coordinadora de los cursos de Formación Profesional Ocupacional para Mujeres. Los espacios a los que me refiero son: el Grupo Giulia Adinolfi, el colectivo de la revista En Pie de Paz y la relación con algunas mujeres del grupo Dones i Treballs de Ca la Dona de Barcelona.

16. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

17. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

Tal vez en estos años lo que hemos podido ver con mayor claridad ha sido la operación de ocultación del trabajo de las mujeres y de las prácticas femeninas de «creación y recreación de la vida y la convivencia humanas».¹⁸ Una operación que se ha ido desvelando a medida que las mujeres conferíamos valor a nuestro hacer. «El no haber reconocido el carácter imprescindible del trabajo doméstico ha sido la gran trampa con que se ha escamoteado a las mujeres el hecho de su trabajo, la trampa que ha hecho posible frases como «la mujer no trabaja». El hecho de que no fuera mercantil ha quitado al trabajo de la mujer la cualidad de trabajo.»¹⁹ La operación desvelada es la de dejar fuera de la categoría trabajo todo el trabajo no mercantil y, por tanto, convertir el empleo en la única forma de trabajo reconocida. Se ha igualado trabajo y empleo. Al hurtarle la cualidad de trabajo a la tarea femenina de cuidado en el espacio doméstico se ha llegado a creer que se podía prescindir de ella.²⁰

Sin embargo, el tiempo ha confirmado que la tarea de civilización²¹ que las mujeres desarrollamos en el espacio de convivencia, no es sustituible ni en la esfera del mercado, ni en la del estado. «Ha sido la euforia de la época de expansión del capitalismo avanzado lo que ha hecho creer que la liberación podía venir de la mecanización del trabajo doméstico y su socialización»,²² decía Giulia. Ahora podemos decir, además, que las mujeres nos resistimos a abandonar esta tarea porque sabemos que sostiene la vida social. Sabemos que este trabajo no sólo es imprescindible como actividad para sostener las sociedades humanas, se trata también de un trabajo con una riqueza específica que proviene del hacerse en relación con los seres queridos. Observaba Giulia: «...hay una diferencia afectiva en la relación de hombre y mujer con el objeto de trabajo» que procede de «la vinculación del trabajo doméstico al mundo de los afectos.»²³ Es un trabajo tal vez más genuino que el empleo puesto que se realiza en el espacio de convivencia, que es un espacio de gratuidad, en contacto con las necesidades que ponen de manifiesto la condición humana dependiente. Y, de acuerdo con Giulia, «...no se trata de hacer una apología del carácter no-mercantil del trabajo de la mujer, ignorando la

18. AA. AA., *De dos en dos. Las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humanas*, Cuadernos inacabados nº 38, Madrid, Horas y horas, 2000.

19. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

20. Cristina Carrasco es una de las autoras que más aportaciones ha hecho en este tema. Véase: C. Carrasco et al. (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona-Madrid, Icaria – FUHEM, 1994; C. Carrasco (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, 1999; C. Carrasco (comp.), *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2001.

21. Librería de mujeres de Milán, *El final del patriarcado*, op. cit.

22. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

23. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

función que ha tenido en su explotación. Pero sí de afirmar algunas cosas: la superioridad del trabajo no-mercantil sobre el mercantil.»²⁴

Al dar significado al trabajo femenino hemos vuelto a pensar todo el trabajo humano necesario en la cadena de sostenimiento de la vida en condiciones de humanidad. Lo hemos pensado como actividad que lleva a cabo el metabolismo necesario entre la especie humana y la naturaleza; como nexo de unión entre la humanidad y la naturaleza. Y en esa cadena de sostenimientos el trabajo femenino doméstico y de cuidado está en el comienzo, haciendo mediación entre cultura y naturaleza.²⁵

Esta experiencia femenina de trabajo, que abarca todo el trabajo humano, está hecha de prácticas, saber y valores encarnados que ponemos en el mundo compartido con los hombres, no para competir, sino para que nuestra parcialidad sexuada se imponga como manifestación de la dualidad humana de los sexos. Algo que Giulia proponía hace veinticinco años como una de las condiciones para la liberación de mujeres y hombres: «... que la mujer reconozca, e imponga a los hombres, el respeto de los valores hoy universalizables que ella ha creado en su larga historia de esclavitud y que arraigan en su especificidad biológica, en su mayor intimidad con la vida y la naturaleza.»²⁶

La libertad que aprendimos de Giulia fue la de dar un sentido propio al hecho de ser diferentes a los hombres, es decir de vivir encarnadas en un cuerpo femenino. Esta misma libertad nos llevó a buscar en las prácticas de las mujeres la fuente de saber y de sentido para esa medida femenina que queríamos poner en el mundo. De modo que estos años, sin Giulia y con Giulia, hemos recorrido el camino de la experiencia que ha hecho plenamente significativas para nosotras las reflexiones de Giulia en su esquema sobre el trabajo doméstico. Un camino de reconocimiento de la práctica de la relación y la cultura de las mujeres que parte de nuestra experiencia y nuestra necesidad de decirnos.²⁷ Este camino ha tenido como testigos constantes las palabras que Giulia escribió hace veinticinco años.

Barcelona, enero de 2005

24. Giulia Adinolfi, «Esquema sobre el trabajo doméstico».

25. Sobre la idea de «cadena de sostenimientos» véase Enric Tello, *La historia cuenta*, Barcelona, El Viejo Topo, en prensa. Sobre la resignificación del trabajo véase Anna Bosch, Cristina Carrasco, Elena Grau, «Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo», epílogo a E. Tello, *La historia cuenta*, op. cit; en particular el apartado «Recuperando el 'trabajo' desde la experiencia de las mujeres».

26. Giulia Adinolfi, «Sobre las contradicciones del feminismo».

27. Isabel Ribera, Violeta Ibáñez y Elena Grau, «Hacer la paz: política y relaciones civilizadoras», ponencia presentada en el Seminario Pignatelli de Investigación para la Paz, el 12 de noviembre de 2004.

Escritos de Giulia Adinolfi



Giulia Adinolfi y Manuel Sacristán

Presentación

ELENA GRAU BIOSCA

Los textos de Giulia Adinolfi seleccionados para publicar en este recordatorio de los veinticinco años de su muerte tienen en común el hacer referencia a las mujeres y al movimiento de las mujeres, el feminismo. Esta elección tiene que ver con la intención inicial de reeditar los textos aparecidos en los tres primeros números de la revista *mientras tanto*. Aunque esta revista ha incluido en diferentes momentos (nº 40 y 48) otros textos inéditos de Giulia, parecía tener más sentido dar prioridad al hilo conductor de los textos que al hecho de reeditar lo ya publicado. Así decidimos recopilar textos —algunos de ellos inéditos— referidos a las mujeres y el feminismo escritos por Giulia entre los años 1967 y 1980.

El primero de ellos, «Por un planteamiento democrático de la lucha de las mujeres», se publicó con el pseudónimo de «Lluisa Vives», en traducción catalana de Carme Vilaginés, en el nº 12 de la revista clandestina *Nous Horitzons* del cuarto trimestre de 1967. El texto original se ha perdido. La presente versión castellana ha sido establecida por G. Gilabert.

Lo que conocemos acerca de la gestación de este texto procede de la «Nota preliminar» que la misma Giulia escribió para la revista *Papers* cuando esta revista reprodujo el artículo en 1978:¹ «El texto, en efecto, más que la expresión de un punto de vista personal, es el resultado de una experiencia de lucha concreta y de una larga discusión de un colectivo del PSUC.»²

1. Mujer y sociedad, *Papers. Revista de Sociologia*, nº 9, Universitat Autònoma de Barcelona, 1978.

2. PSUC, son las siglas del Partit Socialista Unificat de Catalunya, el partido de los comunistas en Catalunya.

Pilar Fibla, una de las mujeres que participó en aquella experiencia y discusión, da también noticia del mismo y amplía la experiencia del movimiento de mujeres al que alude Giulia:

El artículo está basado en la experiencia del movimiento democrático de mujeres que organizó el PSUC en los años sesenta y que G.A. dirigió. Recordado ahora, una de las características más significativas de las «mujeres democráticas» era la diversidad, tanto desde el punto de vista social, como político. Coincidieron en él mujeres de «profesiones» muy diferentes (obreras, amas de casa, profesionales) y de preocupaciones muy diversas respecto al hecho de ser mujeres (había feministas, mujeres que buscaban canales para incorporarse a la lucha política general, otras querían aprovechar las posibilidades de acción que las mujeres ofrecían a veces, pero las diversas opciones se mezclaban contradictoriamente en las mismas personas). Los objetivos de aquel movimiento eran, de acuerdo a esta diversidad, generales, no sólo específicamente femeninos. El artículo de G.A. representaba entre otras cosas la teorización de una integración del movimiento sin caer en el paternalismo (de las feministas, que tendían a considerarse concienciadas frente a las otras mujeres), ni en la instrumentalización (por parte de los dirigentes del PSUC).³

El segundo texto que presentamos es probablemente, la preparación de una charla sobre las mujeres en la sociedad de consumo forzoso. No tenemos noticia de cuándo ni dónde tuvo lugar la charla, pero por referencias en un borrador anterior al transcrito podemos suponer que se preparó en los años 1971 o 1972. Entre este texto y el anterior median cuatro o cinco años, y aunque ambos hacen referencia a temas diferentes tienen en común la percepción de los cambios que en estos años se están produciendo en la vida de las mujeres: la crisis de la figura femenina de esposa y madre; las tendencias contradictorias hacia la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y, a la vez, hacia su permanencia en el hogar; la transformación del trabajo en el hogar, de un trabajo productivo a un trabajo de servicios; el papel de la mujer como responsable de la gestión de las condiciones de vida en el núcleo de convivencia; la aparición de la figura femenina como la principal consumidora, etc.

Pocos años después, en 1976, Giulia escribe unas notas acerca de la condición femenina y también sobre «Mujer y sexualidad». Podemos suponer que estas notas se escribieron a propósito de las ponencias presentadas a la *Primeres Jornades Catalanes de la Dona*, celebradas en el Paraninfo de la Universidad

3. Pilar Fibla, «Reflexions sobre l'evolució del moviment de dones a Barcelona», revista *mientras tanto*, nº 6, 1981, p. 24. (La traducción al castellano es mía, E.G.B.)

de Barcelona a finales de mayo de este año. Estas jornadas fueron el primer acto público y masivo del movimiento feminista en Catalunya antes de la democracia y tuvieron una gran resonancia en los medios de comunicación.

Giulia asistió con su amiga y también hispanista Rosa Rossi a les *Jornades* a pesar de encontrarse en el cuarto ciclo de quimioterapia después de haber sido operada de un cáncer en enero de 1976. En sus notas encontramos interrogantes acerca de la dificultad de la generalización de la conciencia feminista, en ellas apunta también la complejidad de la experiencia y la identidad femeninas y las pone en relación con el papel de su trabajo en el hogar dentro del conjunto social. Aunque de forma muy incipiente, en estas notas se prefiguran los hilos del discurso que Giulia decide publicar en *mientras tanto* tres años después.

El texto siguiente, «Apuntes sobre la historia de las mujeres», está estrechamente relacionado con la escritura de estos últimos textos.

Giulia Adinolfi escribió los textos publicados en los tres primeros números de la revista *mientras tanto* entre septiembre de 1979 y febrero de 1980, cuando ella tenía conciencia del poco tiempo de vida que le quedaba. Como era habitual en Giulia, en su forma de trabajar, los tres escritos publicados no eran sino la punta visible de un proceso de trabajo y de reflexión muy amplio del que nos quedan algunos borradores y notas de lectura. En este caso, se trataba de una reflexión que se desplegaba en torno a las mujeres y que tenía su origen en dos hechos con indudables conexiones. Uno es la investigación sobre el proceso de la Inquisición a María de Cazalla que habían empezado Giulia y Rosa Rossi en 1977 y que, después de cierto período de abandono, Giulia retomó en 1979. El otro es el estímulo y el reto para el pensamiento que suponía la existencia, en aquellos años, de un movimiento feminista que había salido a la luz en Barcelona con el estallido de vitalidad de las *Jornades Catalanes de la Dona* celebradas en mayo de 1976. Pero si bien estos hilos de pensamiento se remontan a 1976 y 1977, es en 1979 cuando cobran una gran intensidad.

El 22 de abril de 1979, Giulia escribía una carta a Rosa en la que le comentaba lecturas relativas al estudio sobre María de Cazalla que, según decía, había reemprendido algunos días atrás. Rosa había estado en Barcelona a finales del mes de marzo para ver a Giulia y seguramente en ese encuentro —al que ella alude— volvieron a recuperar el tema que habían empezado a trabajar en abril y mayo de 1977. Otra carta de Giulia a Rosa, fechada el 5 de mayo, esboza el planteamiento metodológico desde el cual ella cree que se debe abordar el proceso a María de Cazalla y los temas centrales del mismo. Ambas cartas fueron largamente comentadas por Rosa en otra sin fecha que probablemente sea de finales de mayo o primeros de junio. Posteriormente —el

27 de junio—, Rosa escribe diciendo que ha conseguido la edición crítica del proceso y que se propone leerla en julio.⁴ Con ésta acaba el intercambio epistolar entre Rosa y Giulia sobre el tema Cazalla, pero del trabajo de esta primavera de 1979 se derivan como veremos otra serie de intercambios, orales y escritos, sobre la historia de las mujeres.

A finales de septiembre del mismo año Rosa vuelve a Barcelona y en este encuentro ella y Giulia siguen su discusión acerca de María de Cazalla; esta vez debaten acerca del interés y la necesidad de una historia de las mujeres. Probablemente esta discusión estuviese relacionada con la reflexión de Giulia sobre la historia de las mujeres, de la que publicamos una de las versiones que ella escribió sin llegar a un texto definitivo.⁵

Cuando Rosa volvió a Roma rellenó la inscripción a un congreso que se iba a celebrar en Milán los días 19, 20 y 21 de octubre de 1979, con la idea de que Giulia y ella presentasen una ponencia en uno de los grupos de trabajo. Según escribe Rosa a Giulia el 29 de septiembre, «el planteamiento de la tesis que está en el fondo de nuestra intervención (y en particular de la tuya) es, a saber, la utilidad y necesidad del movimiento de hacer las cuentas con la propia historia, y no en sentido antropológico, sino como historia de los momentos emergentes de la conciencia femenina, con los episodios de conflictividad (proceso) y movimiento (alumbrados y beaterios).»⁶

El 29 de octubre, Rosa escribe a Giulia para contarle su intervención en el congreso de Milán, al cual Giulia no asistió.⁷ Le manda el esquema de ponencia que ella se había preparado y resume el contenido de su intervención en el grupo de trabajo. En la ponencia, escrita en nombre de las dos, Rosa desarrolla las dos ideas mencionadas en la carta del 29 de septiembre. Estas dos ideas, la de «hacer las cuentas con la propia historia» y la de considerar que la historia de las mujeres que tiene interés es la «historia de los momentos emergentes de la conciencia femenina», están en los textos de Giulia antes mencionados, que probablemente escribió antes del encuentro con Rosa y había discutido con ella entre el 21 y el 27 de septiembre.

4. Las cartas citadas son, por orden, según la rotulación del archivo de los papeles de Giulia: C/G a R/Crt. G/XXXIII; C/G a R/Crt. G/XXXIV; E.H./a/María Cazalla/XI; E.H./a/María Cazalla/XII. Rosa Rossi recogió lo más importante del trabajo de ambas en su artículo «Los silencios y las palabras de María de Cazalla» publicado en el nº 28 de la revista *mientras tanto*, noviembre de 1996.

5. En la documentación de Giulia hay cuatro borradores sobre el tema: E.G./1/XXXV mans.; E.G./1/XXXVI mans.; E.G./1/XXXVII mans.; E.G./2/XLIII mans. El texto rotulado, E.G./1/XXXVI mans., fue publicado en el nº 48 de la revista *mientras tanto*, enero-febrero de 1992.

6. E.H./a/María Cazalla/XVI maq. La traducción del italiano es mía.

7. E.H./a/María Cazalla/XV maq.

A la vez que se desplegaban estos hilos de reflexión acerca de la Historia de las Mujeres a propósito del estudio sobre María de Cazalla, se gestaba seguramente uno de los textos que Giulia publicó en *mientras tanto*. Al final del que parece ser el primer borrador sobre historia de las mujeres, pero escrito en otra tinta y por tanto anotado probablemente con posterioridad, aparece una fecha —19 de septiembre— y una palabra, «País». Esta es la fecha y el nombre del periódico en el que se publicó la noticia que dio pie a la nota editorial de Giulia —«Sobre las contradicciones del feminismo»— para el número 1 de la revista *mientras tanto*. Tanto por los contenidos de los textos como por otras referencias, creo que la redacción de la nota editorial es posterior a los textos sobre historia de las mujeres, aunque la idea de escribirla se concibiera en paralelo.

En carta del 13 de noviembre,⁸ Rosa hace referencia a la «necesidad de un planteamiento 'general' a propósito de la cultura femenina» y un poco más adelante menciona «como tu dices en el fragmento para *mientras tanto*». De modo que, si bien la nota editorial tuvo como punto de partida la noticia de septiembre, probablemente se terminó de escribir en octubre o comienzo de noviembre. En el texto definitivo aparece por primera vez el término «subcultura femenina» que será desarrollado en los escritos posteriores.

«Sobre <subculturas femeninas>» se redactó casi inmediatamente después, entre diciembre de 1979 y enero de 1980. Este texto se presentó como una primera parte de un trabajo más amplio que ella ya no llegó a realizar. Originariamente, el texto era algo más largo y empezaba a abordar el tema del trabajo doméstico que Giulia pensaba estudiar y cuyo plan de trabajo quedó plasmado en el «Esquema sobre el trabajo doméstico». Hemos querido publicar este fragmento final inédito porque nos parece que establece una conexión entre los dos últimos trabajos de Giulia, estrechamente vinculados en el discurso y en el tiempo. El «Esquema sobre el trabajo doméstico» fue dictado el 7 de febrero de 1980, quince días antes de morir.

Los tres últimos textos de Giulia fueron su forma de intervenir y aportar elementos de reflexión al movimiento feminista del momento. Su gestación y sus contenidos están, como hemos visto, en estrecha relación con el trabajo de investigación que ella desarrollaba. Unos temas llevaron a los otros en un entramado de pensamiento y de diálogo que tenía lugar en un momento fructífero, de densidad de pensamiento; tal vez como forma de dilatar el tiempo.

8. E.H./a/María Cazalla/XVII maq.

Por un planteamiento democrático de la lucha de las mujeres¹

Es significativo el interés actual que muestran por la «mujer» —y, por tanto, por las masas femeninas— núcleos políticos y parapolíticos importantes, sobre todo católicos, en revistas, publicaciones, etc. Este interés, además de expresar el intento de revisar, por parte de ciertos grupos, actitudes y sensibilidades anacrónicas incluso en España frente al problema de la mujer en la sociedad actual, revela al mismo tiempo que estas fuerzas consideran importantes y disponibles a las masas femeninas.

De todos modos, para afirmar que hoy la «disponibilidad» de las mujeres ha cambiado, no hace falta recurrir a esta prueba indirecta. Hay señales evidentes de una naciente inquietud política entre las mujeres. Es decir: existe una voluntad difusa —aunque a menudo aún genérica— de participación activa, de compromiso responsable, de iniciativa política. La importancia —y la garantía— de estas primeras señales de un renacimiento político de las mujeres está sobre todo en la coincidencia de este fenómeno con el movimiento general de renovación que anima a la clase obrera y a otros sectores del país, en un momento en que la clase dirigente, por las características de la fase de desarrollo que atraviesa hoy la sociedad española, se revela incapaz de contener dentro de las viejas fórmulas de presión las contradicciones que la desgarran.

De la misma manera, eso no debe llevar a subvalorar —sino, al contrario, a desenmascarar y a combatir— los intentos que realizan algunos grupos de la

1. Este material, elaborado por Giulia Adinolfi como resultado de la discusión de un grupo de mujeres comunistas barcelonesas, fue publicado con el pseudónimo de «Lluisa Vives», en traducción catalana de Carme Vilaginés, en el nº 12 de la revista clandestina «Nous Horitzons» del cuarto trimestre de 1967. El texto original se ha perdido. La presente versión castellana ha sido establecida por G. Gilabert.

clase dirigente para superar —aunque sea a nivel de meras afirmaciones y con contradicciones evidentes— algunos aspectos de esta crisis. Además, en el caso de las mujeres el peso de una campaña de presión ideológica, aunque sólo sea demagógica, es bastante inquietante, porque esta presión constituye desde siempre, en las sociedades burguesas, una forma importante de contención de las masas femeninas. Frente al desgaste manifiesto que ha sufrido en la consciencia colectiva la vieja concepción de la mujer, definida únicamente como esposa y madre, se perfila así el intento de concentrar las energías de las mujeres en una afirmación de la propia personalidad sutil y profundamente equívoca —y por eso mismo bastante peligrosa—, a través de una nueva concepción de la mujer que pone al día los viejos esquemas de la feminidad acoplándolos y adaptándolos al nuevo papel de «consumidora» que le asignan los intereses constituidos.

El éxito, o no, de esta operación dependerá indudablemente de muchos factores, pero seguramente en gran medida de la capacidad de responder a ella y de combatirla. De ahí, pues, la necesidad y la urgencia de reconsiderar, en su complejidad, cuál ha de ser la auténtica política democrática ante los problemas de las mujeres. Las fuerzas que pretenden una renovación profunda del país tienen, efectivamente, consciencia de esta exigencia. Pero —repetámoslo— no se trata sólo de prestar atención a los problemas de las mujeres, de darles un espacio al lado de los demás problemas de la sociedad catalana y española en su conjunto: se trata de elaborar una plataforma política general, clara y coherente para la solución de estos problemas. Incluso diremos más: es necesario que esta formulación política general viva en la consciencia concreta de las fuerzas democráticas, y actúe coherentemente en sus opciones y en sus decisiones políticas a todos los niveles.

Ahora bien: lo que falta es justamente esta clara consciencia colectiva. Al contrario: en el campo mismo de las fuerzas más tenaz y conscientemente comprometidas en realizar una profunda transformación de la sociedad coexisten aún planteamientos políticos diversos, equívocos e incluso contradictorios, de la lucha de las mujeres. Será quizá útil, pues, empezar precisamente por el análisis crítico de estas concepciones aún persistentes y operantes, en el intento de definir y esclarecer a través de esta confrontación crítica una concepción auténticamente democrática de la lucha de las mujeres.

* * *

La concepción más tenazmente persistente entre las fuerzas políticas democráticas, incluso socialistas, es bastante difícil de definir porque, más que en fórmulas generales y explícitas, se manifiesta en la práctica política. Esta concepción, de cualquier modo, consiste en considerar la lucha de las muje-

res como inspirada fundamentalmente por una intuitiva y emotiva solidaridad con la lucha de sus propios maridos e hijos; y así, a la inversa, estos últimos defienden las reivindicaciones y la lucha de las mujeres por motivos análogos. En definitiva, la lucha de las mujeres se concibe como una lucha subalterna, que no se propone objetivos específicos o los identifica en cada ocasión con objetivos parciales, a menudo contingentes, y aún más a menudo originados en iniciativas y luchas que se libran en otros terrenos.

Quede bien claro que lo que ahora está en discusión es *la manera de concebir la lucha*. La constatación de que hoy, en las condiciones actuales, la lucha de las mujeres es aún necesariamente dispersa y que aún se señala unos objetivos parciales pertenece a un orden de consideraciones diferente: demostraría, en todo caso, que un movimiento político no puede realizar plenamente sus objetivos desde sus comienzos, pero no que los tenga que ignorar. Y, precisamente, ésta es la cuestión: ¿es justo, en este momento y en nuestro país, concebir —y por tanto dirigir y organizar— la lucha de las mujeres únicamente como una lucha subalterna, como una forma de apoyo y solidaridad con la de otros sectores, sin esforzarnos por encontrarle una perspectiva propia y específica?

La concepción que criticamos contiene la renuncia implícita a la elaboración de esta perspectiva más amplia. Esta renuncia no nace sólo de las limitaciones externas, de las dificultades materiales sin duda existentes para desarrollar la lucha de las mujeres: nace también de unas limitaciones de fondo implícitas, de errores teóricos al juzgar la naturaleza y el origen de los problemas femeninos.

Antes que nada, y aunque esté inspirada por las mejores intenciones, esa concepción contiene de hecho una consideración de la mujer como un ser especialmente necesitado de protección, como una eterna menor de edad, como inferior. Se acepta implícitamente y se confirma así la discriminación de que es víctima la mujer en la sociedad capitalista, y, por tanto, no se facilita —sino todo lo contrario— la toma de conciencia colectiva de la injusticia de esta discriminación.

Pero sobre todo —y esto es bastante más grave— parece que se ignoren las causas estructurales de eso, es decir, la estrecha relación existente entre la explotación del trabajo en general y la condición de inferioridad en que se mantiene a la mujer. Ahora bien: cuando se desconoce o se infravalora la función que tiene la mano de obra femenina en el mercado de trabajo —es decir, el hecho de que la explotación de toda la mano de obra se obtiene manteniendo intencionadamente a la mujer en condiciones de inferioridad *para ejercer una presión sobre el mercado de trabajo en su conjunto*—, no

solamente se perjudica la causa de las mujeres sino la lucha general del proletariado.

Las consecuencias en la praxis política de esta concepción insuficiente de la lucha de las mujeres son igualmente graves —y lo son cada día más—. Esas consecuencias se pueden resumir, bastante esquemáticamente, como sigue:

1. Una instrumentalización inconsciente de las masas femeninas, en la incapacidad de percibir las posibilidades objetivas de una auténtica política de masas. Esto es grave sobre todo por el hecho de que esas masas están en su gran mayoría interesadas *directamente* (aunque no conscientemente) en la lucha del proletariado; es decir: están interesadas no solamente las mujeres proletarias, sino, potencialmente, las agricultoras, las empleadas, las intelectuales, las estudiantes, las propias mujeres de la pequeña burguesía. La persistencia, de hecho, de la condición de inferioridad en que se encuentran en la sociedad actual se debe hoy fundamentalmente al interés del capitalismo por mantener determinadas condiciones de explotación de las fuerzas del trabajo. Víctimas directas o indirectas de esta explotación son, pues, la gran mayoría de las mujeres. Lo cual no significa, naturalmente, que las mujeres se sustraigan a la actual división en clases de la sociedad, sino que la clase burguesa no sólo no representa los intereses de la mayoría de las mujeres sino que tampoco defiende los intereses de las mujeres burguesas en tanto que mujeres, aunque sí, en cambio, en tanto que pertenecientes a esa clase social. Por tanto, para promover un movimiento femenino es necesario inspirarse no solamente en un sentimiento de solidaridad genérico, sino esclarecer que las razones de esta solidaridad nacen objetivamente de la identidad de objetivos y de problemas entre la mayoría de las mujeres, por una parte, y de la clase obrera, por la otra, en primer lugar; y de todos los grupos sociales interesados en la transformación de la sociedad.
2. Se empobrece la lucha política del proletariado al sustraerle un tema —la liberación de la mujer— que, en cambio, le es natural y tradicionalmente propio. En efecto: el proletariado es la única clase capaz de resolver el problema de la mujer, la única clase que al combatir contra la explotación del trabajo combate al mismo tiempo por eliminar la causa social más profunda de la discriminación de la mujer.
3. Se fragmenta la lucha, se la agota en objetivos parciales, al arrancarla de la perspectiva general y final. En cambio, la presencia en la perspectiva de la lucha democrática de objetivos como la liberación real de la mujer es, por una parte, un estímulo fecundo e idealmente eficaz para acelerar el proceso en todas sus etapas, y, por otra, les asegura a los objetivos

parciales una significación no contingente, al insertarlos en un proceso continuo y ascendente.

* * *

Otra concepción de la lucha de la mujer —casi diametralmente opuesta a la anterior— es la que por comodidad de referencia y por analogía llamaremos «concepción feminista». También en este caso nos encontraremos —y muy a menudo—, más que ante formulaciones explícitas y orgánicas, frente a residuos, a veces incoherentes, de una concepción «feminista». De ahí, pues, la utilidad de una discusión de esta concepción en su conjunto, para superar en su mismo origen las disparidades de criterio sobre casos particulares que se derivan de ella.

La concepción feminista de la lucha de las mujeres parte de la afirmación de que el problema central de la mujer es el de su discriminación en el seno de la sociedad y, por tanto, que el objetivo central de su lucha debe ser el de su emancipación. Hay que estar perfectamente de acuerdo en esta afirmación; la disparidad empieza cuando se analiza cuál es concretamente, dentro de nuestra sociedad, la causa de esa discriminación. La posición feminista consiste en infravalorar la causa estructural de ella y en concebir la emancipación de la mujer como posible dentro del marco de la misma sociedad que modernamente la mantiene. Concretamente, la discriminación de la mujer sería una incongruencia, algo sin sentido, un residuo anacrónico, que ya no se justifica desde el momento en que la mujer ha entrado en la producción industrial. Cuando, por el contrario, es evidente que la discriminación de la mujer es coherente con la ley del máximo beneficio que regula la sociedad capitalista y, por tanto, que en una sociedad así esa discriminación es ineliminable como no sea a través de una lucha por profundos cambios de estructura.

Un ejemplo típico de la concepción «feminista» es la sobrevaloración de la función liberadora del trabajo social para la mujer: entrar en la producción social es la panacea de todos los males que la mujer sufre actualmente. Cuando, por el contrario, el ingreso de la mujer en la producción industrial es precisamente la causa moderna de su explotación y, en consecuencia, de la condición de inferioridad en que se encuentra actualmente. El ingreso de la mujer en la producción social es liberador sólo en tanto que le ofrece la consciencia de sus derechos, la posibilidad de formas organizadas de lucha y, sobre todo, la íntima solidaridad de todo el mundo del trabajo igualmente interesado en combatir la explotación capitalista.

Finalmente, una concepción «feminista» de los problemas de la mujer es ingenuamente optimista a propósito del papel de la educación en el proceso

de liberación de la mujer, casi como si la causa de la discriminación consistiera en la escasa consciencia de sus derechos que tienen las mujeres. Se ignora, en cambio, que dadas las especiales características de la explotación de las mujeres —es decir, dada la importancia del momento «ideológico» como instrumento de esta explotación—, la consciencia de las mujeres sólo puede nacer de la lucha y no puede ser la condición previa de ésta.

De todos modos, lo que más preocupa y empuja a una clarificación definitiva son las consecuencias políticas de semejante concepción. ¿Cuáles son esas consecuencias?

1. Al subvalorar las causas sociales de la discriminación de las mujeres no se reconocen las relaciones existentes entre lucha femenina y lucha general por la renovación del país. Éste es un punto en el que hay que insistir: la lucha general y la lucha específica de las mujeres coinciden. Son momentos inescindibles de una única lucha. La liberación de la mujer será el resultado de la lucha general, a la que habrán contribuido hombres y mujeres; la contribución de las mujeres puede y debe ser específica, pero será importante en la medida en que coincida con la lucha general por la renovación de la sociedad.
2. Se infravaloran, pues, el peso y la importancia que tienen en la lucha de las mujeres los problemas generales de la sociedad, que en este momento interesan y afectan profundamente a las masas femeninas, como los problemas de la casa, de la carestía de la vida, de la educación de los hijos. De hecho actualmente existen dos categorías de problemas que interesan a las masas femeninas: los que nacen de la discriminación de la mujer dentro de la sociedad, y otros problemas, como los que he señalado, los cuales, a pesar de ser comunes a hombres y mujeres, hoy condicionan decisivamente la vida, las posibilidades y las aspiraciones mismas de grandes masas de mujeres. La concepción «feminista» de la lucha de las mujeres tiende a infravalorar este segundo núcleo de problemas, a considerarlo, en el mejor de los casos, instrumentalmente; o incluso a juzgarlo peligroso como terreno de lucha porque bloquearía a las mujeres en torno a unos temas y unos problemas de los que, en cambio, sobre todo y ante todo, habría de liberarse. Estos problemas, a fin de cuentas, no serían los verdaderos o los auténticos problemas de la mujer.

Pues bien: estos problemas no solamente son hoy los principales obstáculos que encuentran las mujeres en el camino de su emancipación sino que la sensibilidad de las masas femeninas hacia estos mismos problemas revela que estas masas son ya intuitivamente capaces de reconocer en las estructuras de la sociedad actual —de donde surgen directa e inmediatamente tales

problemas— las causas de la injusticia que sufren. Por tanto, ignorar o menospreciar, estos problemas en el momento de concebir y organizar un movimiento feminista significa conducir de nuevo a las mujeres al callejón sin salida de un feminismo reformista y burgués.

* * *

Una tercera concepción de la lucha de las mujeres merece igualmente atención crítica. También aquí, por facilitar las referencias, le daremos un nombre: la llamaremos concepción «extremista», aunque, como veremos por el contexto, sea muy poco revolucionaria. Es una tesis bastante difundida, y no solamente entre nosotros: en Italia la sostienen núcleos importantes de comunistas y fue defendida en un congreso no muy lejano de las mujeres por la delegación china. En España se suele encontrar sobre todo en ambientes intelectuales.

Los problemas de la mujer —dicen— nacen del contraste antagónico entre capital y trabajo. Los problemas de la mujer, por tanto, no pueden ser resueltos si no es con la inversión total de las estructuras actuales de la sociedad, es decir, en el marco de una sociedad socialista. El primer y único problema de un revolucionario es el cambio de las estructuras, que son la base de lo que él combate; el problema de la mujer, como muchos otros problemas de la sociedad, es un problema secundario, que depende del primero. Por tanto, la lucha de las mujeres coincide con la lucha de clase y ha de insertarse completamente dentro de ella: la creación de movimientos de masa femeninos no sólo es inútil —porque la solución de los problemas de la mujer vendrá sólo del cambio de estructuras, será el resultado mecánico de éste—, sino también peligrosa, ya que si la mujer es discriminada dentro de la sociedad actual, no es permisible, a su vez, discriminarla para combatir la discriminación.

Esta concepción es un ejemplo típico de cómo unas afirmaciones generales justas pero incompletas pueden llevar a consecuencias equivocadas por falta de sentido político. En efecto: es verdad que los problemas de las mujeres nacen del contraste entre capital y trabajo, pero reflejan al mismo tiempo una contradicción «interna» de la sociedad capitalista entre tendencias objetivas de esta sociedad (concretamente: nueva división del trabajo, introducción de la mujer en la producción industrial, socialización de ciertas funciones — como educación de los hijos o función sanitaria— antes confiadas a ellas, etc.) y otros rasgos de hecho de la misma sociedad (como el interés por mantener, a través de las instituciones, de la presión ideológica, una determinada situación anacrónica de la mujer). Esto significa que la liberación de la mujer no interesa *exclusivamente* a la clase obrera, sino también a capas diversas y muy extensas de la población.

Otra consideración de fondo es que tras las afirmaciones «extremistas» que hemos mencionado se esconde una concepción mágica y escatológica de la revolución. La conquista del poder y la construcción de una sociedad socialista son, sin embargo, procesos complejos en los que el cambio de estructuras representa, ciertamente, el nudo central, pero que no pueden ser concebidos aislándolos de su proyección en el tiempo, del presente que los prepara y del futuro que los realiza a todos los niveles.

Al lado de estas consideraciones generales es importante observar que una concepción que confie la solución de los problemas de las mujeres única y exclusivamente al cambio de estructuras lleva como consecuencia a graves errores políticos. Estos errores, brevemente, son:

1. Negación implícita e infravaloración práctica de la política de masas. Pues bien: esta política no sólo es un instrumento táctico del proletariado, sino la afirmación, ya hoy, del carácter hegemónico del proletariado, de su capacidad y posibilidad de resolver los problemas de la sociedad en su conjunto. Desconocerlo significa retrotraer al proletariado hacia una forma ya superada de consciencia de clase, estrechamente ligada a intereses particulares, corporativos.
2. Empobrecimiento de la lucha del proletariado, al rechazar las formas concretas e históricamente determinadas que se le ofrecen de esta lucha por juzgarlas indignas de sus objetivos revolucionarios. Por el contrario, estos objetivos sólo se pueden realizar concretamente a lo largo de un proceso de etapas sucesivas y necesarias.

* * *

Éstos son —bastante breve y esquemáticamente— los principales temas en discusión entre quienes se proponen encontrar el verdadero y auténtico terreno para la lucha democrática de las masas femeninas. Es evidente que la decisiva clarificación de todos estos problemas nacerá en definitiva de la experiencia concreta de la lucha de las mujeres, de la misma manera que es cierto que la falta de esta experiencia es causa decisiva de la confusión y desorientación aún existentes. Pero también es verdadera la afirmación inversa: es decir, que la escasa o insuficiente visión política de los problemas de las mujeres ha impedido, en parte, o ha obstaculizado, durante estos años, liberarse de las dificultades externas que se resisten al esfuerzo combativo de los núcleos de mujeres de vanguardia; y que —preocupación ésta bastante más grave— la persistencia de esta insuficiencia puede ser perjudicial para la eficacia y la importancia de la lucha, que ya empieza a extenderse a masas más amplias, decididas a asumir un papel propio en la lucha general por la renovación del país.

Las mujeres en la sociedad de consumo forzoso¹

Antes de entrar en tema una aclaración previa.

El tema que hemos elegido es un tema suficientemente vasto como para dedicarle un curso. Si quisiéramos analizar con un mínimo de rigor científico la estructura de una s.[ociedad] de c.[onsumo], sus mecanismos de funciona-m.[iento] y de desarrollo, si además quisiéramos ver todas las funciones que en esta sociedad ejerce la mujer, nos perderíamos en la complejidad y variedad de fenómenos.

Por otro lado yo no tengo los conocimientos técnicos necesarios para un análisis de este tipo.

Me ha parecido oportuno, pues, limitarme a analizar algunos puntos clave, algunos términos, algunos conceptos y finalm.[ente] dedicar atención preferente a sólo 1 de las funciones que en esta sociedad de consumo ejerce la mujer: la función más específica y característica, la función de compradora.

Me ha parecido oportuno no (sólo)² para salir del paso, sino porque la falta de conocimiento especializado no exime de la necesidad de reflexionar sobre el mundo que nos rodea. Los problemas de este mundo nos afectan a todos y no creo legítimo delegar a los técnicos la conciencia de estos problemas. Por esto las palabras que voy a decir son fundamentalmente un estímulo a una reflexión colectiva.

Empezaré, pues, por la aclaración de uno de los términos que más frecuentemente utilizaré en el curso de esta charla: sociedad de consumo.

1. El título no figura en el original. Este manuscrito es, probablemente, la preparación de una charla sobre las mujeres en la sociedad de consumo. No tenemos noticia de cuándo ni dónde tuvo lugar la charla, pero por referencias en un borrador anterior a éste podemos suponer que se preparó en los años 1971 o 1972. Transcripción de Elena Grau Biosca.

2. Tachado en el original manuscrito.

A pesar de ser ampliamente utilizado, este término es equívoco y ambiguo.

En rigor cualquier sociedad humana es una sociedad de consumo en la medida en que se produce para consumir. Además nosotros no vivimos en una sociedad de consumo, sino en una sociedad de consumo obligado, forzado, dirigido por el interés del capital, nosotros vivimos en una sociedad capitalista de consumo, en lo que se ha llamado también sociedad neocapitalista o de capitalismo avanzado.

En qué se diferencia una sociedad capitalista avanzada, una sociedad capitalista de consumo de una sociedad capitalista clásica.

En muchas cosas pero una de ellas es estructuralmente decisiva: en las formas de acumulación de capital.

Ustedes saben la importancia para el desarrollo del capitalismo de la acumulación del capital. Saben también que los medios para conseguir la acumulación de capital han sido varios y que esta variedad explica el carácter distinto del capitalismo inglés, francés, español o catalán.

A pesar de la variedad también es cierto que el medio más importante para el aumento del capital en las sociedades capitalistas clásicas ha sido la explotación directa —al principio brutal— del trabajo. Economistas de tendencias muy distintas han coincidido en el reconocimiento de la violencia de esta explotación en las primeras fases del desarrollo del capitalismo inglés, cuando la revolución industrial provocó la [] en las fábricas de menores y mujeres.

En una sociedad capitalista avanzada la acumulación del capital se consigue a través de otro sistema: en vez de una explotación directa del trabajo se impone el aumento de la productividad. La misma fuerza de trabajo —la de un hombre— ahora produce mucho más. Esto provoca un aumento impresionante de la producción y sobre todo de la producción de bienes de consumo que permiten grandes beneficios y la rápida reinversión del capital. Se ha descubierto, en resumen, que es lo mismo multiplicar por dos el capital que multiplicar por dos la circulación del dinero. El aumento de la producción de bienes de consumo lleva consigo necesariamente el aumento del mercado y el aumento del nivel de vida general. La gente tiene que tener un nivel de vida más alto para comprar los bienes que se producen y permitir la reinversión del capital.

Cuáles son los inconvenientes del desarrollo descrito: se ha pasado de una sociedad en la que la inmensa mayoría de la población mantenía un nivel de

vida muy bajo a una sociedad en la cual ha aumentado de forma impresionante la capacidad productiva y con ella el nivel de vida: la gente puede comprar más alimentos, más vestidos, más medicinas.

No sólo: la aceleración de la producción se manifiesta en todos los aspectos de la vida: todo va más de prisa, todo cambia a un ritmo acelerado: el paisaje, la (vida)³ ciudad, la mentalidad de la gente.

¿Qué hay de malo en ello?

Es evidente que el aumento de la capacidad productiva es un hecho potencialmente positivo.

Pero sólo potencialmente.

Si miramos a nuestro alrededor veremos que hoy algunas manifestaciones de esta expansión económica presentan aspectos desconcertantes y alarmantes.

Si miramos más de cerca veremos que esta expansión productiva no responde a una auténtica satisfacción de necesidades, sino que provoca un consumo caótico, absurdo, irracional.

De hecho este aumento de la producción no está dirigido por el interés de la sociedad en su conjunto sino por el interés inmediato del capital privado de sacar de la producción el máximo beneficio.

Esta es la conclusión a la que llegaremos. Pero vamos a comprobarla. Vamos a ver cómo se consume en la sociedad en que vivimos.

1. Una primera observación. La sociedad capitalista de consumo no satisface las necesidades respetando un orden racional de necesidades.

Es un hecho que se puede constatar cotidianamente.

Ej. De Oscar Lewis.⁴

3. Tachado en el original manuscrito.

4. En un borrador anterior se explica el ejemplo aquí sólo mencionado: «Es un hecho que podemos constatar continuamente. Gente que vive en condiciones deshumanas y posee aparatos eléctricos e incluso coches. Uno de los ejemplos que más me han impresionado es el del sociólogo americano que al estudiar el nivel de vida del subproletariado de la ciudad de México tuvo que abandonar el índice de los aparatos eléctricos y volver al mejor índice –mucho más fiel– de los cubiertos.» (E.G./ll/LV mans.)

La tentación de condenar la irracionalidad de una decisión personal. Cuando el fenómeno se generaliza no se puede ya ignorar:

- que es más fácil comprar un coche que una casa
- que todo nos empuja hacia la adquisición de un televisor, que haría falta un alto nivel de conciencia para resistir o contrarrestar esta presión.
- Y finalmente que la producción no se regula sobre la base de necesidades sociales, sino sobre la base del beneficio que produce al c.[apital] privado.

Este fenómeno se da en todos los países y no sólo en los que tienen un desequilibrio en su desarrollo.

Un ej.: un ciudadano americano no tiene seguro médico.

2. A veces la industria privada satisface auténticas necesidades. Sería absurdo desconocerlo.

Pero incluso en este caso lo hace caóticamente, teniendo en cuenta los intereses propios y no los intereses generales de la sociedad.

Se podrían dar muchos ejemplos. De los que se habla mucho son los detergentes, los insecticidas y los medicamentos.

En general se puede decir que está creciendo la preocupación por las catastróficas consecuencias que el consumo masivo de un determinado producto provoca en la sociedad. También aquí el fabricante al poner en el mercado un producto se preocupa del beneficio privado y no del interés colectivo.

Lo que provoca estas consecuencias catastróficas no es el progreso, no es el gran desarrollo de las fuerzas productivas, sino el dominio del interés privado sobre el interés colectivo.

3. El capitalismo no respeta un orden de prioridades.

El capitalismo no respeta el interés colectivo

La tercera observación. Es cada vez más difuso el fenómeno por el cual la sociedad cap. de consumo no satisface necesidades reales, sino que las inventa. El consumo es hoy un consumo artificial.

La[s] consecuencia[s] de este hecho es mucho más grave de lo que su enunciación promete.

Una escritora americana afirma: Una sociedad en la cual el consumo tiene

que ser estimulado artificialmente a fin de mantener la producción es una sociedad fundada en la basura y el derroche y una sociedad así es una casa construida sobre la arena (Doroty Sayer).

Es una frase realista y concreta, en absoluto retórica. Vivimos en la era del Derroche. La misma era del hambre. Pero vamos a ver cómo consigue la sociedad capitalista imponer consumos artificiales y nos daremos cuenta de la gravedad del hecho.

Las nuevas estrategias. Las más importantes son *dos*:

la obsolescencia planificada. El ideal de los hombres de negocios es la planificación de la obsolescencia: fabricar productos con una vida limitada.

Ahora bien existen tres tipos de obsolescencia:

a) obsolescencia funcional. Un producto cae en desuso cuando se pone en venta otro con funciones superiores.

Paradójicamente desde hace 20 años no hay un perfeccionam.[iento] importante de los artefactos. No hay nada comparable con lo que ocurrió en los años 1910 cuando se comercializó el coche, con lo que ocurrió a principios de 1920 con la radio, a mitad de la década con la nevera, a finales de los años 30 con las lavadoras, a finales de los años 40 con la televisión.

La obsolescencia de calidad. Consiste en rebajar la calidad del producto para que dure menos. Es algo que se hace intencionadamente y a gran escala. En general es peligroso y suele ir acompañada por la complicación, generalmente inútil, del artefacto, al que se añaden accesorios que disminuyen su vida.

Las lavadoras complicadas tienen una vida mucho más corta que los modelos más sencillos.

La obsolescencia de atractivo o psicológica. En qué consiste: un objeto cae en desuso ni por razones funcionales, ni por desgaste, sino simplemente porque ha pasado de moda.

El fenómeno de la moda es un fenómeno complejo. Se puede decir de todas formas que el sector de la producción en el cual la obsolescencia de atractivo tenía una larga tradición era el de la indumentaria femenina. Ahora bien, los fabricantes descubrían que la «clave de la venta moderna» como dice un técnico en motivación de venta consistía «en emular la industria de la moda femenina».

La rápida obsolescencia de la moda femenina se toma como modelo. El ideal es imponer para todos los productos la caída en desuso por la falta de atractivo.

A todos los objetos: formas, colores, dibujo de los objetos conocen hoy una labilidad de atractivo acelerada. Uno de los sectores en que el fenómeno es más acusado es la decoración de interiores, pero la tendencia es muy general y afecta a la inmensa mayoría de los objetos.

Por otra parte el sector de la producción que había servido de modelo conoció a su vez una aceleración del ritmo de obsolescencia sin precedentes. Antes un ciclo completo de la moda femenina era calculado entre 7 y 10 años. Ahora este ciclo se ha reducido y además se han introducido, dentro de la tendencia general una serie de ciclos más rápidos que afectan a detalles pero igualmente decisivos.

Un ejemplo del poder decisorio de la industria en cambio de gusto femenino fue aquel absurdo del tacón agudo, contra el cual se levantaron inútilmente asociaciones sanitarias.

Uno de los sectores que han sufrido el contagio de la industria de la moda femenina ha sido el sector de la moda masculina. El carácter conservador de la moda masculina cede rápidamente el paso a una evolución rápida del «gusto».

Una de las consecuencias importantes es el estímulo que la obsolescencia de atractivo representa para el vendedor al detalle que tiene que librarse rápidamente de restos.

A pesar de la importancia enorme que la obsolescencia planificada tiene para aumentar artificiosamente el consumo, la industria privada conoce un instrumento todavía más alarmante: este medio consiste en convertir el hecho de comprar el producto en uno de los usos del producto. El placer de comprar, el gusto por las cosas nuevas en cuanto tales, la costumbre de convertir sentimientos en objetos, la esperanza de encontrar la felicidad en las cosas se está convirtiendo en uno de los mecanismos más importantes de nuestra conducta de compradores.

Y no se puede imaginar un uso más lábil de un producto que el placer de comprarlo: una vez comprado surge otra vez el estímulo y habrá que comprar, comprar, comprar sin parar.

Creo innecesario poner mucho énfasis en la condena de un sistema que se funda en tantísima parte en el consumo forzoso, artificial e innecesario.

Es un plan de acción deliberado, e imprevisor, que está devorando sin sentido los recursos naturales y creando un auténtico caos.

Pero sobre todo —y con eso llegamos al último punto de esta parte de la exposición—, el consumo creado artificialmente no se transforma sólo en un irracional despilfarro colectivo, sino en un importante instrumento de presión ideológica.

Se trata de un fenómeno nuevo y que no se da en ninguna otra sociedad. En cualquier sociedad clasista existen dos niveles bien separados: a la base los fenómenos económicos. En un nivel superior el conjunto de valores, ideales, conceptos etc. Que se suele llamar ideología. La función de la ideología es fundamentalmente la de cubrir los intereses reales del grupo dominante en la base económica y sublimarlos para imponerlos a la colectividad.

El ejemplo del campesino castellano y de la épica medieval.

Lo nuevo en una sociedad de consumos obligados es que un fenómeno de la base económica —el consumo «privado», eso es el interés de sacar el máximo beneficio de la venta de unos determinados productos— se transforma sin mediaciones, directamente, él mismo, en instrumento de presión económica.

Se podrían dar muchos ejemplos de ello. Uno muy claro es el consumo forzoso de coches. Dejando a parte algunos grupos para los cuales el uso privado del coche representa la satisfacción de una auténtica necesidad, para la gran mayoría el uso privado del coche es un consumo forzoso. Ahora bien yo sostengo que este uso no es sólo un fenómeno económico sino un instrumento de presión económica.

En general el coche aísla, privatiza e incluso opone a los demás. Y no sólo en la carretera. Piensen en el esfuerzo económico que representa para una familia obrera la adquisición de un coche. Este esfuerzo favorece el planteamiento absolutamente privatista de la presencia social de esta familia. Este planteamiento es absolutam.[ente] coherente en el burgués con la función que él tiene en la sociedad. No lo es en cambio en el caso del obrero que por su función social tendría que imponer en cambio una solución colectiva a los problemas.

En el momento en que el proletario hace propios los planteamientos del grupo social antagónico, renuncia o corre el riesgo de renunciar a algo tan esencial a su clase como la nueva concepción de la sociedad y de las relaciones humanas de la que él y su clase es portador.

A través del consumo del coche, pues, el fabricante no impone sólo su interés privado, sino que impone también su concepción del mundo, su ideología.

El fenómeno es mucho más general y vale por razones para la adquisición de una lavadora o la de una laca, de un vestido o de un sofá.

Pero ¿cómo objetos tan inocentes como una lavadora o una laca se pueden transformar en instrumentos de presión ideológica, en objetos alienantes?

Víctor Lebow un asesor de venta, un técnico al servicio del consumo obligado, nos dará la respuesta en un artículo en que defiende sin ambages el sistema:

«Nuestra economía enormemente productiva... exige que hagamos del consumo nuestro modo de vida, que convirtamos en rituales la compra y el uso de mercancías que busquemos en el consumo nuestras satisfacciones espirituales, la satisfacción de nuestro yo».

Cuando una lavadora deja de ser para nosotros una máquina cuya función es mecanizar un trabajo —el de lavar— y su adquisición se convierte en una satisfacción de nuestro yo entonces la lavadora —un objeto en sí útil— se transforma en objeto alienante.

No son pues las cosas en sí, sino el uso que hacemos de ellas lo que aliena.

La metamorfosis de los objetos de consumo en objetos alienantes es hoy confiada principalmente a la publicidad uno de los instrumentos más eficaces del consumo obligado.

Se podría hablar mucho sobre la publicidad, sobre su presencia obsesiva, sobre el hecho, por ej.[emplo], que sin darnos cuenta recibimos constantemente órdenes para nuestra conducta, sobre la influencia del lenguaje publicitario, un lenguaje imperativo o exclamativo, sin coherencia lógica etc., sobre la influencia de la comunicación a través de la imagen, su []

Me limitaré a comentar un hecho que considero el más grave de todos: Hace sólo 20 años el mensaje publicitario era un mensaje racional: se quería como hoy persuadir al consumo de un determinado producto y se utilizaban medios racionales de persuasión.

Con la evolución de la sociedad de consumo obligado este sistema de motivación racional del consumo entró en crisis:

- a) porque no se compra racionalmente algo innecesario
- b) porque es difícil convencer racionalmente a un comprador de la superioridad de un producto cuando la producción estandarizada anula las diferencias entre una marca y otra.

Después de un cierto desconcierto el mundo publicitario descubrió que existen otros medios extraordinariamente más eficaces de motivación de venta: son los impulsos emotivos subconscientes o inconscientes.

Ustedes saben que la conducta humana no responde sólo a motivaciones racionales y conscientes, sino que influyen en nuestra conducta un número importante de impulsos de los cuales no somos conscientes.

Los persuasores, los técnicos en publicidad se transformaron en los muchachos de la profundidad. Se crearon una serie de instituciones en las cuales se invirtieron millones de millones de dólares para la Investigación Motivacional: en estos institutos se buscó la colaboración de hombres de ciencias, psicólogos, psicoanalistas sociólogos. La finalidad de todo ello fue descubrir los mecanismos psíquicos profundos que guían la conducta y explotarlos para la venta.

[Se descubre así que un elemento decisivo para el consumo de un producto no es la calidad sino el envoltorio. Y más todavía el color de este envoltorio]

Se descubre así que para vender hay que [] a los impulsos emocionales del hombre que nacen de los conflictos psíquicos profundos, de sus complejos, de sus angustias, de sus insatisfacciones, las inhibiciones. Muchos hombres tienen problemas de personalidad, de autoestimación, complejos de culpabilidad. Para vender hay que transformar el producto sueño, en esperanza, en panacea de todos los males.

De aquí el carácter euforizante de la publicidad: si, para encarecer las ventajas de un producto aparece a veces una imagen deprimente, disfórica, ésta es brevísima y es rápidamente superada por las imágenes euforizantes. Pero la estructura de la mayoría de los anuncios ignora esta fase disfórica y cualquier elemento negativo. La ausencia de elementos negativos borra cualquier posibilidad de crítica: el mundo está bien hecho.

Si se compara la cultura publicitaria con la literatura de evasión se verá que ésta contiene una dosis de elementos negativos mucho más alta. La razón es que la lit. de evasión se presenta como evasión fantástica. La publicidad, en cambio, como es un discurso imperativo, una propuesta de comportamiento, tiene que presentarse como un discurso realista: el lector de una novela de evasión olvida su condición social y vive la del protagonista, el que recibe el

mensaje publicitario no tiene que olvidar su personalidad ya que (tiene que)⁵ el mensaje es imperativo. Es la misma situac. realística del mensaje publicitario que impone a éste un carácter irrealista.

Operando directamente con los estados ansiosos del hombre moderno, la publicidad consigue canalizar la insatisfacción hacia el consumo, neutralizar aquellas insatisfacciones que pudieran ser un peligro para el orden actual de la sociedad y, además, presentar una imagen idílica e irreal del mundo. Una vez por la calle los hombres volverán a encontrar causas de malestar y de angustia agravadas por la infinita distancia entre el mundo y su imagen publicitaria, pero el televisor les espera en su casa cada noche para repetir el ritual.

Finalmente la publicidad aprovecha la tensión del hombre moderno para imponerle un comportamiento conformista. También aquí nos encontramos ante una situación paradójica. Aparentemente el mensaje publicitario quiere innovar nuestra conducta, incitarnos a hacer algo –utilizar un producto- que no habíamos hecho nunca. Es relativam.[ente] pequeño el número de anuncios que nos incite a un acto tradicional.

Al mismo tiempo, para innovar nuestra conducta, se presenta la nueva actitud como la aceptación de una norma vigente como la aceptación de valores ya estables, como una forma de integrarse en orden dado, como un acto conformista.

- Ej. millones de mujeres etc.
- la protagonista del anuncio es el modelo de comportamiento incluso cuando se incita explícitamente a diferenciarnos de los demás en realidad se nos incita a tomar como modelo un representante ideal de una capa social superior a la nuestra. La insatisfacción ante el propio status en vez de llevar pues los hombres a una crítica de la sociedad se convierte a través de la publicidad en esperanza de integrarse en ella en condiciones mejores, a un escalón más alto, por el módico coste de un dentífrico o de un producto de limpieza, o al menos módico de un reloj o de un coche.

El papel de la mujer

Cuál es el papel de la mujer en este sistema que hemos descrito.

Se podría contestar simplemente: la mujer norteamericana administra el 75% del presupuesto familiar. En España no existen datos, pero el porcentaje tie-

5. Tachado en el original manuscrito.

ne que ser todavía más alto, dado el bajo nivel de vida. La mujer, pues, es la compradora por antonomasia.

Basta fijarse en los anuncios televisivos y observar cómo la gran mayoría está dedicado a ella.

Pero yo creo que la cosa es algo más complicada.

La mujer no es sólo la compradora porque es la que efectúa la gran mayoría de compra: la mujer actual es también la compradora ideal para una sociedad de consumo forzado, que, pues, tiene todo el interés —y en algún caso lo explícita— en no modificar la actual situación de la mujer en la sociedad, que tanto favorece al interés privado del capital. Veamos por qué.

La mujer vive hoy una situación conflictiva. Por un lado existen en la sociedad fuerzas productivas que la empujan hacia la producción: la revolución industrial ha cancelado las diferencias entre trabajo masculino y trabajo femenino.

Por otro lado otras fuerzas —las relaciones sociales hoy existentes, el interés del capital privado— la alejan de, la mantienen fuera de, la producción.

La discriminación del trabajo femenino —el hecho de que se pague menos la fuerza-trabajo de la mujer— es una de las causas más directas y decisivas del hecho que hoy la mujer no entre como podría en el proceso productivo. Esta discriminación en el mercado de trabajo sirve al interés privado para ejercer una presión sobre todo el mercado de trabajo y mantiene, pues, a la mitad de la población en condición parasitaria.

Para contrarrestar las fuerzas que empujan a la mujer hacia la producción, se ejerce además sobre ella una presión ideológica muy fuerte, como nunca en la historia: se ha creado una mística de la feminidad. Finalmente se impone a la mujer que trabaja una doble actividad, que acaba por hacerle imposible el trabajo. La consecuencia de esta situación es que a pesar de las apariencias el número de mujeres en la producción es hoy en los países capitalistas avanzados menor que hace 60 años.

- Ha disminuido el número de mujeres en la producción agrícola.
- No siempre ha aumentado —en muchos países ha disminuido— el número de mujeres en la producción industrial
- El trabajo femenino se dirige hacia los servicios: pero incluso este aumento no cubre siempre la disminución en los otros sectores.

Por último el trabajo mismo de la mujer en el hogar ha cambiado de naturaleza. La familia era una unidad económica productiva: se hilaba, se tejía, se transformaban materias primas en vestidos, en ropa, en comida, en confituras. La mujer en su hogar producía. Ahora en cambio casi no produce: de todas las actividades productivas sólo queda la transformación de materia prima en alimentos e incluso en este campo el trabajo productivo de la mujer ha disminuido mucho. Cuál es hoy el trabajo de la mujer en el hogar; por pesado que sea, útil, insustituible este trabajo no es productivo, es un servicio. En cambio ha aumentado considerablemente la función compradora de la mujer. El servicio de aseo, de limpieza es profundam.[ente] despreciado (se llega incluso a negarle la categoría de trabajo).

Esto hace repito que la mujer viva una situación conflictiva, el tipo de trabajo socialmente despreciado es para ella una frustración constante incluso cuando cree e incluso dice que le gusta.

Ahora bien el técnico en motivación de venta aprovecha esta, y otras frustraciones de la mujer para canalizarla hacia el consumo. Al mismo tiempo el técnico en cuestión deliberadamente tiende a mantener a la mujer en esta situación conflictiva que él explota en beneficio de la industria privada.

El estudio de 1945: «amas de casa», «mujeres de carrera», «ama de casa equilibrada».

La conclusión fue que había que «educar» a las mujeres a través de la publicidad para que todas (las mujeres)⁶ pertenezcan a este grupo.

A pesar de que se le llamara «equilibrada» estas mujeres no lo son en absoluto y el técnico en motivación de ventas lo sabe. Existe en ella graves problemas de personalidad, una inseguridad profunda, una necesidad de autoestimación. Los técnicos publicitarios, que estudian estos conflictos, son hoy capaces de manipularnos con mucha eficacia.

Intentan por ejemplo dar a la mujer la ilusión de que comprando determinados productos de limpieza, aquel trabajo rutinario y monótono se transforme en su imaginación en un trabajo de experta, de especialista, que satisface su necesidad de autoestimación.

Manipulan los complejos de culpabilidad de la mujer canalizándolos hacia el consumo de harinas para postre, de leche de una determinada marca para sus hijos.

6. Tachado en el original manuscrito.

Incluso artefactos que tendrían que liberarlas de tareas pesadas y en definitiva liberarlas se transforman en una nueva esclavitud: la adquisición de un producto de limpieza la empuja hacia una limpieza a fondo a veces absolutam.[ente] innecesaria. La lavadora la empuja hacia sus deberes familiares.

El chiste de Perich.

Por último la mujer es muy sensible al simbolismo de las cosas. También el hombre: ej. del coche símbolo de poder.

Es más difícil convencer a un hombre que una corbata es símbolo de *status* social.

La mujer de clase media está en cambio acostumbrada desde antiguo a dar a los objetos —sus vestidos— un valor simbólico de *status*: ella que no ha podido proyectar su personalidad en la acción, en actividad, la confiaba a los objetos que la cubrían. Incluso ha sido obligada por su situación a utilizar su cuerpo como instrumento para imponerse, su belleza era su forma de imponerse, de conquistar *status* social, mientras sus hermanos utilizaban para lo mismo su inteligencia, su astucia, su trabajo, su dinero.

Paradójicamente esta víctima de la sociedad se transforma así en una de las más tenaces defensoras del orden existente del inmovilismo y del conformismo. Y su nuevo papel de consumidora en vez de darle auténtica libertad y independencia la confirma la fija en esta situación.

No es comprando, pues, a las órdenes del []

a las órdenes del interés privado que la mujer se liberará. La liberación de la mujer como la del hombre se conseguirá sólo modificando.

Notas a propósito de las «Jornades catalanes de la dona»

[*La condición femenina*]¹

15 de mayo, 16 de mayo de 1976.

Es seguramente importante, decisivo, el reconocimiento de la raíz objetiva —histórica y social— de la condición femenina. Sin la capacidad de ver el problema de la mujer en las sociedades actuales como un problema estrechamente vinculado a la explotación del trabajo humano, a la función social del trabajo femenino en el mercado de trabajo y en la división del trabajo en general, el feminismo no saldría de planteamientos estériles, que sólo documentan una justa insatisfacción, pero que están destinados a no incidir en las causas que las provocan.

Este reconocimiento es tan importante, tan decisivo que el problema fundamental del movimiento feminista hoy consiste en gran parte en las razones que dificultan e incluso impiden una conciencia generalizada de la raíz social del problema.

¿Por qué esta conciencia no se generaliza?, ¿por qué las mujeres aceptan mayoritariamente el papel social que se des ha reservado? ¿Por qué los sectores más avanzados política y socialmente asumen con tantas reservas —y tanto oportunismo— el problema de la mujer? ¿Por qué, finalmente, incluso sociedades que se llaman socialistas y en las que en efecto se ha por lo menos abolido la explotación privada del trabajo, no ofrecen a las mujeres condiciones cualitativamente distintas, aunque [las ofrecidas sean] indudablemente mejores que [en] las sociedades capitalistas occidentales?

1. El título no figura en el original.

En primer lugar no puede olvidarse que de las condiciones objetivas deriva una trama muy compleja de condicionamientos más sutiles, subjetivos, arraigados y tenaces, tan estrechamente vinculados a la experiencia cotidiana de las mujeres, a sus elecciones, a su vida que resulta difícil individualmente tomar conciencia de ello. Como en otros casos la explotación, la desigualdad, la injusticia no se imponen sólo con las leyes, sino que penetran todavía más profundamente en las costumbres, las ideas, las creencias; y más todavía en la sensibilidad, en la respuesta «instintiva» del individuo, en el carácter, los deseos, los sueños, en la relación con las cosas, los objetos, las personas, la muerte. La condición femenina se hace parte tan íntima, tan ligada a nuestro ser que resulta no sólo difícil, sino doloroso, desgarrador, enfrentarse a esta realidad última. Es frecuente por eso que las mujeres reaccionen con cierta desconfianza a los intentos de quienes les hablen de su condición, de su explotación, sobre todo si se apunta, más que a su situación laboral, a sus relaciones familiares.

La tenacidad de la fe en los valores heredados nace también del consuelo que estos valores proporcionan. Para la mujer es más fácil ser víctima que saberse lúcidamente víctima. (El victimismo femenino no tiene nada que ver con esta lucidez: al revés, funciona como elemento compensatorio, como instrumento psíquico que favorece la aceptación del papel.)

La posibilidad desmitificadora de la condición femenina es evidentemente limitada y la mujer es presa fácil de una ideología que en ella se ejerce con todas sus armas, viejas y nuevas. Ya es llamativa la ineficacia de reformas legislativas que aseguren la igualdad de los dos sexos, o de una educación efectivamente no discriminatoria hasta los 14 años. También lo es el carácter heterogéneo, anacrónico pero a la vez constantemente renovado de los distintos sistemas ideológicos que aprisionan a las mujeres atándolas a su papel. En el caso de la mujer todo funciona en el mismo sentido: la mística del ahorro y del despilfarro, el mito de la virginidad y el del erotismo, el pudor y el exhibicionismo, etc., el papel conservador de costumbres y tradiciones y el estímulo a «modernizarse».

Es cierto que no se trata de un caso único y que la misma heterogeneidad se da en general en las sociedades actuales en las cuales más que sucederse los sistemas ideológicos se superponen, conviven y se mezclan para uso y consumo de las diversas capas de la población. El caso de las mujeres posiblemente sea más llamativo porque la variedad de sistemas ideológicos alienantes no ha encontrado todavía la oposición de un sólido y generalizado sistema de crítica y de desmixtificación. Intentos e incluso una tradición feminista existe y es cierto que ha sido la conciencia de la clase obrera la que más ha generalizado la crítica de la condición femenina. Pero sería engañarse creer

que la clase obrera tiene ya una conciencia no ya sólo generalizada sino incluso clara y global de la situación de la mujer.

Es posible que esto se deba a la función misma que el trabajo femenino ejerce en la sociedad, su función principalmente conservadora y reproductora, y a las formas como la ejerce.

La conciencia de clase obrera, su capacidad de desmitificación y de crítica de las ideologías, su descubrimiento de la lucha de intereses antagónicos que se enfrenta en la sociedad y de la importancia de las relaciones sociales dominante en la historia humana nace de la contradicción objetiva que el proletario experimenta diariamente entre modo de producción —social— y modo de apropiación —privado.

Tal y como está organizado el trabajo [femenino/doméstico],² en un modo preindustrial, artesanal, ligado al núcleo familiar esta contradicción no se experimenta de forma directa e inmediata sino sólo de forma indirecta entre todo el modo de producción y el modo de conservación y reproducción de la fuerza de trabajo. Sólo desde una conciencia previa de la sociedad en su conjunto se puede llegar a descubrirla, a sentirla como contradictoria.

[Transcripción de varias páginas sueltas agrupadas en el cuaderno rotulado *Note Varie.*]

Mujer y sexualidad

La sexualidad como hecho social. Se afirma que la sexualidad es un hecho social recordando cómo está históricamente determinada por la estructura social. Se alude a la sexualidad como medio de relación entre los individuos. Pero en el desarrollo global de la ponencia este último aspecto se desdibuja, pierde la relevancia que tendría que tener *porque se insiste únicamente en la ideología represiva*. Ya en la lista de ideologías no se habla de la tolerancia represiva que es posiblemente la tendencia ideológica más operante hoy.

La sociedad capitalista avanzada, ante las exigencias de liberación sexual de los jóvenes y de las mujeres responde con una tolerancia que no es liberatoria sino que se funda en relaciones sociales alienadas, competitivas y violentas y las reproduce en la vida sexual.

2. Ambas palabras figuran superpuestas en el original.

La desmotivación de la relación social, el consumo rápido, agresivo y competitivo del sexo, lleva a una sexualidad vivida en condiciones generales de ansiedad, de soledad, de aislamiento del conjunto de relaciones con la naturaleza, los otros, la actividad laboral.

La lucha por la emancipación de la mujer podría objetivamente favorecer esta tendencia si no la combate como combate la represión.

Para ello es decisivo afirmar que no puede haber una auténtica liberación sexual sin una completa liberación del hombre. Pero también es necesario ligar la lucha por la liberación de la mujer a la lucha por unas relaciones humanas no alienadas.

Esto es además necesario porque cada vez más actúan negativamente en la actividad sexual los elementos negativos de la organización del trabajo, de la organización del territorio sobre todo urbano, de la organización del tiempo libre dirigido al consumismo y la evasión. Estos factores pesan sobre todo sobre la clase obrera y menos sobre las clases privilegiadas.

En general: no sólo liberación sexual de la mujer, sino de la pareja.

La sexualidad como fundamento de una relación física, plena con el otro y con la naturaleza.

La sexualidad humana va más allá del principio del placer.

Importancia de una visión global de la sexualidad: de lo que representa y de lo que la condiciona.

Ej. de la anticoncepción. La anticoncepción no es in se un instrumento emancipador. Es la situación concreta de las relaciones hombre-mujer en que opera lo que determina su sentido. De otro modo las mujeres bolivianas esterilizadas o las asiáticas sobre las que se hace una campaña anticonceptiva serían libres.

La experiencia, incluso, de consultorios familiares italianos según la cual la utilización de anticonceptivos no acompañada de otros factores dimite la libido y empobrece la vida sexual, favoreciendo la concentración del erotismo en el genitalismo.

[Seguramente son notas a propósito de la ponencia que con este título se presentó en las Jornades Catalanes de la Dona, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona, los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 1976. Transcrito de varias páginas sueltas agrupadas en el cuaderno rotulado *Note Varie.*]

Apuntes sobre la historia de las mujeres¹

Estudiar críticamente la propia historia quiere decir reflexionar sobre la propia tradición, medirse con ella, salir de la falsa alternativa de rechazo global o de la aceptación entusiasta que desgarrar actualmente al feminismo. Estudiar la propia historia significa trabajar para superar el antagonismo entre cultura masculina y cultura femenina y recomponer la unidad rota por la secular escisión.

Paralelo con la clase obrera [sic] la conciencia de la propia historia ha sido un momento muy importante de la formación de la conciencia de clase del proletariado. La fuerza que ha representado para el proletariado la memoria de su pasado, de sus luchas, de sus victorias e incluso de sus derrotas.

El proletariado industrial ha sido la prima [sic] clase oprimida que no sólo ha vivido, sino ha conocido su propia tradición, su propia historia. No sólo: el proletariado se ha reconocido, ha reivindicado como próximas todas las

1. Este texto inédito forma parte de un grupo de cinco borradores de Giulia Adinolfi relativos a la historia de las mujeres. Desconozco el motivo y la finalidad de estos escritos, pero el contenido los pone en relación, por una parte, con el estudio sobre María de Cazalla y, por otra, con los textos publicados en los números 1 y 2 de la revista *mientras tanto*. Este hecho, junto con otros detalles, sitúa su redacción en el año 1979 y, probablemente, en el último trimestre de dicho año.

Se trata de un escrito salpicado de correcciones y reordenaciones, lo que dificulta su transcripción. El redactado inicial, en bolígrafo negro, fue corregido por lo menos dos veces, la primera en tinta negra y la segunda a lápiz. Puesto que aquí se pretende dar a conocer uno de los textos inéditos de Giulia sobre la historia de las mujeres, no he incorporado la reconstrucción del proceso de redacción por considerar que dificultaría notablemente su lectura. La transcripción que se ofrece sigue, pues, la versión más definitiva del texto, es decir, incorpora las correcciones sucesivas del mismo, señalando las interrupciones y, en su caso, las anotaciones al margen que pueden sugerir otras dimensiones de la reflexión de Giulia en el momento de escribirlo. Se encontrarán también en el texto formas de expresión y redacción que proceden del italiano -lengua materna de Giulia- que he mantenido y señalado en los casos que son una incorrección en lengua castellana. El título, la transcripción y presentación es responsabilidad de E. Grau.

opresiones anteriores, sobre todo aquellas directamente ligadas a la explotación del trabajo. Recordar la función que ha tenido en la formación obrera la figura de Espartaco o la fuerza que ha adquirido para la clase la memoria del primero de mayo de²

También las mujeres necesitan recordar sus conquistas: también ellas pueden sacar fuerza de la memoria de su represión.

La condición femenina ha sido objeto de una atención en que han dominado fundamentalmente planteamientos existenciales, sociológicos, antropológicos, que tienden a poner en evidencia los rasgos *constantes* de esta condición subalterna. Sin desconocer las importantes aportaciones que desde estos enfoques se han hecho al análisis de la condición femenina. Se trata de una consideración-estática y fijista que no puede sino caer implícita o explícitamente en la metafísica o la metahistoria. Y sobre todo que no puede en realidad ofrecer al movimiento femenino una perspectiva válida, que no sea una eterna, inacabable lucha de sexos, el matriarcado en lugar del patriarcado.

Se *trata de* salir de estos planteamientos abstractos, estáticos y estudiar la *dinámica* histórica de la *constante* opresión de la mujer.³

Visto en su dinámica histórica no se pierde sino que al contrario se subraya la especificidad de la opresión femenina.

Ejemplo de la Inquisición⁴

El feminismo entendido como conciencia generalizada de la discriminación de la mujer nace en un determinado momento histórico y en relación a varios hechos cronológicamente coincidentes o próximos de los cuales los más importantes son:

- a) - la industrialización que ha igualado ante la máquina la fuerza física de la mujer a la del hombre.
- el nacim.[iento] del proletariado y de su lucha social.

2. Aquí el texto queda interrumpido.

3. Al lado de este pequeño párrafo hay un asterisco acompañado de la palabra: «ampliar».

4. A continuación y a lápiz se añadieron los siguientes fragmentos entre líneas: «tiene especial interés estudiar los momentos en que emerge la conciencia»; «La mujer y la vida cotidiana, la familia, las costumbres Pero cuando emerge la conciencia es cuando se pueden».

b) Los cambios demográficos sobre todo en relación con la natalidad. El aumento de las posibilidades de supervivencia de los niños, la disminución de la mortalidad por parto y puerperio de las mujeres ha liberado a las mujeres de la necesidad de una gestación constante a lo largo de su vida.

c) el cambio de la función económica de la familia que ha dejado de ser una célula productiva de bienes para transformarse fundamentalm.[ente] en una unidad de consumo.

Consecuencias para las mujeres

Se trata de un fenómeno relativamente reciente, de una historia muy próxima a nuestros días. A pesar de ello, antes de que se dieran condiciones estructurales de cambio que provocaran la agudización y la generalización de la conciencia de la discriminación femenina se han dado a lo largo de la historia momentos en los cuales por influencia de otras circunstancias esta conciencia ha emergido en forma frecuentem.[ente] individual pero también colectiva, aunque siempre limitada. Limitada a grupos más o menos pequeños y limitada porque ha sido sistemáticamente atacada y vencida. Uno de estos momentos son los años en que vivió María de Cazalla que representaron una crisis generalizada y profunda de la conciencia religiosa pero no sólo de ella. Otro momento por ej.[emplo] fue el que ha sido definido como de la crisis de la conciencia europea por antonomasia, los años que preceden inmediatamente al siglo XVIII y este mismo siglo, que vieron la refundamentación de la familia sobre bases nuevas, sentimentales, individualistas, burguesas en suma.

Estos momentos en que de forma directa o más frecuentemente indirecta emerge una nueva conciencia femenina, esta prehistoria del movimiento tiene que ser objeto de reflexión crítica, tiene que ser estudiado en sus dimensiones históricas concretas, analizando cuáles fueron las fuerzas reales que empujaron a algunas mujeres en la afirmación o la reivindicación de su presencia activa y cuáles las fuerzas que implacablemente aplastaron los intentos de liberación, empujando a las mujeres al terreno de siempre, agostando su potencialidad de cambio.

Este estudio es en primer lugar necesario al movimiento femenino para que como ya hemos dicho, se adueñe de su tradición, que no está hecha de un vacío total, ni de una serie de figuras aisladas, sino, como todo presente y pasado humano de tensiones entre fuerzas contrapuestas, cuya resultante ha sido a menudo desfavorable a la mujer.

Para que aprenda que como ayer también hoy su lucha está condicionada por fuerzas históricas concretas que la empujan y la arrastran y fuerzas que la frenan.⁵

Este estudio no es sólo útil y necesario para las mujeres sino en general para todos. Los momentos en que emerge la conciencia femenina de su discriminación coinciden siempre con crisis generales: es natural que así sea. La mujer queda afectada por cambios sociales e ideológicos siempre más amplios y generales. Considerar la reacción femenina da (pues) la posibilidad de una visión global del fenómeno, que frecuentem.[ente] la historiografía ha tratado de forma parcial si no ha visto en ella la importancia de la presencia femenina. Un caso ejemplar también en este sentido es el movimiento religioso que agita las conciencias europeas en general, y también las españolas en el siglo XVI.

Este movimiento ha sido estudiado como un episodio dramático de la historia de las ideas y de la sensibilidad religiosa. Y lo fue. Pero evidentemente fue mucho más que esto. La coincidencia del movimiento de la Reforma y de la difusión de la imprenta bastaría ya a [sic] determinar una crisis que conmueve uno de los fundamentos de la sociedad existente, haciendo de masas de fieles sujetos activos de la experiencia religiosa, introduciendo en el mundo de la palabra escrita a masas que hasta entonces la ignoraban. Si se considera que la palabra escrita es la que separa la prehistoria de la historia, se puede entender mejor lo que representó, por lo menos potencialm.[ente] este paso.

Se trata de una coincidencia explosiva, que no sólo destruirá la monolítica unidad de la Iglesia de occidente, estallará efectivamente en los movimientos subversivos de los anabaptistas en la lucha de los campesinos y moverá también a grupos de mujeres que intentaron salir de la absoluta pasividad en que las instituciones las querían: analfabeta[s] como los campesinos, a ellas era negada, no sólo la palabra escrita sino la palabra dicha por ellas. Las mujeres eran [a]calladas.

5. En todo el margen de la página del cuaderno original hay una nota a lápiz que dice lo siguiente: «esto es un punto decisivo 1. Si uno de los problemas fundamentales del feminismo es la incertidumbre sobre cuáles son los motores de la generalización de la conciencia y la lucha, etc (?)».

Sobre las contradicciones del feminismo

El periódico *El País* del miércoles 19 de septiembre publicaba la fotografía de unas feministas italianas que llevaban una pancarta en la que se aconsejaba a las mujeres defenderse de los hombres concibiendo un hijo. La información acerca de la campaña de estas feministas llama una vez más la atención sobre la contradictoriedad de las reivindicaciones feministas. Y, efectivamente, una de las razones de frecuente desazón incluso entre las feministas militantes es la confusión —a menudo contradicción— que existe entre las tesis defendidas por las distintas corrientes del feminismo, que luchan unas a favor y otras en contra de los anticonceptivos, del divorcio, etc.

No podemos analizar ahora con detalle —aunque hay que hacerlo— las diferencias de planteamiento y de propuestas de los distintos «feminismos», pero sí podemos adelantar una hipótesis para explicarlas; hipótesis que un análisis ulterior tendría que confirmar, rechazar o, más probablemente, completar. Esta hipótesis parte de una consideración que es común al feminismo: la discriminación contra la mujer y la posición subalterna que ha tenido en la historia han ido creando lo que se podría llamar una subcultura femenina que, en cuanto realidad histórica, tiene importantes diversificaciones en el espacio y en el tiempo, pero mantiene algunos rasgos constantes ligados a la condición estructuralmente subalterna de la posición social de las mujeres. Se trata de un fenómeno común a todos los grupos sociales que han sido mantenidos, durante siglos en condiciones de opresión y explotación, como los campesinos, los negros o el mismo proletariado.

Una cultura subalterna es una realidad extremadamente compleja, y sería una simplificación ingenua valorarla sólo como instrumento de alienación y de opresión. Es evidente que, globalmente, una cultura subalterna responde en grandísima parte a las necesidades de una sociedad que tiende a mantener y a reproducir la discriminación y la opresión. En el caso de la cultura femenina, no sólo su globalidad, sino también muchos de los valores particulares en ella operantes han cumplido efectivamente esa función.

Cuando las mujeres definen su situación presente como una profunda crisis de identidad están en realidad expresando la crisis de esta cultura, de su complejo y, al mismo tiempo, coherente entramado de valores, hoy desgarrados por tantos fenómenos de la vida moderna de las mujeres. Y es bastante natural que la primera reacción del feminismo histórico haya sido el rechazo de esta tradición, de esta cultura, y la reivindicación de una igualdad no sólo de derecho, sino incluso de identidad. Esta tentación de rechazar todo lo culturalmente femenino persiste en muchas corrientes del feminismo contemporáneo que consideran, la tradición y la cultura femeninas únicamente como una deformación impuesta por una cultura dominante machista, como un subproducto de ésta. La raíz de la perplejidad que divide al feminismo contemporáneo, está aquí: al rechazar su cultura tradicional, las mujeres no sólo se liberan de cadenas y tabúes, sino que en cierto modo corren también el riesgo de tirar el agua sucia del baño con el niño dentro, según el dicho alemán. En efecto, una de las características de la cultura femenina, que la diferencia de otras subculturas, es su acusado carácter opositivo frente a la cultura dominante, al menos en el mundo moderno; es, desde luego, una oposición que incluye la función de discriminar a las mujeres, oponiendo, por ejemplo, a la autoridad del hombre la obediencia de la mujer, a la iniciativa de aquel la pasividad de ésta, etc. Pero esta oposición en función de los roles sociales establecidos comporta también la adjudicación de valores contrapuestos respecto de los cuales hoy ya no nos parece que el hombre se haya quedado con la parte mejor: la violencia frente al amor, la guerra frente a la paz, etc. Por último, sólo la función discriminante puede hacer dudar del valor de «virtudes» tipificadas como femeninas, cuales el cultivo de la sensibilidad, la paciencia, la falta de agresividad competitiva, etc.

Oposición de valores hay también en otras culturas subalternas, sobre todo cuando no se trata de culturas residuales, sino de culturas de grupos sociales antagónicos al grupo dominante. La potencialidad revolucionaria del proletariado —sin duda siempre comprometida por la imposición y aceptación de valores de la clase dominante— está en los elementos opositivos, de la subcultura obrera, en su capacidad de alternativa global —esto es, también ideal (ética) y cultural— a la sociedad existente, en la afirmación de valores propios, de clase —la socialidad, la solidaridad, etc.— opuestos al individualismo posesivo y a la competitividad del mundo capitalista.

El caso de las mujeres es más complicado, ya que, como queda dicho, el carácter opositivo de los valores de su cultura no nace del antagonismo de intereses, sino que, paradójicamente, estos mismos valores opositivos les han sido impuestos por los hombres, para que aceptaran sin recriminaciones, e incluso con entusiasmo los papeles subalternos que se, les asignaban, y para que se identificaran con ellos. Aún así, a pesar de todo, la solución para las

mujeres no consiste en rechazar global y particularmente el mundo de sus valores tradicionales, así como tampoco pueden asumirlo con un nuevo entusiasmo polémico: en el primer caso corren el riesgo de aceptar a cambio la tradición cultural de los que oprimen y explotan; en el segundo, el riesgo de no liberarse de la discriminación a la que aquella tradición servía y sirve. Las mujeres tendrían que ser capaces de asumir crítica y libremente su propia tradición, de medirse con ella, de rechazar sus elementos negativos y de reivindicar, en cambio, aquellos otros que —cualquiera que haya sido su función— revelan hoy una potencialidad positiva. No tendrían que olvidar que «los valores» no son sólo la función; que han tenido: si así fuera, toda la cultura —incluidas la poesía y la ciencia— se tendrían que rechazar, porque, de un modo u otro, todos sus elementos han representado un instrumento de opresión de la mayoría de personas de alguna época.

Pero, sobre todo, no tendrían que olvidar que el carácter opositivo de su cultura, en otro tiempo complementario de la cultura machista y funcional al dominio de ésta, representa hoy, frente a la crisis de esta cultura de la competitividad y el éxito violentos, una alternativa sumamente valiosa que prefigura como objetivo común un mundo en el que mujeres y hombres se liberen de la escisión que los ha mutilado durante siglos. Sólo cuando ya no haya una escisión funcional a las relaciones de dominio entre cultura masculina y cultura femenina la mujer podrá salir de su histórica subalternidad y liberarse junto con la otra mitad de la humanidad.

Condición material de ello es que deje de haber división sexual y social del trabajo. Condición ideal es que la mujer reconozca, e imponga a los hombres, el respeto de los valores hoy universalizables que ella ha creado en su larga historia de esclavitud y que arraigan en su especificidad biológica, en su mayor intimidad con la vida y la naturaleza.

Sobre «subculturas femeninas» (I)

Muchas razones aconsejarían renunciar a la redacción y publicación de las siguientes notas, aún incompletas y por contrastar. Pero pienso que, dada la irresolución que parece dominar en el movimiento feminista, estas reflexiones pueden estimular una discusión que cada vez aparece como más necesaria para ayudarnos a salir de una paralización ideológica, y pueden contribuir a establecer un punto de partida de trabajos más sólidos y rigurosos.

En realidad, estas reflexiones son sobre todo fruto de experiencia personal, y es evidente el riesgo de generalizarla de modo arbitrario. Al mismo tiempo creo que mi experiencia ha ido constantemente acompañada por una conciencia política general que la rescataba en alguna medida de su parcialidad. Sigo convencida de que una conciencia crítica es una conciencia política, entendiéndolo por *política* una conciencia dominada por la globalidad, esto es, por una visión histórico-social de lo particular que lo reconozca como intrínsecamente ligado a lo general, en una posición a la vez de causa y de efecto. También ahora son fundamentalmente motivos políticos —la voluntad de intervenir en un movimiento amenazado por la renovada fuerza de los que lo combaten y por la debilidad y las contradicciones de quienes lo promueven— lo que me lleva a pasar por encima de dudas y a empezar un discurso que luego revise y continúe alguien con mejores instrumentos.

En una nota publicada en el primer número de *mientras tanto*, páginas 15-17, sostenía la necesidad de tomar una actitud crítica, que no sea de rechazo absoluto ni de aceptación indiscriminada, respecto de lo que llamaba «la subcultura femenina». Lo que querría intentar ahora es identificar algunos elementos ideales de esa subcultura para discutir y valorar, más allá de la función represiva que tuvieron o siguen teniendo, su posible validez universal, y, caso de reconocérsela, asumirla como valores a los que las mujeres no tienen que renunciar, sino que deben, por el contrario, reafirmar y proponer al resto de la humanidad.

Pero antes de esbozar ese análisis y esa valoración es necesario hacer algunas aclaraciones de carácter general. La primera se refiere al uso que aquí se hace del término «subcultura femenina». Hay en la elección de este término una polémica implícita con el uso, mucho más frecuente, del par que opone «lo femenino» a «lo masculino», términos que sugieren, voluntaria o involuntariamente por parte de quien los usa, una concepción categorial estática, fijista, de las realidades denotadas. Es obvio que ser macho o ser hembra es un hecho natural, fisiológico y, por lo tanto, humanamente estático; pero no por eso lo es también el ser hombre o ser mujer. La discriminación de la mujer en la división social del trabajo, aunque probablemente es una constante histórica, se ha materializado concretamente en formas muy distintas en el tiempo y en el espacio. En todas las sociedades existe una condición subalterna específica de la mujer, pero esa condición puede variar profundamente según las distintas sociedades, como la vemos cambiar en la misma sociedad en que vivimos, diversificándose las formas concretas de discriminación de la mujer a tenor de las cambiantes necesidades productivas del sistema.

Ser mujer es un hecho histórico, y los contenidos de «lo femenino» están estrechamente vinculados a la cultura dominante de las distintas sociedades que unánime, pero no uniformemente, explotan a la mujer y la discriminan. De modo que mientras que hablar de «lo femenino» es hablar en un singular abusivamente generalizador, ignorando la dinámica histórica según la cual varía la constante discriminación de la mujer, hablar de «subcultura femenina» es hablar en plural, reconociendo la diversidad de lo concreto sin perder lo específico de la condición subalterna de la mujer en la historia.

A la diversificación cronológica y espacial de las formas concretas de explotación de la mujer a las que hemos aludido como causa de la existencia no de una, sino de varias subculturas femeninas, hay que añadir un hecho más que podría incluso impedir hablar de cultura femenina de una sociedad dada y en un momento dado de su evolución. Las mujeres, en efecto, no constituyen un grupo social homogéneo, sino que entre ellas se dan las profundas divisiones sociales de la población a la que pertenecen. Cabe preguntarse si, tomando como objeto de reflexión y de análisis las sociedades capitalistas avanzadas occidentales de nuestro tiempo, la diversidad social de las mujeres —obreras, burguesas, campesinas, oficinistas, profesionales, etc. — permite hablar de una subcultura femenina única.

Si el término «subcultura» se utiliza, como lo estamos haciendo, con una laxitud que creemos autorizada por el punto de vista antropológico-cultural, como concepto que globaliza una realidad no uniforme, pero sí homogénea, el término «subcultura femenina» denota una realidad de interés para nues-

tro análisis. En efecto, así como, a pesar de la diversificación social, la discriminación afecta a todas las mujeres, aunque en medidas y con consecuencias diferentes, así también el sistema de valores correlativo es lo suficientemente general y homogéneo como para hablar de él globalmente. Lo mismo ocurre, por lo demás, con otros grupos sociales que también conocen formas diversas de explotación y formas diversamente articuladas, pero idénticas en sus fundamentos, de presión ideológica, sin que se creen subculturas específicas muy diferenciadas para cada uno de los varios subgrupos. Al contrario: la sociedad en que vivimos tiende a destruir los restos de diversificaciones culturales preexistentes. El uso del término «subcultura femenina» está justificado porque, a pesar de las diferencias sociales que existen entre las mujeres, hay un elemento unificador que fundamenta aquella cultura: la específica discriminación de las mujeres en estas sociedades.

Otra objeción hay que salvar para convencerse de la conveniencia de utilizar el término. Lo que interesa es identificar elementos ideales de la cultura femenina de nuestra sociedad y nuestro tiempo. Entonces, ¿por qué hablar de cultura, en vez de limitarse a considerar la ideología específicamente funcional a la discriminada posición de la mujer? La razón principal para preferir el término cultura al de ideología es que, a pesar de las numerosas variaciones del término ideología, éste no comprende elementos que sí que están en el uso de «cultura». Ante todo, los elementos materiales de la vida cotidiana, pero también los usos, las costumbres, los sentimientos, las actitudes, las formas que dominan las experiencias personales, etc. En cambio, el término ideología denota principalmente un sistema o conjunto de ideas que tienden, sin duda, a inspirar una determinada conducta o actitud, pero no se identifican con ella. Interesa analizar del mundo femenino no sólo las ideas y los mitos producidos por una cultura patriarcal; sólo una concepción muy reductiva y parcial puede reducir la compleja realidad social y cultural del mundo femenino a esos elementos, ignorando la profunda elaboración que las mujeres han hecho de ellos, como de todos los elementos de su experiencia, a lo largo de la historia. También desde este punto de vista es el de las mujeres un fenómeno comparable al de otros grupos sociales explotados, sometidos a la presión ideológica de la clase dominante y que han creado una cultura indudablemente subalterna, pero no inespecífica ni desprovista de valores universalizables. El ejemplo que más se acerca al caso de las mujeres es probablemente la cultura campesina, aunque no sea más que porque este grupo, como las mujeres, no ha conocido hasta tiempos muy recientes el uso de la palabra escrita, la posibilidad de verbalizar duraderamente para otros su propia cultura, antes transmitida sólo oralmente y confiada a la factualidad y la experiencia. Ni tampoco es radicalmente distinto el caso de la moderna clase obrera industrial, cuya cultura es una compleja elaboración de influencias recibidas de sus explotadores, junto con elementos de defensa y reactivos.

Sobre «subculturas femeninas» (continuación)¹

Un elemento central de la cultura femenina en las mismas sociedades industriales de nuestros días nace de la larga, a menudo exclusiva dedicación a los trabajos domésticos. La división del trabajo que asigna a las mujeres la conservación y la reproducción de la fuerza de trabajo ha sido tan repetida y unánimemente condenada como una de las causas principales de su discriminación que no será necesario insistir en ello. No siempre, sin embargo, queda claro si lo que se condena es la división del trabajo que asigna exclusivamente a las mujeres este tipo de trabajo, tal como está organizado hoy, o el trabajo doméstico mismo. Es frecuente que las dos condenas vayan juntas (cfr. Lenin *apud* Cerroni); y las soluciones que se invocan —como la mecanización de algunos de estos trabajos, la mayor difusión de electrodomésticos y, sobre todo, el aumento de servicios sociales— tienden a reducir cada vez más estos trabajos y la carga que actualmente representan para las mujeres. No siempre se ha visto con claridad suficiente las diferencias que existen entre las varias soluciones posibles, algunas de ellas promocionadas por los beneficiarios de la «sociedad de consumo», que crean así nuevas formas de dependencia y de explotación.

La presente crisis económica, en especial las dificultades en el suministro energético para los países industriales avanzados, indican que la euforia consumista de nuestra sociedad en su reciente fase expansiva pudo ser un espejismo; en todo caso, el final de esa etapa pone de manifiesto que ni los hombres ni las mujeres han salido de ella más libres, sino que, por el contrario, parecen más esclavos, más dependientes de necesidades premeditadamente inducidas. No se trata, ciertamente, de proponer hoy la vuelta de las

1. Fragmento final no publicado del texto *Sobre «subculturas femeninas»(I)*. Documento del archivo de Giulia Adinolfi rotulado E.G./H/XXVIII maqu., transcrito por Elena Grau Biosca.

mujeres a las tareas más pesadas o a la exclusiva dedicación a la casa (que pocas veces fue exclusiva, como lo muestra el ejemplo de la mujer campesina); ese regreso es una de las soluciones que el presente sistema económico va intentando, como lo sugiere el creciente paro femenino, contra el cual hay que pelear como problema principal de las masas femeninas. Pero, por otra parte, la experiencia del fracaso de las llamadas sociedades de consumo por lo que hace a la liberación de la mujer —fracaso tan ridículo a menudo como ciertos *gadgets* de cocina— debe hacernos reflexionar más libre y críticamente sobre lo que representa el trabajo doméstico en la experiencia cotidiana de las mujeres. (*continuará*)

Esquema sobre el trabajo doméstico¹

- Una forma de introducir la cuestión del trabajo doméstico sería:
 - decir que la subcultura femenina lo tiene como fundamento;
 - o decir que uno de los elementos básicos de la subcultura femenina es el trabajo doméstico.
- No se trata de ver todas las implicaciones del asunto, del que se ha hablado muchísimo,
 - sino de ver algunos aspectos generales,
 - o algunos aspectos específicos que interesen para mi argumentación.
- Un elemento que me parece importante es la vinculación de este trabajo, en la sociedad capitalista moderna, con el mundo de los afectos, por un lado, y, por otro, con el destino de la mujer.
 - No se nace minero (aunque sí se nace obrero), mientras que se nace precisamente ama de casa, y toda la educación de la mujer la orienta al trabajo doméstico.

1. Dos notas de Giulia Adinolfi –sobre feminismo y sobre subculturas femeninas– han aparecido (la segunda póstumamente) en los números 1 y 2 de *mientras tanto*. La primera discutía el problema de las contradicciones presentes hoy en el movimiento feminista y la segunda proponía un método para abordarlas. Después de esa exploración metodológica, G. A. se proponía < identificar algunos elementos> de las subculturas femeninas «para discutir y valorar, más allá de la función represiva que tuvieron o siguen teniendo, su posible validez universal...» (mientras tanto, núm. 2, pág. 23). El primero de esos elementos que G. A. se proponía estudiar era el trabajo doméstico. Lo único que queda de ese programa de investigación es el esquema que se reproduce en estas páginas, dictado por G. A. el 7 de febrero de 1980. Fue su último dictado y está dispuesto tipográficamente según la pauta con que se mecanografiaban sus dictados de esquemas. La redacción de *mientras tanto* ha considerado legible el esquema y ha decidido publicarlo. El título «Esquema sobre el trabajo doméstico» no está en el mecanografiado original. M. S. L.

- Este hecho parece importante porque, sin borrar las diferencias sociales, las disminuye. La rica y la pobre nacen para amas de casa.
 - Intentar ejemplificar la vinculación del trabajo doméstico al mundo de los afectos.
 - No es privativo de la mujer. Pero hay una diferencia afectiva en la relación de hombre y mujer con el objeto del trabajo.
- Empezar el análisis de la relación mujer-trabajo en la sociedad capitalista avanzada: el trabajo doméstico es un trabajo artesanal en una sociedad en la que predomina el trabajo industrial:
- Pero no se trata de un residuo: el trabajo doméstico es imprescindible para el sistema del trabajo industrial.
 - Seguramente es mejor no decir «artesanal», sino «no-mercantil».
- El trabajo doméstico es imprescindible para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.
- El no haber reconocido el carácter imprescindible del trabajo doméstico ha sido la gran trampa con que se ha escamoteado a las mujeres el hecho de su trabajo, la trampa que ha hecho posible frases como «la mujer no trabaja». El hecho de que no fuera mercantil ha quitado al trabajo de la mujer la cualidad de trabajo. Parir un hijo no es trabajar; criarlo sí lo es.
- Todo eso es para decir que no se trata de hacer una apología del carácter no-mercantil del trabajo de la mujer, ignorando la función que ha tenido en su explotación. Pero sí de afirmar algunas cosas:
- la superioridad del trabajo no-mercantil sobre el mercantil. Lo malo no es el trabajo doméstico, sino su inclusión forzada en la división del trabajo.
 - La otra consideración es respecto del mundo de los afectos.
- En el mundo en que vivimos, el trabajo doméstico está siendo invadido por las multinacionales.
- Lo que la mujer hacía, se lo hacen.
 - Antes hacía, ahora consume. Eso es una pérdida para la mujer.
 - Matizar.
 - Ha sido la euforia de la época de expansión del capitalismo avanzado

lo que ha hecho creer que la liberación podía venir por la mecanización del trabajo doméstico y su socialización.

— La «socialización» es catastrófica en una sociedad sin vocación social:

- Ejemplo del enfermo: su cuidado era un trabajo familiar. Su pseudo-socialización (la de su cuidado) es una catástrofe.
 - Matizar.
- Ejemplo de la pre-escolar.

DOCUMENTO

NI DEMOCRACIA NI DERECHOS HUMANOS: EL GOBIERNO DE LOS EE UU VISTO A TRAVÉS DE LOS DECRETOS MÁS ESCANDALOSOS DEL PRESIDENTE GEORGE W. BUSH

Resulta sorprendente la persistencia con que los miembros relativamente cultos de una sociedad siguen designando ciertas realidades con determinadas palabras décadas y hasta siglos después de que estas últimas sean por completo inapropiadas para describir adecuadamente las primeras. Así, por citar un ejemplo extraído de tiempos remotos, los monumentos y documentos oficiales del siglo I de nuestra era, proyectados o redactados por las clases romanas cultas de la época, seguían utilizando la simbología y la fraseología republicana en un tiempo en que las instituciones políticas de la vieja *res publica* romana habían perdido toda utilidad y significación (excepto la estrictamente ideológica en el sentido de falsa conciencia, claro está).

De una manera un tanto similar, salvando las enormes distancias cronológicas, se insiste en los medios de comunicación de masas y en los me-

dios académicos en considerar que el régimen político de los EE UU hoy en día existente es una «democracia», uno de cuyos principios constitutivos es el respeto a los derechos humanos (si bien, a veces, los soldados de este régimen cometan alguna que otra travesura en tierras exóticas), cuando basta conservar un mínimo de capacidad de observación y sensatez para llegar a la conclusión de que dicho régimen político ni es una democracia ni respeta los derechos humanos.¹ ¿Será que prefieren engañarse para no verse obligados a reconocer la desagradable naturaleza del gobierno de los EE UU? ¿Por qué no se quieren llamar las cosas por su nombre

1. Cuestión bien distinta es que haya un gran número de regímenes u organizaciones mucho más tiránicos y brutales que el de EE UU: la tiranía y brutalidad de los demás no le hacen a uno demócrata y luchador en defensa de los derechos humanos.

(si es preciso, acuñando nueva terminología más ajustada al universo político que nos ha tocado en suerte vivir)?

Para hacer patente la inverosimilitud de continuar calificando al gobierno norteamericano de lo que no es y, por consiguiente, la necesidad de plantearse los interrogantes anteriores, se presentan aquí traducidas del original en inglés dos importantes resoluciones del presidente Bush relacionadas con las políticas más sobresalientes de su primer mandato: la invasión y ocupación de Irak y la «guerra contra el terrorismo».

A. Transcribimos en primer lugar un ejemplo paradigmático del tipo de decisiones relativas a la ocupación de Irak que se toman hoy en día en lo que los politólogos, políticos y periodistas denominan la «democracia americana». Aunque no se entiende muy bien cómo se puede llamar «democracia» («gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», Abraham Lincoln *dixit*) al gobierno de los *lobbies* y sus patrocinados, el cual, como todo el mundo sabe, está determinado por el poder económico de cada patrocinado y las relaciones personales privilegiadas de los *lobbistas*. La lectura de disposiciones normativas como la transcrita a continuación confirmará a los lectores no necios que más que «democracia» o gobierno del pueblo, EE UU es una «plutocracia» o gobierno de los ricos (en la actualidad, más exacto sería decir: gobierno de las grandes corporaciones).

Orden Ejecutiva para proteger el Fondo de Desarrollo para Irak y ciertas otras propiedades en las que Irak tenga interés²

Por la autoridad de que me ha investido la Constitución y las leyes de los EE UU, incluidas la *International Emergency Economic Powers Act*, (50 U.S.C. 1701 y ss.), la *National Emergencies Act* (50 U.S.C., 1601 y ss.), la sección 5 de la *United Nations Participation Act* (22 U.S.C. 287c) (UNPA) y la sección 301 del título 3, Código de los EE UU.

Yo, George Bush, presidente de los EE UU, considero que la amenaza de embargo o de cualquier otro procedimiento judicial contra el Fondo de Desarrollo para Irak, el petróleo y los productos derivados del petróleo iraquíes y los intereses relacionados con éstos, así como contra ingresos, obligaciones o cualquier instrumento financiero de cualquier naturaleza derivados de o relacionados con la venta, comercialización de éstos y los intereses que tengan que ver con dicha venta o comercialización, obstruye la ordenada reconstrucción de Irak, la restauración y mantenimiento de la paz y la seguridad del país y el desarrollo de las instituciones políticas, administrativas y económicas de Irak. Esta situación constituye una amenaza extraordinaria e inusual respecto de la seguridad nacional y la política exterior de los EE UU y, por la presente orden declaro una emer-

2. Las cursivas son nuestras.

gencia nacional para hacer frente a dicha amenaza.

Y así por la presente, ordeno:

Sección 1. *Salvo por razones excepcionales subsiguientes a esta orden, todo embargo, ejecución judicial, sentencia, medida provisional, gravamen, provisión o cualquier otro procedimiento judicial está prohibido y debe ser juzgado nulo y vacío de contenido respecto de lo que sigue:*

(a) el Fondo de Desarrollo para Irak, y

(b) *todo el petróleo iraquí y los productos derivados del petróleo iraquíes, e intereses relacionados con éstos, así como ingresos, obligaciones y cualquier instrumento financiero de cualquier naturaleza derivados de o relacionados con la venta o comercialización de dichos petróleo y productos derivados, e, igualmente, los intereses relacionados con éstos, en que cualquier país extranjero o cualquier nacional de éste tenga un interés de cualquier clase, que tengan su sede en EE UU, que a partir de este momento vengan a tener su sede en EE UU o que estén o vengán a estar a partir de ahora en posesión o control de personas de los EE UU.*

Sección 2 (a) Desde la fecha efectiva de entrada en vigor, la Orden Ejecutiva 12722 de 2 de agosto de 1990, la Orden Ejecutiva 12724 de 9 de agosto de 1990 y la Orden Ejecutiva

13290 de 20 de marzo de 2003 no deben ser aplicadas a la propiedad y a los intereses en la propiedad descritos en la Sección 1 de esta orden.

(b) Nada de lo contenido en esta orden se puede interpretar de tal modo que perjudique la efectividad de cualesquiera normas, regulaciones, órdenes, licencias y otras formas de *acción administrativa* adoptadas con anterioridad a esta orden o con posterioridad a ella en aplicación de la Órdenes Ejecutivas 12722, 12724 o 13290, o en aplicación de la IEEPA o la UNPA, salvo derogación, modificación o suspensión de la Agencia Federal que dictó la disposición o salvo en los términos establecidos en la Sección 2(a) de esta orden.

Sección 3. A efectos de esta orden:

(a) El término «persona» designa tanto un individuo como una entidad.

(b) *El término «entidad» se refiere a sociedad, asociación, trust, joint venture, corporación, grupo, subgrupo o cualquier otra organización.*

(b) El término «persona de los EE UU» designa cualquier ciudadano de los EE UU, extranjero con residencia estable, entidad organizada bajo las leyes de los EE UU o cualquier administración de los EE UU (incluyendo las situadas en el extranjero) o cualquier persona en los EE UU.

(d) El término «petróleo y productos derivados del petróleo iraquíes» de-

signa cualquier porción de petróleo, productos derivados del petróleo o gas natural originado en Irak, incluyendo cualquier existencia de petróleo de origen iraquí, dondequiera que estuviera situado; y

(e) El término «Fondo de Desarrollo para Irak» significa el fondo establecido en o a partir del día 22 de mayo de 2003 en los asientos del Banco Central de Irak por el Administrador de la Autoridad Provisional responsable de gobierno temporal de Irak y todas las cuentas mantenidas en el Fondo o en el Banco Central de Irak en nombre del Fondo.

Sección 4 (a) El secretario del Tesoro, en consulta con el secretario de estado y el secretario de defensa, está autorizado por la presente orden a emprender todas aquellas acciones, la promulgación de disposiciones normativas incluida, y a ejercer todos aquellos poderes garantizados al presidente por la IEEPA y la UNPA que sean necesarios para alcanzar los objetivos de esta orden. El secretario del Tesoro puede delegar cualquiera de estas funciones a otras autoridades y agencias del gobierno de los EE UU. Todas las agencias del gobierno de los EE UU están por la presente orden conminadas a tomar todas las medidas pertinentes dentro del marco de sus competencias para hacer efectivas las provisiones de esta orden.

(b) Nada de lo contenido en esta orden dispensará a ninguna persona de cualquier obligación relativa a la ob-

tención de las licencias o autorizaciones prescritas por las leyes y demás disposiciones normativas aplicables.

Sección 5. Esta orden no está dirigida a crear, y no lo hace, cualquier derecho, beneficio o privilegio, sustantivo o procedimental ejecutable por ley o por equidad en contra de los EE UU, sus departamentos, agencias, entidades, funcionarios o agentes, o cualquier otra persona.

Sección 6. Esta orden será transmitida al Congreso y publicada en el Registro Federal

George W. Bush
Casa Blanca

22 de mayo de 2003

B. Si lo que mueve la Casa Blanca en realidad no es precisamente la idolatrada democracia —salvo que se la identifique con el triste sucedáneo de la opinión pública prefabricada y estandarizada por las cadenas de televisión de los grandes magnates mediáticos—, sino el denostado dinero, tampoco la invocación obsesiva de los derechos humanos tan cara a la Casa Blanca parece corresponderse con la realidad de las cosas. Sobre todo, si se trata de invocar los derechos humanos de los no norteamericanos, como se puede deducir de esta otra orden ejecutiva del presidente Bush que transcribimos seguidamente.

Orden ejecutiva sobre detención, tratamiento y juicio de ciertos no ciudadanos en la guerra contra el terrorismo³

Por la autoridad de que me ha investido la Constitución y las leyes de los EE UU como Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, incluidas la *Authorization for Use of Military Force Joint Resolution*, (*Public Law 107-40*, 115 Stat. 224) y secciones 821 y 836 del título 3, Código de los EE UU, se ordena por la presente orden lo siguiente:

Sección 1- Hechos constatados.

(a) Terroristas internacionales, miembros de Al-Qaeda incluidos, han llevado a cabo ataques sobre el personal y las instalaciones militares y diplomáticas de los EE UU en el extranjero y sobre las personas de los ciudadanos y sus propiedades en el territorio de los EE UU en una escala tal que ha creado un estado de conflicto armado que requiere el uso de las Fuerzas Armadas de los EE UU.

(b) A la luz de estos graves actos de terrorismo y amenazas de terrorismo, los ataques terroristas de 11 de septiembre de 2001 sobre el cuartel general del Departamento de Defensa de los EE UU en la región de la capital nacional, sobre el World Trade Center en Nueva York y sobre aviación civil, como se vio en Pensilvania, proclamé la emergencia nacional el día 14 de septiembre de 2001

(Proc. 7463, *Declaration of National Emergency by Reason of Certain Terrorists Attacks*).

(c) Los individuos involucrados en el terrorismo internacional, que actúan tanto en solitario como colectivamente, poseen la intención y la capacidad para realizar nuevos ataques terroristas contra los EE UU, los cuales, si no son detectados y prevenidos, producirán muertes masivas, daños personales masivos y masivas destrucciones de la propiedad y podrán tal vez poner en peligro la continuidad del funcionamiento normal del gobierno de los EE UU.

(d) La habilidad del gobierno de los EE UU para proteger los EE UU y sus ciudadanos y para ayudar a sus aliados y otras naciones cooperativas a proteger a sus naciones y a sus ciudadanos de tales nuevos ataques terroristas depende en buena medida del empleo de las Fuerzas Armadas de los EE UU para identificar los terroristas y quienes les apoyan, para desbaratar sus actividades y para eliminar su habilidad para realizar o apoyar tales ataques.

(e) A efectos de proteger los EE UU y sus ciudadanos y de la efectiva realización de las operaciones militares y prevención de los ataques terroristas, es preciso que los sujetos sometidos a esta orden señalados en su sección 2 sean detenidos y, en caso de ser juzgados, que lo sean por violaciones de las leyes de la guerra y otras leyes aplicables por los tribunales militares.

3. La cursiva es nuestra.

(f) Dado el peligro para la seguridad de los EE UU y dada la naturaleza del terrorismo internacional, y con el alcance previsto por y bajo esta orden, *considero conforme con la sección 836 del título 10, Código de los EE UU, que no resulta de aplicación en las comisiones militares previstas en esta orden los principios de derecho y las normas relativas a la prueba generalmente reconocidas en el enjuiciamiento de los casos criminales en EE UU por parte de los tribunales de distrito.*

(g) Habiendo plenamente tomado en consideración las muertes, daños personales y destrucciones de la propiedad potenciales que resultarían de futuros ataques de terrorismo contra los EE UU y la probabilidad de que tales ataques tendrán lugar efectivamente, he determinado que existe una emergencia extraordinaria para la defensa nacional, que esta emergencia constituye un interés urgente y apremiante para el gobierno y que la promulgación de esta orden es necesaria para hacer frente a la emergencia.

Sección 2. Definición y política.

(a) El término «individuo sujeto a esta orden» significará todo individuo que no sea ciudadano de los EE UU con respecto al cual determine de vez en cuando por escrito que:

- (1) *hay razones para creer que tal individuo, en momentos relevantes,*
- (i) *es o ha sido miembro de la organización conocida como Al-Qaeda;*
 - (ii) *se ha comprometido en, ayuda-*

do o instigado a, o confabulado para cometer actos de terrorismo internacional o actos preparatorios para su comisión, que han causado, han amenazado con causar o han tenido como propósito causar daño o efectos adversos para los EE UU, sus ciudadanos, seguridad nacional, política exterior o economía; o

(iii) *ha dado cobijo con conocimiento de causa a uno o más individuos de los descritos en los subparágrafos (i) o (ii) de la subsección 2(a)1 de esta orden;*

y

(2) *Responde al interés de los EE UU que tal individuo sea sometido a esta orden.*

(b) Es la política de los EE UU que el Secretario de Defensa adopte todas las medidas necesarias para asegurar que cualquier individuo sujeto a esta orden sea detenido de acuerdo con lo dispuesto en la sección 3 y, si el individuo ha de ser juzgado, que dicho individuo sea juzgado únicamente en los términos de la sección 4.

(c) Es también la política de los EE UU que *cualquier individuo sujeto a esta orden que no se halle ya bajo el control del Secretario de Defensa, pero sí bajo el control de cualquier otro oficial o agente de los EE UU o de cualquier Estado deba ser puesto sin dilación bajo el control del Secretario de Defensa, previa entrega de una copia de la orden escrita correspondiente a dicho oficial o agente.*

Sección 3. Autoridad de detención del Secretario de Defensa. Cualquier individuo sujeto a esta orden deberá ser:

(a) *mantenido en detención en un lugar apropiado designado por el Secretario de Defensa fuera o dentro de los EE UU;*

(b) *tratado humanitariamente, sin ninguna distinción en su perjuicio basada en raza, color, religión, género, nacimiento, riqueza o cualquier otro criterio similar;*

(c) *mantenido con adecuada alimentación, agua potable, cobijo, ropas y tratamiento médico;*

(d) *autorizado a ejercer libremente su religión en la medida en que esto sea coherente con las exigencias de la detención; y*

(e) *mantenido en detención conforme a cualesquiera otras condiciones que pueda prescribir el Secretario de Defensa.*

Sección 4. Autoridad del Secretario de Defensa relativa a los enjuiciamientos de los individuos sujetos a la presente orden.

(a) *Cualquier individuo sujeto a la presente orden deberá ser juzgado, si se decide someterlo a juicio, por una comisión militar por alguno o todos los crímenes enjuiciables por una comisión militar de cuya comisión tal individuo es sospechoso, y podrá ser castigado con las penas previstas en*

las leyes aplicables, las penas de prisión y de muerte incluidas.

(b) *Como ejercicio de una función militar y a la vista de los hechos constatados en la sección 1, incluyendo su subsección (f), el Secretario de Defensa tomará todas aquellas órdenes y disposiciones normativas, incluidas las órdenes para el nombramiento de una o más comisiones militares, que puedan ser necesarias para la realización de la subsección (a) de esta sección.*

(c) *Las órdenes y disposiciones normativas dadas conforme a la subsección (b) de esta sección incluirán, sin que deban limitarse a, normas para los procedimientos de las comisiones militares, incluyendo los procedimientos de instrucción, juicio y posteriores al juicio, prueba, incidentes procesales y calificaciones de los fiscales. Estas órdenes y disposiciones normativas deberán estipular, como mínimo:*

(1) *comisiones militares dispuestas para reunirse en cualquier tiempo y lugar que determine el Secretario de Defensa;*

(2) *un juicio completo y justo, siendo la comisión militar la competente para enjuiciar tanto los hechos como el derecho;*

(3) *admisión de toda evidencia que, en opinión del oficial que preside la comisión militar (o, en su lugar, si cualquier otro miembro de la comisión así lo requiere en el momento*

en que el oficial-presidente emite dicha opinión, la opinión de la comisión adoptada por una mayoría de la comisión), *tendría valor probatorio para una persona razonable;*

(4) *en términos compatibles con la protección de la información clasificada o clasificable conforme a la Orden Ejecutiva 12958 de 17 de abril de 1995 o cualquier Orden Ejecutiva dictada en desarrollo de la anterior, o protegida por ley o disposición normativa para evitar su revelación no autorizada o en cualquier otra forma por el derecho, (A) el manejo de, admisión a efectos de prueba de y acceso a materiales e información, y (B) la tramitación de, conclusión de y acceso a los procedimientos;*

(5) la acusación correrá a cargo de uno o más fiscales designados por el Secretario de Defensa y la defensa por abogados designados para el individuo sujeto a esta orden;

(6) condena únicamente en caso de aprobación de dos tercios de los miembros de la comisión presentes en el momento de la votación, siempre que la mayoría de los miembros de la comisión estén presentes;

(7) sentencia únicamente en caso de aprobación de dos tercios de los miembros de la comisión presentes en el momento de la votación, siempre que la mayoría de los miembros de la comisión esté presente; y

(8) *sometimiento del expediente del juicio, cualquier condena o senten-*

cia incluidas, a la revisión y decisión final mía o del Secretario de Defensa, si efectivamente es designado por mí para ese cometido.

Sección 5. Obligación de asistencia al Secretario de Defensa por parte de otras Agencias.

Los departamentos, agencias, entidades y funcionarios de los EE UU deberán proveer, en la mayor medida posible de acuerdo con los términos de las leyes, al Secretario de Defensa toda la asistencia que pueda requerir en la ejecución de esta orden.

Sección 6. Autoridad adicional conferida al Secretario de Defensa.

(a) Como ejercicio de una función militar y a la vista de los hechos constatados en la sección 1, el Secretario de Defensa emitirá todas las órdenes y disposiciones normativas que puedan ser necesarias para llevar a cabo cualquiera de las disposiciones de la presente orden.

(b) El Secretario de Defensa desarrollará cualquiera de sus funciones o deberes y ejercerá cualquiera de los poderes a él conferidos en la presente orden (a excepción de los previstos en la sección 4(c)(8) de la misma) conforme a la sección 113(d) del título 10 del Código de los EE UU.

Sección 7. Relación con otros derechos y jurisdicciones.

(a) Nada de lo previsto en la presente orden podrá ser utilizado para:

(1) autorizar la revelación de secretos de estado a cualquier persona no autorizada en virtud de las leyes vigentes para tener acceso a estos;

(2) limitar la autoridad del Presidente como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas o el poder del Presidente para conceder conmutaciones o indultos; o

(3) limitar la autoridad legal del Secretario de Defensa, cualquier comandante militar o cualquier otro funcionario o agente de los EE UU o de cualquier Estado para detener o juzgar cualquier individuo no sujeto a esta orden.

(b) Con respecto a cualquier individuo sujeto a la presente orden:

(1) *los tribunales militares tendrán jurisdicción exclusiva en relación con los crímenes cometidos por el individuo; y*

(2) *al individuo no le será permitido buscar cualquier remedio o acceder a cualquier procedimiento, directa o indirectamente, en nombre propio o por persona interpuesta en su nombre, ante cualquier tribunal de los EE UU o de cualquier Estado, o ante cualquier tribunal de una nación extranjera o ante cualquier tribunal internacional.*

(c) Esta orden no pretende crear, y no lo hace, derecho, beneficio o privilegio alguno, sustantivo o procedimental, exigible por derecho o equidad por cualquier parte contra los

EE UU, sus departamentos, agencias u otras entidades, sus funcionarios o empleados o cualquier otra persona.

(d) A efectos de la presente orden, el término «Estado» incluye cualquier Estado, distrito, territorio o posesión de los EE UU.

(e) Me reservo la potestad de indicar en cualquier momento al Secretario de Estado que transfiera a una autoridad gubernamental distinta el control sobre cualquier individuo sujeto a la presente orden. Nada de lo dispuesto en la presente orden podrá ser utilizado para limitar las facultades de cualquier autoridad gubernamental a la cual se le haya transferido el control sobre un individuo sujeto a esta orden para procesar al mismo.

Sección 8. Publicación.

La presente orden deberá ser publicada en el Registro Federal.

George W. Bush
Casa Blanca

13 de Noviembre de 2001.

Nota final: La mala redacción de los textos de las disposiciones normativas no se debe únicamente a mis limitadas dotes de traductor, sino también a la mediocridad general de la administración Bush, de la cual no queda a salvo tan siquiera el estilo literario de sus documentos oficiales.

Textos introductorios, notas y traducción de Ramón Campderrich

CITA

Sólo cuando ya no haya una escisión funcional en las relaciones de dominio entre cultura masculina y cultura femenina la mujer podrá salir de su histórica subalternidad y liberarse junto con la otra mitad de la humanidad.

Condición material de ello es que deje de haber división sexual y social del trabajo. Condición ideal es que la mujer reconozca, e imponga a los hombres, el respeto de los valores hoy universalizables que ella ha creado en su larga historia de esclavitud y que arraigan en su especificidad biológica, en su mayor intimidad con la vida y la naturaleza.

GIULIA ADINOLFI

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual, quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre
Dirección C.P.
Población Provincia
NIF Teléfono
Profesión Ocupación

SUSCRIPCIÓN POR 4 NÚMEROS
DESDE EL PRÓXIMO NÚMERO

- primera suscripción
 renovación

Tarifa:

- España 20 euros
 Europa 30 euros
 Resto del mundo 37 euros

NÚMEROS ATRASADOS QUE SE DESEA RECIBIR

.....
.....
Números atrasados hasta el nº 89 (en existencia) 3 euros

REDACCIÓN

Apartado de Correos 30059, Barcelona

SUSCRIPCIONES

Apartado de Correos 857 F. D., Barcelona
e-mail: icaria@icariaeditorial.com
Tel.: (34) 93 301 17 23/26 (Lunes a viernes de 9 a 17 h.)
Fax: (34) 93 317 82 42

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre de Icaria editorial
- Transferencia a la c/c de Icaria editorial n.º 2013 0717 61 0200380950,
de la Caja de Ahorros de Cataluña - Girona, 15 - 08010 Barcelona.

Domiciliación bancaria:

lbt. o cc.

n.º _____
entidad oficina control n.º lbt. o c.c.

Visa N.º tarjeta Fecha de caducidad

(Para facilitar la gestión bancaria, le rogamos que rellene cuidadosamente cada casilla con el dígito correspondiente. Consulte con su entidad bancaria sin tiene alguna duda.)

dirección

agencia

entidad

ORDEN DE PAGO

Sr. director del Banco o Caja

Dirección

Sírvase atender hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos que le sean presentados por la revista *mientras tanto*.

Titular de la cuenta

Dirección

Número de la cuenta

Atentamente,

(firma)